1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36605 | Viernes 17 de abril de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Primera Feria del Libro y la Cultura del Cibao será inaugurada el domingo Pág. 5

Nación

Valdez Albizu participa en mesa sobre fraude digital Pág. 8

Economía

Cartera de crédito industrial alcanza los RD$164,000 millones en 2025 Pág. 10

Sociales

Zoë Saldaña, destacada entre las 100 personas más influyentes de 2026 Pág. 15

Mirador

Premios Platino con primera tanda de ganadores Pág. 20

Exterior

La UE quiere culminar en 2026 sus grandes proyectos para competir frente a China y EE. UU. Pág. 24

Deportes

Puerto Rico, campeón Campeonato mayores tenis mesa, RD cuarto puesto Pág. 30

PROTECCION DELTA
136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Gobierno impulsa diálogo para frenar impacto de crisis internacional



El presidente Luis Abinader informó que el Gobierno continúa desarrollando reuniones con los sectores productivos, con el objetivo de alcanzar acuerdos y consensos que permitan mitigar el impacto de la crisis internacional en los precios de bienes esenciales, especialmente los vinculados a los hidrocarburos y sus derivados. **Pág. 6**



Miembros de las Fuerzas Armadas de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos se encuentran en El Salvador para realizar un ejercicio militar multinacional. **Pág. 6**

Episcopado respalda al papa León XIV

Traslada su apoyo al llamado de "deponer las armas y "procurar la paz" **Pág. 6**

Ajustan trabajos en calle del Sol para apoyar comercios Pág. 6

Ágora Santiago Center celebra su primer aniversario con sorteos y actividades familiares **Pág. 3**

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

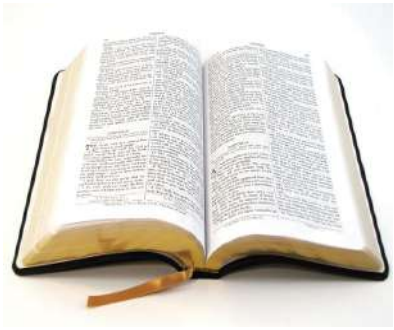
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	28°C	22°C
Santiago	Tormentas eléctricas	29°C	19°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	28°C	21°C
Montecristi	Soleado	28°C	23°C
Samaná	Tormentas eléctricas	27°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 17
ORACIÓN DE DAVID.

OYE, oh Jehová, justicia; está atento a mi clamor; Escucha mi oración hecha sin labios de engaño.
2 De delante de tu rostro salga mi juicio; Vean tus ojos la rectitud.
3 Tú has probado mi corazón, hasme visitado de noche; Me has apurado, y nada inicuo hallaste: Heme propuesto que mi boca no ha de propasarse.
4 Para las obras humanas, por la palabra de tus labios Yo me he guardado de las vías del destructor.
5 Sustenta mis pasos en tus caminos, Porque mis pies no resbalen.
6 Yo te he invocado, por cuanto tú me oirás, oh Dios: Inclina a mí tu oído, escucha mi palabra.
7 Muestra tus estupendas misericordias, tú que salvas a los que en ti confían. De los que se levantan contra tu diestra.
8 Guárdame como lo negro de la niñeta



del ojo, Escóndeme con la sombra de tus alas.
9 De delante de los malos que me oprimen, De mis enemigos que me cercan por la vida.
10 Cerrados están con su grosura; Con su boca hablan soberbiamente.
11 Nuestros pasos nos han cercado ahora: Puestos tienen sus ojos para echarnos por tierra.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 17 de abril, pero de 1961, hace 65 años, se produjo el desembarco de Bahía de Cochinos (Cuba), en un fracasado intento de derrocar a Fidel Castro.

Otras Efemérides:

1492.- Los Reyes Católicos firman en Santa Fe (Granada) las Capitulaciones de Santa Fe, que establecen el primer convenio y las concesiones para Cristóbal Colón, en la víspera de su primer viaje.
1521.- Lutero comparece ante la Dieta de Worms, no se retracta de sus escritos y es excomulgado de la Iglesia Católica.
1812.- Las Cortes de Cádiz crean el Tribunal Supremo de Justicia.
1815.- Un incendio destruye una manzana de casas en la Puerta del Sol de Madrid.
1861.- El Estado de Virginia se separa de la Unión Norteamericana.
1888.- Constituida en Inglaterra la Liga Profesional de Fútbol.
1895.- China y Japón firman el Tratado de Shimonoseki, que marca el final de la Primera Guerra Chino-Japonesa.
1897.- Turquía declara la guerra a Grecia.
1946.- Siria se independiza de Francia.
1963.- Sirhan B. Sirhan es declarado culpable del asesinato del senador Robert F. Kennedy.
1964.- Jerrie Mock se convierte en la primera mujer en dar una vuelta aérea al mundo.
1975.- Las fuerzas comunistas de los jemeres rojos entran en Pnom-Penh, la capital de Camboya, donde instauraron un régimen genocida que acabó con la vida de más de un millón y medio de personas.
1982.- Canadá adquiere total independencia de Gran Bretaña con la aprobación de la nueva Constitución del país.
1986.- Tres británicos secuestrados en Líbano son asesinados como represalia por la utilización de bases aéreas británicas por las fuerzas de EE. UU. que bombardearon Libia.
2004.- El líder de Hamás, Abdel Asís Rantisi, es asesinado en Gaza por dos cohetes disparados por helicópteros israelíes.
2007.- Un cohete ruso-ucraniano Dniéper pone en órbita el primer satélite colombiano, el Libertad 1.
2010.- Europa, paralizada por aire debido al cierre del espacio aéreo de una veintena de países a causa de la nube de ceniza del volcán islandés Eyjafjallajökull.
2011.- Comienza a emitirse la primera temporada de Juego de Tronos en la cadena de televisión HBO.
2014.- El telescopio espacial Kepler de la NASA confirma el descubrimiento del primer planeta del tamaño de la Tierra en el cual podría existir agua en forma líquida.
2019.- Se suicida de un disparo en la cabeza el expresidente peruano Alan García cuando iba a ser detenido por orden judicial en relación con supuestos delitos de corrupción vinculados al caso Odebrecht.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La protección a la niñez es fundamental para el desarrollo humano y la construcción de un futuro justo" (Anónimo).



Ejecutivos de las instituciones y la primera dama Raquel Arbaje, encabezaron la jornada para prevenir el abuso infantil.

*Prevención abuso infantil en el país

Ejecutivos de varias instituciones celebraron la "XXIII Jornada de 'Prevención de Abuso Infantil', la cual tiene una importancia trascendental porque se procura la protección de la niñez dominicana.

Con esos fines, representantes de la Universidad Iberoamericana (Unibe) a través de sus Escuelas de Psicología y Educación, concentraron en un espacio a los actores claves para promover soluciones basadas en evidencia, orientadas a prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en República Dominicana.

Además, se contó con la colaboración de los ejecutivos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Universidad de Calgary y la Universidad de Tulane.

SUBE

Durante la apertura de la cruzada, la primera dama de la República, Raquel Arbaje, resaltró la importancia de estas iniciativas como apoyo a la protección de la niñez. Fabiana Gorenstein, especialista en protección de Unicef, realizó una revisión de evidencias internacionales y los principales desafíos pendientes en el país.

Luego, Rossina Matos, de Unibe, presentó los hallazgos del estudio "Conocimientos, actitudes y prácticas de crianza en familias con niños y niñas de 0 a 5 años", desarrollado con el apoyo de Unicef.

*Medio ambiente versus las leyes

Para el presidente de la Fundación de Derecho, Defensa y Educación Ambiental (FUDDEA-RD), Nelson Pimentel, la falta de educación y la debilidad de la gestión ambiental son partes de las principales causas del deterioro de la flora y la fauna.

Asimismo, Pimentel entiende que la falta de consecuencias y la no aplicación de las leyes contra quienes destruyen los recursos naturales, son factores que influyen en la contaminación, extinción de especies naturales y desaparición de fuentes acuíferas.

Durante su participación en el panel sobre Seguridad Hídrica y Gestión del Agua en Expo Sostenible 2026, el ambientalista señaló que el país enfrenta un problema estructural de gobernanza.

BAJA

"La problemática es falta de consecuencias y eso es lo que está ocurriendo en las cuencas hidrográficas de todo el país", afirmó.

El jurista explicó que aunque existe un marco legal robusto, como la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, su aplicación es limitada debido a debilidades institucionales y falta de voluntad política.

Hay que ponerle atención a la exposición de Pimentel y adoptar medidas agresivas para proteger a la madre naturaleza, porque si se persiste en el destrozo de la ecología, el futuro del país será incierto.



Nelson Pimentel, presidente de la Fundación de Derecho, Defensa y Educación Ambiental.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Ágora Santiago Center celebra su primer aniversario con sorteos y actividades familiares

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO



Ingrid González de Rodríguez, directora interina de La Información, conversa con Cony Taveras, directora comercial de Ágora Santiago Center.

Hace un año, la región del Cibao fue testigo y protagonista de la apertura de Ágora Santiago Center, un proyecto comercial que redefinió su paisaje urbano y que reafirmó su camino hacia la modernidad.

Para celebrar este primer aniversario, el centro comercial ha preparado una agenda especial que combina premios, entretenimiento y momentos para compartir. La agenda se desarrollará del 16 al 26 de abril.

Bajo el concepto "Celebramos", la iniciativa también incluye un calendario de actividades culturales e infantiles, pensado para reunir a las familias y ofrecer opciones de recreación en un ambiente seguro y dinámico, que se constituye en una expresión de gratitud hacia la comunidad.

Para Cony Taveras, directora comercial de Ágora, este aniversario representa gratitud y compromiso: "Más que visitantes, aquí recibimos a una comunidad que ha hecho suyo este espacio. Eso es lo que hoy celebramos".



Ingrid González de Rodríguez, directora interina de La Información, junto a Cony Taveras, directora comercial de Ágora Santiago Center. (Foto: César Mercado)

En una visita realizada a este diario, donde conversó con su directora interina, Ingrid González de Rodríguez, la ejecutiva destacó que el crecimiento del centro ha sido constante, con la reciente apertura esta semana de cuatro nuevos establecimientos y la proyección de futuras incorporaciones, fortaleciendo así una oferta comercial que ha sido ampliamente acogida por el público.

Como parte central de la campaña, Ágora Santiago Center ofrece la promoción "Te devolvemos el valor de tus compras", propuesta diseñada para premiar la fidelidad de sus clientes. Durante el período de aniversario, las compras diarias realizadas en los establecimientos del mall pueden registrarse para participar en sorteos diarios, en los que se seleccionarán 33 ganadores —tres por día—, quienes recibirán la devolución del valor de su compra registrado con un tope hasta RD$30,000 en bonos o gift cards de las marcas participantes.

Al dar a conocer los detalles del concurso indicó que los visitantes deben escanear su factura del día en los códigos QR ubicados en las instalaciones del mall, registrarlas en los stands situados en los niveles 1 y 3 o en la página web: promo.agora.com.do.

Taveras explicó que solo aplican las facturas del día para el sorteo correspondiente.

Como parte de los beneficios de aniversario, los clientes podrán acceder a un 15 % de devolución en sus compras mediante las entidades financieras participantes, que son los bancos BHD, Promérica, y Santa Cruz, en las compras realizadas del 16 al 26 de abril.

Asimismo, el centro reafirma su compromiso con la integración comunitaria, incorporando cada domingo la celebración de una eucaristía, como parte de su visión de aportar al desarrollo integral de sus visitantes.

A un año de su apertura, Ágora Santiago Center se consolida como un punto de referencia en la región Norte: un lugar donde convergen compras, cultura y comunidad.

Una celebración para toda la familia

La celebración del primer aniversario de Ágora Santiago Center, inició ayer con la presentación de la Orquesta Filarmónica de Santiago, dirigida por el maestro Germán Pérez. La actividad se llevó a cabo en el tercer nivel del centro comercial.

El sábado 25 de abril se presentará el Son de Keka, a las 5:00 de la tarde.

También se estarán llevando a cabo actividades infantiles, charlas y encuentros para toda la familia.

Para Cony Taveras, directora comercial de Ágora, este aniversario representa gratitud y compromiso: "Más que visitantes, aquí recibimos a una comunidad que ha hecho suyo este espacio. Eso es lo que hoy celebramos".

Diputada logra aprobación resolución para acueducto Sajoma

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Cámara de Diputados aprobó una resolución impulsada de la diputada de la provincia Santiago, por la Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal, que solicita al Poder Ejecutivo disponer la construcción de un acueducto múltiple para el municipio de San José de las Matas (SAJOMA), una obra largamente demandada por la población.


Llaniris Espinal diputada provincia Santiago.

La legisladora afirma que no se trata de una simple propuesta, sino de una necesidad urgente frente a la histórica precariedad en el acceso al agua potable que afecta a miles de familias, a pesar de que la zona cuenta con importantes fuentes hídricas.

A pesar de ser una zona rica en recursos hídricos, donde nacen ríos como el Bao, Jagua, Inoa y Amina, afluentes de la cuenca del Yaque del Norte, San José de las Matas carece de un sistema de captación, tratamiento y distribución de agua potable, lo que limita su desarrollo económico y social.

La resolución instruye al presidente de la República, Luis Abinader, para que a través del INAPA y otras instituciones, a realizar los estudios de factibilidad e incluir la obra en el Presupuesto General del Estado 2026.

Espinal cuestionó que, durante años, SAJOMA haya sido relegado en materia de inversión pública, aun siendo un territorio clave para la producción de agua, producción agrícola, el ecoturismo y la sostenibilidad ambiental del país.

La resolución se fundamenta en el reconocimiento del acceso al agua potable como un derecho humano fundamental, consagrado en el artículo 15 de la Constitución dominicana. "El acceso al agua no puede seguir siendo una promesa incumplida. Es un derecho fundamental que el Estado está obligado a garantizar", subrayó.

La pieza legislativa recoge los reclamos sostenidos de las comunidades, organizaciones sociales y sectores productivos, que durante años han demandado esta obra como condición esencial para el desarrollo integral del municipio.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Siempre es el momento apropiado para hacer lo que es correcto" (Martin Lunther King).

***Política y visión transformadora**

La política es una de las ciencias sociales imprescindibles para conjugar conocimientos, sabiduría e inteligencia con acciones concretas orientadas a servirle a los pueblos y dar respuestas a las necesidades materiales y espirituales.

Es pertinente estudiarla, comprenderla, asimilarla e interpretarla, porque solo de ese modo será posible visualizarla como guía para transformar a la sociedad y garantizar crecimiento socioeconómico, bienestar social y desarrollo humano.

Además, quienes la asumen como carrera deben sujetar su comportamiento en principios éticos, valores morales, disciplina, responsabilidad y la voluntad de trabajar por y para el pueblo.

También, es indispensable sustentar su conducta en el mandato constitucional y la jurisprudencia, en vista de que es esencial para ser un buen ciudadano y un líder confiable.

La política es clave para entender los poderes del Estado, con la finalidad de convertirse en un estadista consagrado, cuando se llega al poder y al mismo tiempo comprometerse a impulsar proyectos que aseguren justicia social, equidad, igualdad, seguridad y la construcción de una democracia representativa y participativa.


Mamfred Mata, aspirante presidencial del PLD.

Para obtener éxitos en el campo político, a nuestro juicio, se deben aplicar métodos científicos en su aplicación, ya que es indispensable en busca de alcanzar y superar las metas, en el contexto de un plan de nación.

En suma: la política debe evaluarse con objetividad, porque como ciencia se fundamenta en las evidencias, las estadísticas, la investigación y el funcionamiento del Estado.

***Manfred Mata y su misión política**

Con la introducción en nuestra columna de hoy, establecemos la pauta para ponderar la visión y la misión política Manfred Mata, quien es empresario, dirigente peledeísta y aspirante a la presidencia de la República.

El pasado miércoles, en un ambiente informal en el parque Colón, José Arturo Tatis, quien desarrolla un proyecto en aras de la candidatura senatorial por Santiago, nos presentó a Manfred Mata y en un breve diálogo demostró dominio sobre la política y la claridad de su plan por el poder.

Mata, quien forma parte de una familia vinculada en la historia de la lucha por la edificación de la democracia dominicana, cita tres ejes determinantes en su esquema: 1) Transformar al país. 2) Modernizar al Estado. 3) Ampararse en la filosofía humanista, los cuales son pilares para la evolución de la nación, la eficacia estatal y la dignidad de las personas.

"Quiero llegar al poder, -expone el aspirante presidencial peledeístas- para erradicar problemas como desempleo, marginación, injusticias sociales, deficiencia de los servicios básicos y todo cuanto afecta a los dominicanos, puesto que esa es la misión de un liderazgo que se apoya en la política como ciencia y en el pragmatismo que garantice la ejecución de programas que incidan en el desarrollo integral de la sociedad".

Se trata de un dirigente con un buen discurso y un rostro que refleja una buena imagen de la política, por tal razón, anhelamos todos los éxitos en su tránsito por la candidatura presidencial del PLD, con el objetivo de alcanzar el poder en el 2028.

Edenorte invierte más de RD$89 millones en rehabilitación redes eléctricas en Pontón

Félix PARRA
SANTIAGO

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) ejecuta un proyecto de rehabilitación de redes eléctricas en las comunidades de Pontón Arriba y Pontón Abajo, en el municipio de Navarrete, con una inversión que supera los RD$89.7 millones, destinada a fortalecer la calidad, estabilidad y confiabilidad del servicio energético en la zona.

Los trabajos contemplan una intervención integral del sistema eléctrico, que incluye la instalación de postes, estructuras, tendido de conductores, transformadores y luminarias.

Así como la normalización de clientes en baja tensión, como parte de una estrategia orientada a reducir pérdidas, mejorar la seguridad y garantizar un suministro más eficiente a los usuarios.

El proyecto, financiado en su totalidad con fondos propios de la empresa distribuidora, asciende a RD$89,797,809.94 y forma parte de un plan de modernización de redes que Edenorte desarrolla en distintas localidades de la región Norte, en respuesta al crecimiento de la demanda y la necesidad de optimizar la infraestructura existente.

La culminación de esta obra está estimada para finales de mayo, se proyecta la normalización de 2,326 clientes, quienes pasarán a contar con un servicio eléctrico más seguro, estable y regulado, reduciendo riesgos asociados a conexiones irregulares y mejorando la calidad del voltaje en sus hogares y negocios.

En términos de infraestructura, la iniciativa contempla la instalación de un total de 818 postes, de los cuales ya se han colocado una parte significativa.

Así como 83 transformadores que ya han sido integrados al sistema, asimismo, se han instalado 18.359 kilómetros de redes nuevas de media tensión, lo que representa un avance importante en la ampliación y fortalecimiento del circuito eléctrico en estas comunidades.


Personal al servicio de la institución realizan labores de colocación de redes.

Primera Feria del Libro y la Cultura del Cibao será inaugurada el domingo

Ney SANTANA
SANTIAGO

La vicepresidencia de la República y el Ministerio de Cultura inaugurarán el próximo domingo 19 la Primera Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao, concebida como un espacio para celebrar la lectura, el pensamiento y la riqueza cultural del Norte del país, con la participación de las 14 provincias de la región.

Se tiene programado que el acto inaugural será encabezado por la vicepresidenta Raquel Peña y por el ministro Roberto Ángel Salcedo. Este evento, se desarrollará del 20 al 26 de abril en los jardines del Gran Teatro del Cibao, donde habrá exhibición de libros, actividades artísticas, música y conferencias sobre la identidad cibaeña.

La feria estará dedicada a Ulises Francisco Espaillat, en ocasión del bicentenario de su nacimiento, y contará con una amplia programación que dará visibilidad a las iniciativas culturales de cada provincia, fortaleciendo el vínculo entre cultura, territorio y gestión pública.

Es una actividad que tiene como objetivo fomentar el libro,



La vicepresidenta Raquel Peña y el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo.

la cultura y la integración de las 14 provincias del Norte del país, se incluirán jornadas dedicadas a diferentes provincias, con la participación de autoridades locales.

Los organizadores reiteraron que, aunque esta primera edición tendrá como escenario principal la ciudad de Santiago de los Caballeros, la programación y los contenidos incorporarán de manera amplia la representación de todas las provincias del Cibao.

Así, el ministro Salcedo resaltó que este evento será un ejercicio democrático y participativo, en el que cada provincia tendrá protagonismo.

"La idea es que podamos nutrirnos de los valores culturales que hay diseminados en el Norte del país", expresó el titular de Cultura, al tiempo que reconoció el firme compromiso y valioso respaldo por parte de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Se anunció que habrá un gran pabellón central, en el que estarán representadas de forma equitativa las 14 provincias participantes.

Cada territorio contará con días previamente establecidos para destacar su identidad, tradiciones y aportes culturales. Además, la programación incluirá dedicatorias especiales a dos provincias por día, con énfasis en valores históricos y patrimoniales, así como sus principales figuras.

Otros espacios en los que se desarrollarán las más de cien actividades programadas son el Centro León, el Centro Cultural Banreservas y el Centro de la Cultura de Santiago Ercilia Pepín.

Esta feria de la cultura dará visibilidad a iniciativas culturales impulsadas desde el Senado de la República, mediante una agenda conjunta con las oficinas senatoriales de las provincias, como parte de un esfuerzo por fortalecer el vínculo entre cultura.

Iglesia Católica exhorta multiplicar solidaridad

Félix PARRA
SANTIAGO

La Iglesia Católica, a través de la nota editorial de Camino, su órgano de difusión exhorta a multiplicar la solidaridad con los miles de personas que han sido desplazados e incomunicado con las últimas lluvias que se han registrado en el país.

Indica que los daños causados por la reciente vaguada que afectó al país, han aumentado la condición de pobreza por la que atraviesan cientos de familias dominicanas.

"Las cifras más recientes estiman en más de 30 mil los desplazados, 28 comunidades incomunicadas, 54 acueductos fuera de servicio y más de seis mil viviendas afectadas", expresa.

Afirma que frente a esta realidad debemos multiplicar la solidaridad, evitando que estos nuevos damnificados sean agregados a la lista de personas que lo perdieron todo en fenómenos naturales anteriores.

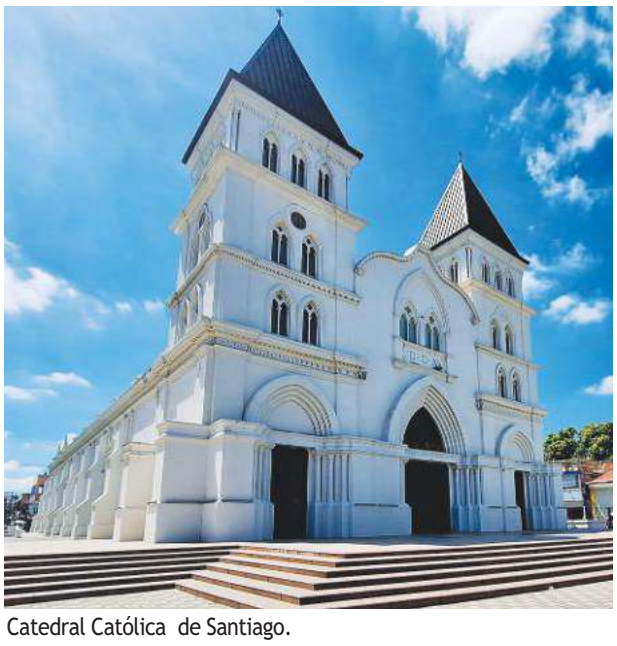
"Es hora de actuar con prontitud y con una verdadera vocación de servicio", subraya.

Con el papa

El semanario explica que el Sumo Pontífice, llego como pastor, y como servidor del diálogo, de la fraternidad y la paz. Llamo a cada uno a proseguir con entusiasmo y perseverancia en la construcción del bien común.

"Así habló el papa León XIV a los fieles de Camerún, en su tercer viaje apostólico, que en esta ocasión lo lleva a otras naciones africanas como Argelia, Angola y Guinea Ecuatorial", puntualiza.

Destaca que el papa insistió en su anhelo profundo de tener una paz que sea desarmada, es decir, no basada en el miedo, la amenaza, o el armamento; y desarmante, porque es capaz de resolver conflictos, de abrir los corazones, y de generar confianza, empatía



Catedral Católica de Santiago.

Lanzan plataforma "Agentes al 100"

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) lanzó la plataforma Agentes al 100, un programa de liderazgo estudiantil, durante un acto celebrado en el Politécnico Apolinar Toribio, en Palmar Arriba, municipio de Villa González, provincia Santiago.

Se trata de una plataforma innovadora del MINERD diseñada para el seguimiento, evaluación y reconocimiento de estudiantes comprometidos con los valores cívicos y el servicio comunitario.

La herramienta está basada en un sistema de recompensas que incluye insignias, evidencias y logros que motivan la participación activa del estudiantado, además de permitir medir de forma estandarizada el impacto de la formación en valores a nivel nacional.

En el discurso central, el ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, afirmó que "la formación cívica debe salir del aula y convertirse en acciones reales de servicio y liderazgo".

Asimismo, presentó el voluntariado de Ciudadanos Activos y una plataforma para registrar y dar continuidad a esas acciones, destacando que "las 60 horas no son un trámite, sino una oportunidad para crear hábitos y compromiso social". El ministro también invitó a estudiantes, familias y docentes a sumarse a esta iniciativa para convertir el servicio en un verdadero liderazgo ciudadano.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Pedro Pablo Marte, director de la Regional 08 de Santiago. Durante la actividad, la estudiante Wisneily Mueses Martínez, del Politécnico Apolinar Toribio, compartió un mensaje en representación del estudiantado.



Pedro Pablo Marte, momento de pronunciar las palabras de bienvenida.

Gobierno impulsa diálogo para frenar impacto de crisis internacional

Anuncia combustibles no aumentarán esta semana

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader informó que el Gobierno continúa desarrollando reuniones con los sectores productivos, con el objetivo de alcanzar acuerdos y consensos que permitan mitigar el impacto de la crisis internacional en los precios de bienes esenciales, especialmente los vinculados a los hidrocarburos y sus derivados.

Durante la reunión con representantes de diversos sectores industriales, comerciales, federaciones y empresarios, el mandatario anunció que, en materia de combustibles, el Gobierno mantendrá sin variación los precios para la presente semana. "Informamos que esta semana no va a haber aumento, sino que se van a continuar los niveles de precios de los combustibles de la semana pasada", afirmó.

El gobernante adelantó que estas mesas de trabajo continuarán desarrollándose de manera periódica, indicando que el próximo encuentro está previsto para realizarse en aproximadamente dos semanas.

El jefe de Estado indicó que estas acciones buscan evitar que el aumento de costos se traslade en su totalidad a la población, con especial énfasis en la protección de los sectores más vulnerables del país.

"Continuamos hoy con las reuniones que tenemos con los sectores productivos, de tal manera de llegar a acuerdos y consenso en relación con la crisis internacional que como ustedes saben tenemos, especialmente en los hidrocarburos y en los subproductos. Estamos entonces discutiendo de la manera en que podemos, como lo hicimos antes, mitigar de que no todo se traspase hasta la población y proteger especialmente a la población vulnerable de nuestro país", expresó el mandatario.



Acompañan al presidente Luis Abinader, José Ignacio Paliza, Andrés Bautista y Eduardo Sanz Lovatón.

El presidente Abinader destacó que la reunión fue productiva y permitió definir nuevas acciones, incluyendo la realización de encuentros bilaterales con sectores específicos donde se han registrado incrementos de precios, a fin de evaluar mecanismos para su control.

Abinader inaugura planta impulsa economía circular en RD

LA REDACCION

SAN PEDRO DE MACORIS

El presidente Luis Abinader dejó inaugurada ayer la Planta Renacer, la primera instalación del Caribe especializada en producir resina PET reciclada grado alimenticio, un proyecto pionero que transformará millones de botellas plásticas en nueva materia prima para la industria.

Esta generará más de 500 empleos directos y hasta 5,000 indirectos, en beneficio para cientos de familias y fortaleciendo toda la cadena de recolección, acopio y transformación de plásticos.

La moderna infraestructura, desarrollada mediante una alianza estratégica entre Diesco e Invema, está ubicada en la Zona Franca Quisqueya, de Proindustria, en San Pedro de Macorís, y es la primera en el Caribe dedicada a la producción de resina PET reciclada grado alimenticio, bajo un modelo de reciclaje botella a botella.



El presidente Abinader inauguró ayer la Planta Renacer, primera del Caribe en producir resina PET reciclada para alimentos. El proyecto generará 500 empleos directos y 5,000 indirectos.

La obra, con una inversión de más de RD$3,000 millones de pesos, tiene capacidad para procesar más de 124 millones de botellas al año, gracias a un moderno sistema de reciclaje bajo el modelo botella a botella, lo cual coloca al país a la vanguardia de la economía circular en la región.

Durante el acto, el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Eduardo Sanz Lovatón, afirmó que la inauguración de la Planta Renacer confirma la visión de transformación económica impulsada por el presidente Luis Abinader, a quien atribuyó los resultados

Episcopado respalda al papa León XIV

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Conferencia del Episcopado Dominicano (CED) envió una carta al papa León XIV para trasladarle su apoyo a su llamado a "deponer las armas" y "procurar la paz" y mostrar su rechazo a quienes "pretenden silenciar su voz o tergiversar su mensaje", anunció ayer la institución.

"La palabra del Señor nos alienta a confiar y a manifestar nuestra comunión con usted, Sucesor de Pedro, en estos momentos de gran conmoción en el mundo, donde su voz resuena llamando a deponer las armas, a establecer el camino del diálogo sincero y procurar la paz", expresó la CED en su misiva fechada el miércoles.

En esa carta, sin mencionar directamente al presidente estadounidense, Donald Trump, el Episcopado dominicano manifestó al papa que "se une a su clamor en el llamado a la paz y, a la vez, eleva su oración a Dios Todopoderoso para que le llene de fortaleza, en el anuncio valiente del Evangelio".

El papa León XIV ha protagonizado en los últimos días un agrio enfrentamiento con Donald Trump a cuenta de la guerra en Irán pero también por los gestos que este último ha tenido de retratarse -mediante una imagen creada por la IA- como el propio Jesucristo, detalle que levantó tal oleada de críticas que el presidente terminó por eliminar la imagen de sus redes sociales.

Lejos de amainar, el rifirrafe entre León XIV y su paisano Trump parece crecer con las palabras que el papa pronunció ayer mismo en Camerún: "El mundo está siendo destruido por unos pocos tiranos", dijo, unas palabras que fueron unánimemente leídas como alusivas al mismo Trump

El episcopado dominicano añadió, citando al Evangelio, que "apacentar las ovejas no es tarea fácil", pero es "parte de su ministerio petrino", una misión "ineludible en todos los tiempos y circunstancias".



El Episcopado Dominicano traslada su apoyo al papa León XIV tras críticas de Donald Trump.

RD y aliados refuerzan capacidad ante desafíos de seguridad

EFE

SAN SALVADOR

Miembros de las Fuerzas Armadas de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos se encuentran en El Salvador para realizar un ejercicio militar multinacional con el fin de reforzar su capacidad colectiva para responder eficazmente a escenarios complejos, contrarrestar amenazas transnacionales y enfrentar desafíos de seguridad.

Se trata del ejercicio multinacional CENTAM Guardian 2026, que se llevará a cabo entre el 16 y 27 de abril en diferentes zonas del país centroamericano y en el que participan Fuerzas militares y de seguridad de El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Belice, República Dominicana y Estados Unidos.

La actividad fue inaugurada ayer en la base Comando de Fuerzas Especiales de El Salvador en la localidad de Ilopango, cercana a la capital San Salvador, y es liderada por militares del Comando Sur de Estados Unidos.

El titular del Ministerio de Defensa de El Salvador, René Francis Merino, destacó durante la inauguración que "este importante ejercicio está enfocado en operaciones de respuesta rápida en tierra, mar y aire a fin de contrarrestar las amenazas de narcotráfico, crimen organizado, maras y pandillas, migración ilegal, tráfico de armas y trata de personas que afectan en los puntos fronterizos".

Señaló que la actividad "constituye una valiosa plataforma para fortalecer la interoperabilidad, intercambiar conocimientos y consolidar capacidades que nos permitan responder oportunamente ante situaciones de emergencias y desastres".

Evan Pettus, teniente general de EE.UU., señaló que en el CENTAM Guardian 2026 "nos unimos como una fuerza de tarea combinada conjunta, multinacional y unida en un propósito para disuadir y capacitarnos para contrarrestar las amenazas comunes de nuestros pueblos y para fortalecer nuestra capacidad colectiva de responder a las crisis".

Ajustan trabajos en calle del Sol para apoyar comercios

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El director de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Ángel de la Cruz, aseguró que el proyecto de remozamiento de la calle del Sol, en el centro histórico de Santiago, avanza de forma sostenida, pese a los retrasos ocasionados por las lluvias. Reiteró que la obra será concluida en un plazo estimado de entre 18 y 24 meses.

Durante un encuentro con comerciantes, el funcionario destacó que el Gobierno mantiene un seguimiento constante a esta intervención, considerada clave para el desarrollo urbano y turístico de la ciudad. Subrayó que el proyecto responde a una planificación consensuada entre autoridades, sector empresarial y actores sociales.

De la Cruz explicó que uno de los principales retos ha sido la intervención del sistema de tuberías subterráneas, muchas sin planos actualizados, lo que ha obligado a realizar excavaciones cuidadosas y soluciones provisionales para garantizar el suministro de agua.

A esto se suman las lluvias, que han provocado hasta 90 días de retraso debido a la saturación del suelo.

Pese a estas dificultades, indicó que los trabajos no se han detenido y que se avanza cada vez que las condiciones climáticas lo permiten. Informó que ya se ha completado parte del primer tramo y que continúan labores en los sistemas eléctricos y sanitarios.

Para reducir el impacto en el comercio, anunció un cambio en la metodología: se trabajará una cuadra a la vez, en lugar de dos simultáneamente. La obra incluye soterramiento de cables, ampliación de aceras y modernización vial.

El proyecto, según las autoridades, impulsará la revalorización económica y el atractivo turístico del centro histórico.

Midea

LO BUENO NO SE REEMPLAZA, ¡SE MEJORA!



Dial Lunar Giratorio

14 Funciones preprogramadas para cada necesidad de lavado.

NUEVA LAVASECA INVERTER

MF210D150WB

33 LIBRAS / 15 KG
EN LAVADO

18 LIBRAS / 8 KG
EN SECADO

SECADORA ELÉCTRICA



PowerMix Spray

Tecnología de mezclado óptimo del detergente, añadiendolo en forma de rociador.



Tambor de 535 mm

Gran tambor para toda prenda y una apertura de 365 mm para cargar facilmente.



Control Inteligente

Puedes conectarte a tu lavadora en cualquier momento y en cualquier lugar.



HealthGuard

Esteriliza hasta un 99.99% con el **LAVADO A VAPOR** para mejor limpieza y desinfección.





10 AÑOS GARANTÍA
Motor Inverter Quattro

MOTOR INVERTER QUATTRO



¡BÚSCALAS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Nación

PLD critica situación de la agropecuaria

Pedro GUZMÁN BADIA
SANTO DOMINGO

Productores agropecuarios y representantes de asociaciones campesinas de distintas regiones del país exigieron mayor atención al sector agropecuario, al denunciar que el campo dominicano atraviesa una situación crítica marcada por deudas acumuladas, falta de asistencia técnica, escaso respaldo financiero a lo que se suma ahora el costo de los insumos para la producción.

Las quejas de las mujeres y hombres del campo se manifestaron en un Conversatorio organizado por la Secretaría de Organizaciones Campesinas del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), encabezada por el presidente peledeísta, Danilo Medina, el secretario general, Johnny Pujols, Yván Lorenzo, vicepresidente del PLD y el titular la secretaria que organizó la actividad, Emilio Toribio Olivo.

En respaldo de la línea principal del encuentro participaron Ángel Estévez, ex ministro de Agricultura, Carlos Segura Foster, ex administrador del Banco Agrícola; Adriano Sánchez Roa, titular de la Secretaría de Asuntos Agropecuarios; Juan Francisco Caraballo, coordinador de la Corriente Unidad Gremial Agropecuaria del PLD; José Domínguez, ex director del CEA y el experto en los temas agropecuarios, Winston Marte, todos miembros del Comité Central peledeísta.



Las quejas de las mujeres y hombres del campo se manifestaron en un Conversatorio organizado por la Secretaría de Organizaciones Campesinas del Partido de la Liberacion Dominicana.

Durante el conversatorio, agricultores de varias provincias expusieron la realidad que enfrentan en sus comunidades.

Bajo la moderación de Emilio Toribio Olivo intervinieron quince representantes de las asociaciones presentes, presentando la cruda situación que afecta al campo dominicano.

Los productores manifestaron que el sector agropecuario necesita una intervención urgente para recuperar su dinamismo y garantizar la seguridad alimentaria nacional.

Entre las principales quejas figuran las de los productores de cebolla, quienes denunciaron que el Ministerio de Agricultura mantiene una deuda superior a los 200 millones de pesos, acumulada desde el año 2023.

Los cebolleros reclamaron el pago inmediato de esos recursos, argumentando que la falta de liquidez ha afectado la siembra y comercialización del rubro.

El productor de aguacate y naranjas agrias. César Ramírez, de Baní, dijo que él y otros agricultores han perdido la producción por no poder sacarla de sus conucos.

Los productores de tabaco se quejaron también de la desatención del Gobierno, al igual que los piscicultores, productores de orégano, ganaderos, productores de arroz, entre otros en los que se encuentran los parceleros del IAD y los productores y campesinos de los alrededores de la presa de Monte Plata.

Otros trabajadores del campo señalaron la ausencia de asistencia técnica y financiera, lo que, según afirmaron, limita la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Además, calificaron como un "atropello" el abandono que dicen enfrentar, además reiteraron la necesidad de políticas públicas más efectivas en favor de los productores nacionales.


Brigadas de la Empresa de Transmisión Eléctrica.

ETED realizará hoy trabajos de mantenimiento en la línea Cruce de Cabral-Duvergé

Pedro GUZMÁN BADIA
SANTO DOMINGO

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) informa que, hoy viernes 17 de abril, llevará a cabo trabajos de mantenimiento en la línea de transmisión 69 kV Cruce de Cabral – Duvergé, que contribuirán a fortalecer la calidad y estabilidad del servicio eléctrico en la zona Sur del país.

Las labores se realizarán en horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., y consistirán en el reemplazo de estructuras que presentan deterioro.

Debido a estos trabajos, se verá interrumpido el servicio eléctrico en las comunidades de Las Salinas de la provincia Barahona; Jimaní de la provincia Independencia; Neyba y Las Damas de la provincia Bahoruco. Asimismo, los sectores Villa Central, El Cacique, Nuevo Amparo, Cruce de Cabral, Savica y Cabral, todos pertenecientes a la provincia Barahona.

Refidomsa aumenta su volumen de ventas en primer trimestre

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa) informó que durante el primer trimestre de 2026 registró un importante crecimiento en el volumen de ventas de combustibles, consolidando un desempeño operativo destacado y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado nacional.

Este crecimiento en el volumen de ventas se produjo en un contexto de operaciones estables y abastecimiento continuo, permitiendo a la institución responder de manera efectiva a la demanda del mercado, a pesar de la crisis mundial y de los retos del entorno internacional.

Como resultado de este dinamismo en el volumen de ventas, la institución también alcanzó un desempeño financiero sobresaliente, acumulando beneficios por RD$3,638,677,000 entre enero y marzo de 2026, cifra que supera las utilidades totales de RD$3,200 millones registradas en todo el año 2025.

El comportamiento del trimestre estuvo marcado por un hito histórico en marzo de 2026, cuando Refidomsa registró utilidades por RD$2,260,443,078.

El desempeño mensual refleja una evolución creciente a lo largo del período:
·Enero 2026: RD$459,183,303
·Febrero 2026: RD$919,051,209
·Marzo 2026: RD$2,260,443,078

Además del crecimiento en las ventas, la Refinería destacó que estos resultados se lograron manteniendo operaciones normales y garantizando el abastecimiento continuo de combustibles en todo el territorio nacional, incluso en un entorno internacional retador.

Al referirse a este desempeño, Samuel Pereyra, presidente de Refidomsa, expresó: "Este crecimiento en el volumen de ventas y las utilidades es el resultado de una gestión enfocada en la eficiencia, la planificación y la capacidad de respuesta ante la demanda del mercado y el desafío del entorno. En Refidomsa hemos demostrado que es posible fortalecer nuestras operaciones mientras cumplimos con nuestra responsabilidad de garantizar el suministro oportuno de combustibles del país."

Refidomsa reafirma su compromiso con la eficiencia, la transparencia y el impulso del progreso para la República Dominicana.

UGTD recuerda 45 aniversario muerte periodista Marcelino Vega

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

La Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGTD) recordó el 45 aniversario de la muerte del periodista Marcelino Vega y Ciprián Valdez, asesinados cuando cubrían las incidencias de una protesta de los trabajadores del Ayuntamiento Distrito Nacional para que se les aumentara su salario.

Vega estaba dándole cobertura al paro que desarrollaban los empleados del cabildo de la capital, donde también resultó asesinado Jesús Ciprián Valdez, mejor conocido como "El Canillita", quien era un repartidor de periódicos. Los acontecimientos ocurrieron el 7 de abril de 1981.

En una nota de prensa enviada a La Información, Casimiro Laurencio (Manzanillo), presidente de UGTD, llamó a la Liga Municipal Dominicana y a todos los Ayuntamientos del país para que protejan a los trabajadores de esas instituciones.

"Estamos haciendo un llamado urgente tanto a la Liga Municipal Dominicana y a los Ayuntamientos del país, para que protejan a los trabajadores, principalmente a los que se ocupan de la limpieza", explicó.


Casimiro Laurencio, presidente de la UGTD.

Valdez Albizu participa en mesa sobre fraude digital

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, fue seleccionado como uno de los tres funcionarios internacionales a participar en la "Mesa redonda de alto nivel sobre fraude digital en servicios financieros: riesgos, respuestas políticas nacionales y cooperación internacional", en el marco de las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo Banco Mundial (GBM), que se llevan a cabo desde el 13 al 18 de abril de 2026, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.



El gobernador del Banco Central Héctor Valdez Albizu participa en la mesa redonda de alto nivel sobre fraude digital en los servicios financieros.

Durante su intervención, Valdez Albizu destacó su experiencia sobre lo ocurrido en el año 2024, donde fue víctima de una campaña de desinformación basada en el uso de inteligencia artificial, mediante la difusión de videos que utilizaban su imagen y voz para promover una supuesta plataforma de inversión financiera fraudulenta, con el objetivo de obtener datos personales y cometer delitos financieros al público que accedía a ellas.

Ante esta situación, el gobernador resaltó que los equipos de respuesta a incidentes de ciberseguridad y el de comunicación de crisis, contando con los protocolos de lugar, implementaron las estrategias previstas para contener el impacto y mitigar los riesgos.

Entre las principales acciones se incluyeron campañas informativas dirigidas a la población para desmentir el contenido, la gestión para eliminar los portales fraudulentos, el bloqueo de dichos sitios en coordinación con las autoridades de telecomunicaciones, el monitoreo constante de redes digitales para prevenir nuevas amenazas y la promoción del uso de los canales oficiales de comunicación institucional. Asimismo, el gobernador Valdez Albizu planteó la necesidad de judicializar a los autores de estos delitos financieros.

Adicionalmente, puntualizó que, con miras a mitigar el creciente fenómeno de fraudes digitales, se ha implementado una estrategia integral, acompañada de políticas orientadas a promover la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, mediante el fomento de la innovación en el sistema financiero y de pagos.

En este sentido, el gobernador subrayó los avances implementados mediante la aprobación de un Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información y la creación de un Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad del Sistema de Pago (SPRICS), el cual se interrelaciona con los bancos centrales miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), y la actualización del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros. Dichos avances han contribuido a que el país ocupe la posición No. 47 a nivel mundial del Índice Nacional De Ciberseguridad (NCSI, por sus siglas en inglés) y la cuarta posición en el continente.

SNS advierte acciones legales por retrasos en hospitales de Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO


El director Julio Landrón quien hizo la advertencia.

Ante las crecientes quejas sobre la finalización de varios hospitales, algunos de los cuales llevan hasta cinco años en proceso de intervención, el director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Julio Landrón, ha advertido que llevará a los tribunales a ingenieros y contratistas que no cumplan con la ejecución de las obras.

Landrón escuchó las preocupaciones de representantes de organizaciones populares, juntas de vecinos y asociaciones de desarrollo de Licey al Medio y Monte Adentro.

Durante su visita, pudo constatar las precarias condiciones en las que se encuentran varios centros de salud, algunos de los cuales han estado en proceso de intervención desde el año 2012.

Los hospitales de Cayetano Germosén y Guanábano, ubicados en la provincia Espaillat, así como el centro de salud de Villa Montellano en Puerto Plata, enfrentan situaciones similares de abandono y retraso en sus obras.

En el municipio de Licey al Medio, los servicios médicos se están ofreciendo en espacios improvisados y poco adecuados. Esto ocurrió después de que el personal médico fuera desalojado el año pasado con el objetivo de agilizar los trabajos de reconstrucción. La situación es tan crítica que la parte frontal del edificio se utiliza como tendedero de ropa.

Mientras tanto, se han habilitado un local del Club de Leones y otro espacio cercano al Cuerpo de Bomberos para ofrecer consultas médicas a la población.

En Monte Adentro, la comunidad ha decidido utilizar las instalaciones de la escuela María Secundina Torres debido a la prolongada espera por la entrega del centro de salud.

Durante su recorrido, Landrón estuvo acompañado por el director regional del SNS, Bernardo Hilario; la gobernadora provincial de Santiago, Rosa Santos; el director regional de Agricultura, Andrés Burgos; y el alcalde de Licey al Medio, Domingo Almonte.

El funcionario fue enfático al señalar que no permitirá más incumplimientos en las obras adjudicadas mediante licitación. "No vamos a permitir que un ingeniero tenga un empleado clavando un clavo. Aquí hay que tener responsabilidad y no me importa quién sea. Usted ganó una licitación y tiene un contrato de compromiso; nosotros tenemos que cumplir con pagarle y usted con entregar la obra", expresó Landrón.

Disney incorpora RD y fortalece su liderazgo en cruceros

LA REDACCIÓN
MIAMI

Disney Cruise Line anunció oficialmente la inclusión de República Dominicana en sus itinerarios a partir de noviembre, con lo cual fortalece el posicionamiento regional del destino dentro de la industria de cruceros. El anuncio, realizado en Miami, reafirma el creciente atractivo del país como punto estratégico para el desarrollo del turismo marítimo en el Caribe.

En el marco de su participación en Seatrade Cruise Global, la feria más importante de la industria de cruceros a nivel mundial, que se lleva a cabo en Miami, dijo que las embarcaciones de Disney Cruise Line harán escala en el puerto de cruceros Taíno Bay, ubicado en Puerto Plata, uno de los polos turísticos más dinámicos de la región Norte.

"La llegada de Disney Cruise Line representa un importante hito para el turismo dominicano, no solo por el prestigio internacional de la marca, sino también por el perfil de alto valor de sus pasajeros, lo que contribuirá significativamente al fortalecimiento de la economía local y al desarrollo sostenible del sector", indicó el ministro Collado.

La inclusión de Disney Cruise Line se suma a un portafolio cada vez más robusto de compañías que confían en la República Dominicana como punto clave dentro de sus rutas por el Caribe.

Con esta incorporación, la República Dominicana sigue fortaleciendo su liderazgo regional en la industria de cruceros, para posicionarse como un destino diverso, seguro y altamente atractivo para visitantes de todo el mundo.

En esta edición de Seatrade Cruise Global, la feria más importante de la industria de cruceros a nivel mundial, la República Dominicana tiene una destacada presencia, con el objetivo de fortalecer su posicionamiento como uno de los destinos líderes del Caribe.



Disney Cruise Line incorpora a República Dominicana en nuevos itinerarios y refuerza liderazgo regional en cruceros.

Economía



Los datos fueron publicados en el reciente informe de la Superintendencia de Bancos.

Cartera de crédito industrial alcanza los RD$164,000 millones en 2025

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El sector bancario dominicano sigue apoyando el desarrollo de la industria nacional, con una cartera de crédito que alcanzó los RD$164,194 millones en diciembre de 2025, de acuerdo con el Informe Banca e Industria Nacional 2026, publicado por la Superintendencia de Bancos (SB).

En la publicación se destaca que la cartera industrial creció 9.5 % el año pasado, equivalente a RD$14,310 millones.

Este crecimiento ha permitido que el financiamiento al sector industrial siga representando el 6.9 % de la cartera total del sistema financiero dominicano, además de ser el tercer sector de mayor participación en la cartera comercial, con un 12.6 %.

En cuanto al precio de los préstamos, las tasas de interés mantuvieron una tendencia descendente el año pasado, situándose en 10.4 % promedio, para una reducción interanual de 0.8 punto porcentual, colocándose 5.7 puntos porcentuales por debajo del resto de los sectores.

Según el informe de la SB, este dinamismo del crédito al sector industrial fue impulsado por los préstamos en moneda extranjera, que registraron un crecimiento de 23.5 %, cerrando el 2025 con USD 938.6 millones, equivalentes al 36 % del saldo total de la cartera.

El Informe Banca e Industria Nacional 2026 revela que la morosidad de este importante sector productivo se colocó en 0.47 % al cierre de 2025, registrando una variación de 0.03 punto base por encima del año anterior. No obstante, esta se encontró por debajo del promedio de los últimos cinco años (0.57 %). El nivel de incumplimiento se mantiene por debajo del promedio del sistema financiero.

En términos de niveles de cobertura, el Loan-to-Value (% entre la cantidad del préstamo que se obtiene y el valor de la garantía tasable que se utiliza como garantía del préstamo) del sector se encontró en 42.6 % en 2025, evidenciando así niveles de cobertura adecuados en caso de incumplimientos de pagos.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.09	61.40
EURO	68.68	73.10

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.816,36
Plata (Oz.)	78,88
Cacao (T.m.)	3.504,00
Azúcar (Lb.)	13,82

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	314.10
Gasolina Regular	294.50
Gasoil Premium	266.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El sector bancario dominicano sigue apoyando el desarrollo de la industria nacional, con una cartera de crédito que alcanzó los RD$164,194 millones en diciembre de 2025, de acuerdo con el Informe Banca e Industria Nacional 2026, publicado por la Superintendencia de Bancos (SB).

EL BOLSILLO

En la publicación se destaca que la cartera industrial creció 9.5 % el año pasado, equivalente a RD$14,310 millones.



RD y Surinam exploran cooperación en hidrocarburos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La República Dominicana y Surinam avanzan en la identificación de oportunidades de cooperación en materia de hidrocarburos y desarrollo energético, como parte de un intercambio de alto nivel encabezado por el ministro de Energía y Minas, Joel Santos, y el canciller surinamés, Melvin Bouva.



RD y Surinam exploran cooperación en hidrocarburos y fortalecen agenda energética bilateral.

Durante el encuentro, ambas partes abordaron temas estratégicos vinculados a la exploración de petróleo y gas, así como posibles sinergias en proyectos mineros y energéticos, en un contexto regional marcado por la creciente relevancia de los recursos naturales y la transición hacia matrices energéticas más diversificadas.

El ministro Santos informó que el país se prepara para lanzar en noviembre la segunda ronda petrolera, con el objetivo de profundizar el conocimiento del potencial hidrocarburífero nacional bajo criterios de sostenibilidad, rigor técnico e interés público.

Esta iniciativa, dijo, forma parte de la estrategia del Gobierno para atraer inversión, fortalecer la seguridad energética y ampliar la base de recursos disponibles.

Asimismo, destacó los avances alcanzados por el país en el desarrollo de energías renovables, que ya supera el 25 % de la generación eléctrica del sistema, consolidando una matriz más limpia y resiliente.

En ese sentido, subrayó que la experiencia dominicana en la integración de fuentes renovables representa un punto de valor para el intercambio técnico y la cooperación con otros países de la región.

De su lado, el canciller Melvin Bouva valoró el acercamiento entre ambas naciones y resaltó el interés de Surinam en continuar fortaleciendo los vínculos bilaterales, especialmente en sectores estratégicos como energía, minería y desarrollo sostenible, donde existen oportunidades de aprendizaje mutuo y colaboración técnica.

La delegación surinamesa incluyó a representantes de áreas clave como transporte, comunicación, turismo y comercio exterior, lo que refleja un interés integral en ampliar la agenda de cooperación con la República Dominicana.

Por parte del Ministerio de Energía y Minas participaron los viceministros de Energía Eléctrica, Rafael Guerrero, y de Minas, Giovanni Emilio Bloise García, así como el director de Relaciones Internacionales, Gustavo Mejía Ricart.

Tesorería Nacional relanza Sirite con mejoras tecnológicas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Tesorería Nacional relanzó el Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (Sirite) con nuevas funcionalidades y herramientas que lo hacen más eficiente, transparente y oportuno para la gestión de las recaudaciones generadas por los servicios que prestan las instituciones del sector público.



El tesorero nacional, Luis Rafael Delgado Sánchez.

El tesorero nacional, Luis Rafael Delgado Sánchez, al dejar puesta en servicio la plataforma en un taller con técnicos de instituciones públicas realizado en un hotel de la ciudad Capital, informó que las nuevas facilidades integradas a esa pasarela de pagos incluyen un modelo de interoperabilidad Sirite-bancos, que mejora el botón de pago de esa plataforma vía banco por medio de autorizaciones, complementando así la actual funcionalidad de pagos de servicios con tarjetas para los contribuyentes.

Indicó que eso facilitará al contribuyente realizar los pagos de los servicios públicos a través de los distintos canales de los bancos afiliados y anunció que se comenzará con el Banco de Reservas, lo que convertirá esa institución financiera en la primera que implementará ese modelo de operación.

Agregó el funcionario que también se creó una pasarela de pagos administrada totalmente por el Ministerio de Hacienda y Economía, lo cual permitirá interactuar con diversas procesadoras y métodos de pago.

El tesorero nacional informó, además, que en el Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro se creó el Envío Automático de Validación de Pagos (denominado Callback), lo que permitirá al Sirite notificar de forma automática a las instituciones cuando una autorización de pago sea completada con éxito.



Editorial

En tiempos de tensión mundial: prepararse para sostener el equilibrio

Si la guerra en Oriente Medio se prolonga, la economía mundial podría enfrentar un período de alta volatilidad. El desafío no radica solo en dimensionar los riesgos, sino en anticiparlos con responsabilidad. La posibilidad de una crisis global, marcada por presiones inflacionarias, desaceleración del crecimiento y tensiones en el empleo, exige una respuesta basada en el análisis sereno y la acción coordinada.

Organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) han advertido que, incluso un conflicto de corta duración, puede generar efectos significativos sobre la economía global. La razón principal se encuentra en la vulnerabilidad de infraestructuras energéticas clave en Oriente Medio, así como en la alta dependencia mundial de esta región para el suministro de hidrocarburos.

Uno de los puntos más sensibles es el estrecho de Ormuz, por donde transita cerca de una quinta parte del petróleo que se comercializa en el mundo. Cualquier interrupción sostenida en este corredor estratégico repercute de forma inmediata en los precios del crudo, el transporte internacional y, en consecuencia, en el costo de vida de millones de personas.

En este contexto, las previsiones de crecimiento económico mundial han comenzado a ajustarse a la baja. La desaceleración no responde únicamente a la incertidumbre geopolítica, sino también a las disrupciones en las cadenas de suministro, que afectan sectores tan diversos como la energía, los alimentos, los medicamentos y las materias primas. El encarecimiento de los fletes marítimos y del transporte aéreo añade una presión adicional sobre los costos de producción.

Para economías como la dominicana, altamente dependientes de la importación de combustibles, estos factores adquieren una relevancia particular. El aumento sostenido de los precios internacionales del petróleo impacta directamente en la generación eléctrica, el transporte y la estructura de costos de bienes y servicios, con efectos en la inflación y el poder adquisitivo de la población. Sin embargo, este escenario no debe asumirse desde el alarmismo, sino desde la previsión. La historia reciente demuestra que las crisis también han sido catalizadoras de transformaciones positivas.

La diversificación energética, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la eficiencia en el gasto público y la planificación estratégica pueden convertirse en herramientas clave para mitigar los efectos adversos. En este sentido, la coordinación entre el Estado, el sector productivo y la ciudadanía resulta esencial. La adopción de medidas prudentes en política fiscal y monetaria, el impulso a la producción local y la promoción de prácticas de consumo responsable contribuyen a fortalecer la resiliencia colectiva.

La incertidumbre es, sin duda, uno de los rasgos distintivos del momento actual. Pero no es un destino inevitable. Convertirla en un espacio de acción inteligente es el verdadero reto. Prepararse no significa prever el peor escenario, sino construir las condiciones para sostener el equilibrio aun en medio de la inestabilidad. En ello reside la responsabilidad compartida de las sociedades contemporáneas: transformar la fragilidad en fortaleza, y la crisis en una oportunidad para reafirmar el valor de la previsión, la cooperación y el bien común.



EN OTRA DIMENSIÓN

Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Haciendo caminos sin agendas ajenas

"No importa mucho adónde", dijo Alicia. Entonces no importa qué camino tomes, dijo el Gato. Lewis Carroll.

Muchas veces en la vida vamos caminando sin rumbo fijo. Vamos actuando en masa, siguiendo los caminos de otros. Haciendo lo que los demás esperan de nosotros. Viviendo agendas ajenas. Proyectando la imagen esperada y socialmente aceptada.

De repente, la misma vida nos pone entre la espada y la pared y nos dice a través de sus señales qué camino seguir. ¿Seguiremos caminando los mismos caminos, el de la gente común? ¿Seguiremos en la comodidad que ofrece una plácida tarde de domingo? O, ¿Nos lanzaremos al ruedo, correremos los riesgos y daremos pasos insensatos pero necesarios para nuestra evolución personal?

La vida es un cambio constante y negarse a asumir esos cambios es negarse a la esencia, a la manifestación y expresión continua de la vida.

Los caminos no se hicieron ni se hacen solos. Hay que construirlos día a día, sin miedos, a través de nuestras decisiones, asumiendo actitudes, sintiendo emociones.

El enfoque que le demos a la vida en las diversas situaciones que se nos presenten marcará el rumbo a seguir y dejarán sus huellas en nuestro andar.

Secuelas a veces negativas pero que siempre nos dejarán los aprendizajes que necesitamos para avanzar y otras muchas positivas que van definiendo nuestra existencia.

Tratemos de poner lo mejor de nosotros y nosotras en cada acción, emoción, actitud.

Trabajemos con la intención de ser siempre mejores para que este camino de la vida valga la pena ser recorrido.

Recuerda lo que decía Antonio Machado y que ha sido magistralmente interpretado por, Joan Manuel Serrat: "Caminante no hay camino, se hace camino al andar y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar…

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do

EE. UU. afirma que "no está bloqueando" el estrecho de Ormuz

El Comando Central de Estados Unidos (Centcom) afirmó que las Fuerzas Armadas estadounidenses "no están bloqueando el estrecho de Ormuz", sino solo los barcos que salen o se dirigen a Irán, con al menos 14 buques desviados en los últimos tres días.

"El (portaviones) USS Abraham Lincoln (CVN 72) transita el mar Arábigo mientras Estados Unidos bloquea los puertos de Irán y la costa. Las fuerzas de EE. UU. No están bloqueando el estrecho de Ormuz", expuso el organismo militar, con sede en Miami, en sus redes sociales.

Más de 10,000 militares, 12 barcos y 100 aeronaves están implementado dicho bloqueo para "garantizar que ningún buque viole la proclamación del presidente", Donald Trump, añadió el Centcom.

En una publicación aparte, el Comando Central reportó que, después de 72 horas del operativo, un total de 14 barcos han dado la vuelta para "cumplir con el bloqueo bajo la orden de las fuerzas estadounidenses".

Horas antes, el representante permanente de Estados Unidos ante la ONU, Mike Waltz, declaró en la Asamblea General que el estrecho de Ormuz es demasiado "valioso" para quedar cerrado pese a que el presidente Trump ordenó bloquearlo ante la negativa de Teherán de reabrirlo.

A pesar de que el alto el fuego de dos semanas acordado entre Estados Unidos e Irán estaba condicionado a la reapertura de Ormuz, el tráfico no se ha reactivado a los niveles previos a la guerra, que acumula más de un mes y medio de duración.

Como respuesta, Trump ordenó a la Armada estadounidense que lo bloqueara también y amenazó con "eliminar de inmediato" cualquier buque iraní que se lo salte.

Aunque Estados Unidos ha bloqueado a los buques relacionados con el comercio iraní, al menos tres petroleros cruzaron el estrecho de Ormuz el pasado martes, primer día completo del bloqueo impuesto por Estados Unidos contra los buques que hacen escala en puertos iraníes, según datos de plataformas de monitoreo de embarcaciones.

Los barcos que sí han cruzado el estrecho han partido de puertos no iraníes y los barcos que Estados Unidos bloqueó salieron o se dirigían a puertos iraníes.

Ministros de Finanzas del G7: hay "urgencia en limitar coste" de la guerra en Oriente Medio

Los ministros de finanzas y gobernadores de los bancos centrales del G7 (Francia, Alemania, Canadá, Estados Unidos, Italia, Japón y Reino Unido) coincidieron en que "es urgente limitar el coste que un conflicto prolongado (en Oriente Medio) supondría para la economía global".

En un comunicado publicado por el Gobierno francés -país sobre el que recae la presidencia del G7 este año-, los miembros del G7 no concretaron en cómo se amortiguaría ese coste y se limitaron en reafirmar "la necesidad apremiante de avanzar hacia una paz duradera", tras reunirse ayer jueves en Washington.

"Hoy más que nunca, la coordinación entre los miembros del G7 sigue siendo fundamental para abordar los impactos económicos y energéticos de la crisis.

El G7 se mantiene particularmente vigilante respecto a los efectos directos e indirectos en los Estados más vulnerables", indicó el comunicado.

En esta reunión también participaron la Unión Europea (UE), la directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, y el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann.

Según la nota difundida por el Ejecutivo francés, los ministros y gobernadores del G7 reafirmaron también su apoyo a Ucrania, que sigue enfrentándose "a la brutal e ilegal agresión rusa".

"El debate se centró en la implementación de las reformas bajo el programa del FMI, el imperativo de mantener la presión sobre Rusia para evitar que la crisis de Oriente Medio beneficie su esfuerzo bélico", señaló el Gobierno francés.

A la cita también acudieron la presidenta del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), Odile Renaud-Basso, el ministro de Finanzas de Ucrania, Sergii Marchenko, y el primer vicegobernador del Banco Nacional de Ucrania, Sergiy Nikoalychuk.

El G7 también coincidió en hacer lo posible para satisfacer "las necesidades energéticas de Ucrania para preparar el próximo invierno y contribuir activamente a la reparación del arco de confinamiento de la central nuclear de Chernóbil".

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

El cinismo: un mal de este tiempo

Parece que "la doctrina de los cínicos", nacida en la antigua Grecia, con Antístenes a la cabeza, y su discípulo Diógenes de Sinope, ha calado en la cultura de muchos pueblos, y República Dominicana no escapa de este virus que afecta las relaciones sociales, las instituciones y la familia.

El cinismo es definido como falta de vergüenza que presenta el individuo al mentir sobre algo, o bien el descaro que dispone al asumirse como defensor a ultranza de acciones y comportamientos que son absolutamente condenables y despreciables. El cinismo es una enfermedad espiritual, y ante verdades irrefutables se defiende con descaro. Hoy por hoy el cinismo ha invadido prácticamente todos los espacios humanos.

En el mundo de la política, encontramos a muchos hombres y mujeres dedicados al quehacer político, que prometen soluciones a males sociales, y luego no le cumplen al pueblo que con su voto le permitió dirigir los destinos de la Patria. Ser cínico es obrar con irresponsabilidad, pues no tiene escrúpulo para prometer algo que no tiene intención de cumplir; y aunque el afectado es corregido por sus superiores, actúa con desfachatez, porque ante la corrección fraterna no se siente arrepentido, incluso cuando se le increpa por quedar mal ante la responsabilidad asumida; mostrando con ello una insensibilidad espantosa.

Remito en este escrito a mis amables lectores sobre la leyenda de Diógenes y Alejandro: Tras conquistar Atenas, Alejandro Magno quiso ir a visitar a Diógenes, filósofo estoico que vivía en un barril, sin más posesiones. Diógenes con su estilo rebelde cuestionaba y dudaba abiertamente de la autoridad, ofreciendo argumentos filosóficos para cambiar la corrupta sociedad en la que vivía.

Al encontrarse Alejandro con Diógenes, le preguntó que porqué le llamaban Diógenes, al perro, y respondió: Porque halago a los que dan, ladro a los que no dan y muerdo a los malos. Ante acuciantes palabras, le ofreció toda clase de bienes materiales, desde mujeres hasta oro de alto quilate, a razón de la admiración que le procesaba, a lo cual Diógenes, tumbado desde dentro de su barril, le dijo: - "oh gran Alejandro, sólo una cosa te pido"- , a lo cual Alejandro preguntó: -" ¿Cuál? - y Diógenes le contestó: - "lo que quiero es que te apartes porque me estas tapando el Sol". Por otro lado, el cinismo es como un humo negro que se desplaza como el viento, y penetra en nuestros hogares.

Es una actitud cínica que la esposa o el esposo tenga pruebas fehacientes e irrefutables de que su pareja le es infiel, y una de las partes se niegue con impudicia espectacular. O que no coopera para que la relación conyugal mejore, o no admita las fallas terribles del matrimonio. Cultivemos la virtud de la sinceridad, la honestidad, fidelidad y la lealtad con todos: personas, amigos, compañeros, con tu pareja y con Dios que es amor y misericordioso.



Ramón E. DURAN

Creencias religiosas convertidas en negocios

Quizás generalizamos en este trabajo, pero ese no es el propósito, ya que no todas las congregaciones religiosas se comportan igual. Años atrás conocíamos la existencia de las Iglesias Testigos de Jehová, Adventista del Séptimo Día, Pentecostés, Metodista y otras pocas. Pero desde hace algunos años han surgido una diversidad de iglesias evangélicas o cristianas difícil de cuantificar.

El motivo de esa proliferación de iglesias es el diezmo o limosna de los feligreses que las visitan. El diezmo es administrado por los pastores que muchos lo usan para provecho personal, distorsionando el propósito de la congregación. Hay pastores que no trabajan porque según deben dedícarle tiempo completo a la iglesia en la misión de ´´salvar almas´´.

No somos creyentes de ninguna religión, aunque estamos seguros de que existe un Dios pendiente de lo que hacemos en la tierra. La Iglesia Testigos de Jehová se diferencia de las demás porque no exige el diezmo y cada quien aporta su limosna de acuerdo a su conciencia y condición económica. Resulta injusto que si un miembro de una iglesia adquiere cinco millones de pesos por la negociación de una propiedad, a la iglesia haya que donarle el 10 por ciento, equivalente a 500 mil pesos, dinero que muy bien puede ser usado para resolver algún problema en la familia. Hay pastores que invitan a visitar su iglesia, y no la iglesia de todos, porque la iglesia no tiene dueño, ya que la iglesia la componen sus miembros.

Muchos pastores de iglesias se desenvuelven económicamente bien, aunque no todos piensan igual, ya que conocemos pastores que no usan las iglesias como negocio. Sin embargo, hemos observado que la Iglesia Testigo de Jehová es de las congregaciones que se manejan con más transparencia, porque no permiten que ninguno de sus miembros la utilice como negocio. Según los adventistas el diezmo es por mandato bíblico, pero lo que sucede es que lo interpretan de la manera que más les conviene, igual que guardar el Sábado día de reposo rigiéndose por leyes mosaicas abolidas cuando el Todopoderoso envió a su hijo Jesucristo para que cambiara las leyes, haciendo más fácil la salvación.

Cualquier persona con habilidad y conocimiento de la Biblia puede habilitar un local para reunir personas con el nombre de una iglesia supuestamente cristiana. En algún lugar leímos ´´iglesia evangélica de Santo Domingo en Santiago´´, nada más ridículo, y quizás ese nombre con el propósito de atraer miembros. En este mundo de la tecnología todavía aparecen incautos que se dejan ´´engaratusar´´ de personas que ´´viven´´ de los ignorantes que todavía abundan. La proliferación de iglesias evangélicas también se debe a que en algunos libros la Biblia usa términos diferentes a los tiempos que vivimos, y forman iglesias de acuerdo como la interpretan. Un pastor de una iglesia nos presentó a su hijo quien le administraba sus bienes.

En la Iglesia Católica, considerada las más rica en dinero y la segunda con más creyentes en el mundo cada quien aporta su limosna como le dicte su conciencia. En todas las congregaciones religiosas se han producido escándalos de abuso sexual de pastores y sacerdotes católicos.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es

Versos para consolidar el amor

“El amor se define como la alegría de la existencia del otro, la libertad compartida y la capacidad de construir juntos, siendo la fuerza más grande que une”.
(Anónimo).



Las flores inspiran a profesar una declaración sentimental, a través de la belleza de la poesía.

“Poesía y amor

La poesía y el amor han sido compañeros inseparables desde mucho antes de que existieran los libros tal como los conocemos. Hablar de uno casi siempre implica rozar al otro, porque ambos comparten algo esencial: la necesidad de decir lo que no cabe en el lenguaje cotidiano.

Es importante establecer que la poesía no describe el amor de forma directa, sino que lo rodea, lo sugiere, lo transforma en imagen. No dice “te amo” sin más; lo convierte en lluvia, en fuego, en ausencia, en un silencio que pesa. Por eso poetas como Pablo Neruda hablaban del amor como algo físico y casi tangible, mientras que Gustavo Adolfo Bécquer lo volvía susurro y misterio.

Un amor a plenitud implica que el otro se vuelve cotidiano, pero imprescindible en nuestra vida, porque cuando se logra amar y ser amado, solo hay espacio para quererse con alma y corazón.

Con una mirada tierna, una sonrisa agradable y una flor nos inspiran a proclamar con versos una declaración de amor, por esta razón, espero que ustedes amables lectores/as decidan este fin de semana y por siempre afianzan sus sentimientos con una poesía que llegue al alma.

Hay dos personas especiales que durante 50 años se han amado con intensidad: Leonardo R. Díaz y Ananías Mercedes Peralta, en virtud de esto, nuestra columna de hoy está dedicada a ellos, porque en sus almas florece el amor eterno.

“Amor…
(Besito cura
Todo amor)

“Amor
No puedo bajarle
La luna, pero puedo
Acompañarla a contemplar
Y disfrutar su belleza.

No puedo evitar sus malos
Momentos o tristezas, pero puedo
Estar con usted y sentarme a su lado.

Tal vez no pueda darle
Lo mejor del mundo, pero
Si puedo intentar darle lo mejor de mí.
¡ La amo!”

***“Dame la mano”**
(Gabriela Mistral)

“Dame la mano y danzaremos;
dame la mano y me amarás.
Como una sola flor seremos,
como una flor, y nada más...
El mismo verso cantaremos,
al mismo paso bailarás.
Como una espiga ondularemos,
como una espiga, y nada más.
Te llamas Rosa y yo Esperanza;
pero tu nombre olvidarás,
porque seremos una danza”.

***“Amor y alma”**
(Anónimo)

“Usted no solo tocó
Mi piel, acarició mi
Alma, llegó a mi vida
Como llega la primavera:
Sin hacer ruido, haciendo
Florecer todo.

No sé qué me depare
El destino, pero si pudiera
Negociar con el tiempo,
Le pediría que cada minuto
Que me reste, sea para
Caminar de sus manos”.

***“Versos para el alma”**
(Anónimo)

“Previo a que se duerma,
Comparto los siguientes versos,
Los cuales espero lleguen
A lo más profundo de su alma:

“Buenas noches mi amor
Antes que cierre sus hermosos
Ojos, mi amor, solo quiero recordarle algo…
Jamás amaré a nadie como la amo a usted.

Ese amor no se parece a nada,
Porque nació con usted
Y solo para usted vive.
Guárdelo en su corazón
Antes de dormir”.

***“Amor eterno”**
(Gustavo Adolfo Bécquer)

“Podrá nublarse el sol eternamente;
Podrá secarse en un instante el mar;
Podrá romperse el eje de la tierra
Como un débil cristal.
¡todo sucederá! Podrá la muerte
Cubrirme con su fúnebre crespón;
Pero jamás en mí podrá apagarse
La llama de tu amor”.

***Unidos por amor**

Leonardo R. Díaz y Ananías Mercedes Peralta, quienes se juraron amarse por la eternidad, constituyen una expresión sagrada del amor verdadero, porque durante 75 años han compartido sentimientos nobles y han transitado por un sendero caracterizado por armonía, abnegación, solidaridad, confianza, compresión y mucha fe.

En sus almas florece ese amor único y auténtico, el cual se eterniza porque no desaparece nunca y garantiza una convivencia pacífica en todas las circunstancias, es decir, en las buenas y las malas; ese fue su juramento en el que se comprometieron amarse durante su existencia.

Hoy dedicamos nuestra columna a los esposos Díaz-Peralta, porque ellos son testimonios del amor eterno y ejemplos que simbolizan la dulzura y la ternura que alimentan la quietud espiritual y la belleza interior del ser humano.

Bendiciones a granel para la familia Díaz-Peralta y que el Señor derrame bendiciones por su salud y la consolidación de su amor.
¡Qué viva el amor!



Leonardo R. Díaz y Ananías Mercedes Peralta, tienen 50 años cultivando el amor verdadero.



Testigos de la sólida unión sentimental entre Leonardo R. Díaz y Ananías Mercedes Peralta.

“En un beso, sabrás todo lo que he callado”.

Sociales

Zoë Saldaña, destacada entre las 100 personas más influyentes de 2026

AGENCIA EFE

NUEVA YORK

La actriz Zoë Saldaña, de origen dominicano y puertorriqueño, fue reconocida por la revista Time como una de las 100 personas más influyentes de 2026 y figura entre las cuatro personalidades destacadas en su portada, en una edición que subraya su impacto en el cine global y su condición de la actriz más taquillera de la historia.

El director James Cameron, autor del texto dedicado a la intérprete, destaca que Saldaña, ganadora del Óscar, ha protagonizado películas con una recaudación conjunta superior a la de cualquier otro actor y resalta tanto su versatilidad como su orgullo por sus raíces afro-latinas y su influencia dentro y fuera de la pantalla.

El cineasta también resalta su capacidad para "construir personajes icónicos que han marcado a varias generaciones de espectadores", como la guerrera Neytiri en la saga Avatar o la letal Gamora en el universo Marvel.

Según Cameron, estas interpretaciones han hecho de Saldaña "una figura central del cine contemporáneo, capaz de transitar entre la vulnerabilidad emocional y la fuerza física con gran naturalidad".

Time también subraya su papel como una de las figuras más influyentes del entretenimiento global, no solo por su éxito en taquilla, sino por su presencia constante en algunas de las franquicias más importantes de Hollywood, como Star Trek, Guardianes de la Galaxia o Emilia Pérez, película con la que ganó el Óscar a mejor actriz de reparto.

Saldaña es reconocida también "por su compromiso con historias centradas en personajes femeninos complejos y por su interés en ampliar su carrera hacia la producción, la escritura y la dirección".

La revista destacó también a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como una de las 100 personas más influyentes del año, una lista en la que es la única mandataria latinoamericana y comparte la categoría de Líderes junto a su homólogo estadounidense, Donald Trump.

También figuran en la lista el actor puertorriqueño Benicio del Toro, en la categoría de Artistas; la activista peruana Mari Luz Canaquiri Murayari y el investigador brasileño Luciano Moreira, entre los Innovadores.

El cantante puertorriqueño Rauw Alejandro y la activista estadounidense Kica Matos aparecen en Iconos; el senador estadounidense Marco Rubio y el director general del OIEA, Rafael Grossi, también comparten en Líderes; y la activista chicana estadounidense Dolores Huerta figura en la categoría de Pioneros.



Fotografía publicada en la cuenta de X de la revista @TIME que muestra a la actriz Zoe Saldaña en su portada.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ Scepeda@lainformación.com.do

Buenos días amigos!... En una ciudad que respira entre campanas y páginas, entre acordes y consignas, la fe, la cultura y la memoria parecen haberse dado cita en un mismo punto del tiempo. Santiago de los Caballeros no solo se habita: se interpreta. Y esta semana, más que nunca, se siente como un escenario donde el alma colectiva busca decir algo urgente, aunque aún no sepamos exactamente qué.

Hay días en que la ciudad parece inclinarse hacia lo esencial, como si una fuerza invisible nos empujara a mirar hacia adentro. No es casualidad que, en medio del ruido cotidiano, surjan espacios que invitan a la pausa, a la contemplación y al cuestionamiento más profundo de nuestra existencia.

Esta noche, en la intimidad serena de la Casa de Cursillos, la palabra toma forma de llamado espiritual. El Movimiento Cursillo de Cristiandad abre un espacio donde lo divino no se queda en lo abstracto, sino que interpela la vida concreta.

La presencia del arzobispo coadjutor de la Arquidiócesis de Santo Domingo, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán no es casual: es símbolo de una transición, de una voz que llega con la responsabilidad de tocar fibras profundas. “Bautizados para transformar la humanidad” no es solo un título; es una provocación silenciosa a revisar quiénes somos cuando nadie nos mira.



Milly Quezada.



La Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú



Arzobispo Carlos Tomás Morel Diplán.

En ese recogimiento, la fe deja de ser costumbre para convertirse en desafío. Se nos invita, casi sin darnos cuenta, a reconciliarnos con una versión más honesta de nosotros mismos, una que no tema transformar su entorno desde la coherencia interior.

Pero mientras unos buscan respuestas en la espiritualidad, otros las persiguen entre libros, letras y encuentros. La invitación de la vicepresidenta Raquel Peña y el Ministerio de Cultura, a la Primera Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026 nos recuerda que también se construye país desde la palabra escrita.

El Gran Teatro del Cibao se convierte así en templo laico donde la identidad se reescribe, donde 14 provincias que no solo exhiben su riqueza cultural, sino que dialogan sobre lo que significa pertenecer.

Y en medio de este entramado de fe y cultura, irrumpe la voz firme de Rigoberta Menchú, como un eco que no permite distracciones. Su llamado a no callar frente al odio, al racismo y a las armas no es retórico: es casi una advertencia que atraviesa fronteras.

En tiempos donde el ruido es constante, el silencio puede convertirse en complicidad. Y ella lo sabe. Nos recuerda que la identidad no es ornamento, sino escudo, y que la dignidad exige ser defendida incluso cuando incomoda.

Quizás por eso, incluso el arte popular encuentra su lugar en esta narrativa. La historia de Milly Quezada, llevada al cine, nos devuelve a una verdad esencial: emigrar, resistir, reinventarse sin perder el ritmo del origen.

Y tal vez ahí radica la pregunta que queda flotando, como incienso en la memoria: ¿estamos viviendo desde lo que creemos, o simplemente sobreviviendo entre lo que ocurre? Porque al final, entre conferencias, ferias y voces que sacuden, la verdadera transformación no sucede en los escenarios… sino en el silencio íntimo donde decidimos si seremos eco o voz….**Dios los bendiga en cada amanecer.**



Vicepresidenta Raquel Peña.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Biografías gráficas sientan a Louis Vuitton y Saint Laurent en cúspide de la moda



Dos Biografías gráficas sientan a Louis Vuitton y Saint Laurent en la cúspide de la moda.

Sergio Andreu

BARCELONA

Aunque habitaron épocas distintas y vivieron en mundos opuestos, Louis Vuitton e Yves Saint Laurent son dos "nombres marca" instalados desde hace decenios en el exclusivo coto del chic francés, dos creadores visionarios que ahora se citan en las librerías con sendas biografías ilustradas sobre su figura y legado.

La guionista Loo Hui Phang, nacida en Laos y criada en Normandía (Francia), y el dibujante francés Benjamin Bachelier son los autores de Smoking: La révolution Yves Saint Laurent, una novela gráfica en la que acompañan al diseñador a lo largo de una jornada en el Nueva York de 1967, cuando estaba en lo más alto de su carrera.

Ha sido publicada en español como La revolución Yves Saint Laurent. La historia del esmoquin (Lunwerg).

Saint Laurent acababa de sacar Le Smoking, el primero diseñado para mujeres, una osadía revolucionaria que removió los cimientos de la moda porque liberaba al cuerpo femenino del rigor de ciertas obligaciones y esclavitudes más sociales que estéticas.

La obra no es una biografía al uso, aunque define perfectamente el carácter a contracorriente con el que el creador guió su carrera hasta fallecer, en 2008, convertido en icono de la moda, tanto por sus piezas de alta costura como por su línea más "democrática" de prêt-à-porter (Rive Gauche).

Nació en Orán en 1936 y se formó en Maison Dior antes de abrir casa propia en 1961.

En un Nueva York irreal, de acuarela, Saint Laurent y su amiga y musa, la modelo Betty Catroux, se topan con que no los dejan entrar en ningún restaurante de lujo porque ella lleva pantalones, una transgresión para los aún férreos códigos de vestimenta de la época.

Ella llega a la cita despeinada, con gafas de sol tras una noche de fiesta y vestida con el esmoquin negro.

El pantalón vetado a las mujeres

Ese "veto" sirve de excusa para que Saint Laurent y Catroux inicien una irónica y didáctica charla sobre los orígenes del pantalón, nacido como prenda humilde de trabajo o para montar a caballo. Poco a poco se fue convirtiendo en un elemento de estatus y, sobre todo, de género, prohibido a las mujeres y contrario a todo lo que "el estilo" consideraba femenino.

"Negarles el pantalón a las mujeres es privarlas del mismo estatus y las mismas funciones que los hombres", le dice en un momento a su amiga el diseñador. Él también apostó por incluir bolsillos en sus creaciones para ellas.

La charla por las calles de la Gran Manzana entre Saint Laurent y Catroux, donde se cruzan con las primeras movilizaciones feministas, sirve de licencia a los autores para incluir en la trama a nombres famosos, algunos contemporáneos, como Andy Warhol, y otros que llegan del pasado: Marcel Duchamp, Christian Dior o Coco Chanel, una mujer moderna en su día pero, curiosamente, contraria a los pantalones femeninos.



Vuitton: lujo y funcionalidad para los viajes

Mucho más canónica resulta Louis Vuitton: The Art of Fashionable Travel (Louis Vuitton. El arte de viajar con estilo, Lunwerg), la biografía ilustrada de la australiana Megan Hess dedicada al empresario.

A mediados del siglo XIX, en plena revolución industrial y de la expansión de los viajes de placer entre las clases acomodadas, fundó en París una firma artesanal de exquisitas maletas y baúles con su nombre.

Un equipaje funcional y elegante, recubierto con una lona donde tuvo la brillante idea de grabar sus iniciales (LV), a las que su hijo George añadiría en 1896 el famoso estampado Monogram, sinónimo visual desde entonces del lujo e identidad de la casa (una roseta gótica de cuatro pétalos y motivos japoneses). Con ello pensaba, inocente, que evitaría las falsificaciones.

Hess, colaboradora de Prada y Christian Dior Couture, relata cómo Vuitton, nacido en una familia humilde, se formó en el taller Maréchal, donde ya despuntó gracias a los encargos para la emperatriz francesa Eugenia de Montijo, mujer de Napoleón III.



CENTRO DE CONVENCIONES Y CULTURA DOMINICANA UTESA

En el marco de la 1ª FERIA REGIONAL DEL LIBRO Y LA CULTURA CIBAO 2026

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

8voAniversario

DEL LUNES 20 AL DOMINGO 26 DE ABRIL
Entrada gratuita



LUNES 20 AL DOMINGO 26 ABRIL
9:00 A.M. – 6:00 P.M.
PUERTAS ABIERTAS | EXPOSICIONES
Visita libre por la Sala de Cultura Dominicana y las exposiciones Puro Carnaval y Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América.

MIÉRCOLES 22 - 5:00 P.M.
CONCIERTO | ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL DEL CIBAO
Junto a la Fundación Ciudad Santa María (CISAMA).



JUEVES 23 - 5:00 P.M.
VOCES DEL CIBAO | POESÍA EN VIVO
Plazoleta La Información, Monumento a los Héroes de la Restauración
Lectura escénica de poesía dominicana, con énfasis en la obra de Manuel del Cabral. Junto al periódico La Información, UTESA y el Monumento a los Héroes de la Restauración.





JUEVES 23 - 6:30 P.M.
CHARLA | ERCILIA PEPÍN: EJEMPLO DE ENSEÑANZA, PATRIOTISMO Y DIGNIDAD
Con la Fundación Museo Cultural Fortaleza San Luis.

SÁBADO 25 - 5:00 P.M.
CINE FAMILIAR | MATILDA, DE ROALD DAHL: EL MUSICAL
Hstoria de una niña que encuentra en los libros un espacio de aprendizaje, imaginación y fortaleza. Edad: +6



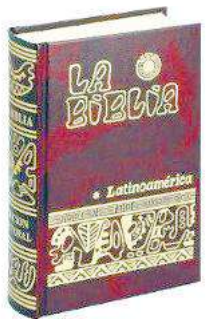
Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Av. Las Carreras esq. Av. Francia, Santiago, República Dominicana

LA INFORMACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA

1ª FERIA REGIONAL DEL LIBRO Y LA CULTURA CIBAO

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

La Edad Media:

encuentro entre lo clásico, lo cristiano y lo germánico

Cuando se habla de la Edad Media, con frecuencia se recurre a imágenes simplificadas que la presentan como un período de oscuridad o estancamiento. Sin embargo, desde la perspectiva de la historia de la cultura, este milenio constituye, en realidad, una etapa de profunda transformación, en la que confluyen tres grandes tradiciones: la herencia clásica grecorromana, la visión espiritual del cristianismo y las estructuras sociales de los pueblos germánicos. De ese encuentro surge una nueva configuración cultural que sentará las bases de la Europa moderna.

El punto de partida de este proceso se sitúa en la caída del Imperio romano de Occidente en el año 476. Este acontecimiento no significó la desaparición de la cultura clásica, sino su transformación. Las instituciones romanas se debilitan, pero su legado —el derecho, la lengua latina, la organización administrativa— continúa influyendo en las nuevas realidades políticas que emergen en Europa.

En este contexto, el cristianismo desempeña un papel fundamental como elemento de continuidad y cohesión. La Iglesia no solo preserva textos y saberes de la antigüedad, sino que también ofrece un marco espiritual y moral en un tiempo de cambios. Los monasterios, en particular, se convierten en centros de conservación del conocimiento, donde se copian manuscritos y se transmiten tradiciones intelectuales que de otro modo podrían haberse perdido.

Al mismo tiempo, los pueblos germánicos —visigodos, francos, lombardos, entre otros— se establecen en antiguos territorios del Imperio romano, aportando sus propias formas de organización social, basadas en vínculos personales, lealtades y estructuras tribales. Este elemento introduce nuevas dinámicas en la vida política y social, dando lugar a sistemas como el feudalismo, que marcará la organización medieval durante siglos.

Lejos de ser una simple superposición de culturas, este período representa un proceso de integración. La tradición clásica aporta la base intelectual y jurídica; el cristianismo, la visión espiritual y moral; y los pueblos germánicos, las formas concretas de organización social y política. La Edad Media es, en este sentido, un espacio de síntesis.

Uno de los aspectos más significativos de esta síntesis se encuentra en el desarrollo del pensamiento medieval. Lejos de desaparecer, la filosofía se transforma y se orienta hacia la relación entre fe y razón. Autores como San Agustín y, más tarde, Santo Tomás de Aquino, buscan comprender el mundo desde una perspectiva en la que la razón no se opone a la fe, sino que la acompaña y la profundiza. En el ámbito cultural, la Edad Media también da lugar a expresiones artísticas de gran riqueza. La arquitectura románica y gótica, por ejemplo, no solo responde a necesidades funcionales, sino que refleja una visión del mundo en la que lo espiritual ocupa un lugar central. Las catedrales, con su verticalidad y su simbolismo, expresan el anhelo de trascendencia propio de la época.

Asimismo, la literatura medieval —desde los cantares de gesta hasta las obras de carácter religioso— recoge las preocupaciones, valores y aspiraciones de una sociedad en transformación. En ella se combinan elementos heroicos, espirituales y comunitarios, reflejando la complejidad de este período.



El arte medieval es expresión de fe y sentimiento cristiano. En la pintura, las figuras aparecen en una representación hierática, con colores planos y tonalidades doradas.

Desde una perspectiva más amplia, es importante comprender que la Edad Media no fue un tiempo uniforme. A lo largo de sus siglos se produjeron cambios significativos, desde la consolidación de los reinos medievales hasta el surgimiento de las universidades en el siglo XII, que marcaron el inicio de una nueva etapa en la organización del conocimiento.

En el marco de la serie "Oriente y Occidente: diálogo de civilizaciones", la Edad Media puede entenderse como un momento en el que las tradiciones heredadas se reconfiguran en un nuevo contexto. Aunque el centro de gravedad cultural se desplaza hacia Europa occidental, el contacto con Oriente no desaparece. Las cruzadas, el comercio y la transmisión de saberes a través del mundo islámico mantienen vivo ese intercambio que ha caracterizado la historia.

En definitiva, la Edad Media nos enseña que la cultura no avanza de manera lineal, sino a través de procesos de adaptación, integración y transformación. Lo clásico no desaparece, sino que se reinterpreta; lo cristiano no se impone sin más, sino que dialoga con otras tradiciones; lo germánico no destruye, sino que aporta nuevas formas de organización.

Comprender este período es esencial para reconocer que muchas de las estructuras, valores e instituciones que hoy forman parte de nuestra realidad tienen sus raíces en este tiempo de síntesis. La Edad Media, lejos de ser un paréntesis, es un puente que conecta el mundo antiguo con la modernidad.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com

Mar de Palabras 2026:

festival internacional de literatura anuncia invitados

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



Diálogo en la pasada edición de Mar de Palabras.

El festival literario Mar de Palabras, que se celebrará del 19 al 21 de junio en la Ciudad Colonial, reunirá a más de 50 autores nacionales e internacionales para debatir sobre los temas esenciales que marcan el mundo contemporáneo.

Los escritores extranjeros que estarán en el país son David Toscana, Alma Delia Murillo, Jorge Volpi, Carlos Granés, Andrés Neuman, Piedad Bonnett, Laura Restrepo, Manuel Vilas, Dolores Reyes, Leandro Pérez, Berna González Harbour, Xavi Ayén, Antonio Sáez Delgado, Claudia Neira Bermúdez, Carmina Estrada, Rodrigo Fuentes, Cezzane Cardona, Claudia Piñeiro, Ricardo Gil Lavedra, Karina Sainz Borgo, Cristina Bendek, Óscar Martínez, Pedro Cabiya, Jorge Comensal, Yvonne Denis Rosario, Jorge Perugorría, Jhak Valcourt, Carlos Fonseca y el analista estadounidense Michael Shifter.

De República Dominicana participarán Soledad Álvarez, José Mármol, Minerva del Risco, Basilio Belliard, Jochy Herrera, Yulissa Álvarez Caro, Carlos García Lithgow, José Antonio Rodríguez, Flavio Darío Espinal, María José Rincón, Aníbal de Castro, José Enrique Delmonte y Manuel García Cartagena.

También participarán Priscilla Velásquez, Pablo Gómez Borbón, Marivell Contreras, Miguel Yarull, Ysidro García, Angélica Noboa, Jarouska Cocco, Frank Báez, JP Infante, Gabriela Llanos, Camilo Venegas, Racso Morejón, Alfonso Quiñones, Alejandro Aguilar y Alberto Garrido.

La directora general del festival, Minerva del Risco, destacó que este año el festival propone una serie de diálogos donde la literatura se cruza con las tensiones, dudas y preguntas de nuestro tiempo.

En "De la palabra a la pantalla", escritores, guionistas y críticos de cine hablarán sobre relatos literarios que se reinventan en series y películas.

En "La música de las palabras", destacados escritores y poetas explorarán el ritmo, la sonoridad y la tradición oral como esencia de la poesía contemporánea.

En "Ficciones de un continente", conversarán sobre cómo la narrativa contemporánea reinventa América Latina y construye universos literarios que reflejan su complejidad.

La directora ejecutiva, Yulissa Álvarez Caro, detalló que se realizarán más de 22 conversatorios, se proyectará una película, se presentará un libro y se harán talleres de fomento a la lectura.

Estas actividades tendrán lugar en el Hotel Kimpton Las Mercedes, en el Centro Cultural de España (CCE) y en el Centro Cultural Banreservas, en la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Otras actividades se realizarán en las universidades UNIBE y UNAPEC, en el Instituto 512 y en el Centro León, en Santiago de los Caballeros.

Trabajando con personas



Fanny I. Goris

Mentor Coach de Rendimiento & Asesora de Gestión Estratégica

Puedes pagar bien… y aún así estar haciéndolo mal

La compensación no falla en el cálculo, falla en la percepción



Cuando la compensación se observa desde quien la recibe, podemos ampliar nuestra mirada. La compensación no se vive como un número. Se vive como una experiencia emocional.

El sueldo, los beneficios, los incentivos y los bonos desencadenan emociones. Y eso hace que su diseño sea mucho más complejo de lo que parece. No estamos gestionando cifras. Estamos gestionando percepciones.

De hecho, una de las brechas más críticas en las organizaciones hoy no es financiera, es interpretativa: líderes convencidos de que pagan bien y colaboradores convencidos de que no. Y ambos, desde su lugar, tienen argumentos válidos.

La compensación no es solo un tema administrativo; es parte del sistema de diseño organizacional. Cada decisión — qué se paga, cómo se paga, a quién se le paga más y por qué— moldea comportamientos, envía mensajes y, en última instancia, construye cultura.

Y cuando ese sistema no está bien diseñado, el impacto es silencioso, pero profundo: se erosiona la confianza, se distorsionan las prioridades y el desempeño deja de responder a la estrategia para responder a los incentivos.

Hay algo aún más incómodo: cuando el dinero entra en juego, las personas no operan desde la lógica, sino desde la psicología. Comparan, interpretan, sienten. No actúan como un homo economicus racional, sino como un homo psychologicus profundamente sensible a la equidad.

Por eso, pagar más no siempre resuelve el problema. Y pagar igual, muchas veces, lo agrava.

Porque la percepción de justicia no se construye en la igualdad, sino en la coherencia. Y aquí vale la pena detenerse en algo que parece menor, pero no lo es: el lenguaje.

La palabra compensación, en sí misma, ya tiene una carga particular. Compensar no solo es retribuir un esfuerzo; también es reparar, equilibrar, cubrir una pérdida. Compensamos un daño, un desgaste, una ausencia.

En cambio, la palabra recompensa cambia completamente la narrativa. La recompensa reconoce, valida y celebra el logro. No corrige algo… honra algo.

Y aunque en la práctica las organizaciones utilicen ambos términos como sinónimos, en la experiencia del colaborador no lo son. Desde mi práctica como consultora, prefiero hablar de sistema de recompensas, porque integra de manera más amplia todo lo que compone el paquete económico y de beneficios.

Porque, al final, lo que está en juego no es cuánto se paga, sino qué se siente que se está reconociendo. Debemos pensar en que el colaborador es nuestro cliente interno y debemos diseñar desde sus necesidades y expectativas.

Mi propuesta al abordar este tema no está en diseñar mejores salarios, sino en diseñar sistemas coherentes de recompensa. Sistemas donde lo económico, lo psicológico, lo simbólico y lo cultural estén alineados con la estrategia y los valores.

Porque la compensación es una inversión y es una declaración.
Declara qué es valioso.
Declara quién importa.
Declara cómo se construye el éxito dentro de la organización.
Y cuando esa declaración no es clara, el talento no lo cuestiona… lo interpreta. Y actúa en consecuencia.

Mirador



Layza Moory debuta con "Agonía"

La cantante y compositora dominicana Layza Moory presenta "Agonía", su nuevo sencillo y primer tema original dentro de la bachata tradicional, una pieza profundamente emocional que marca un punto de inflexión en su carrera artística.

Con "Agonía", Layza se adentra en las complejidades del amor que duele, explorando ese estado donde el apego y el sufrimiento conviven, y donde quien hiere parece ser también quien tiene el poder de sanar. A través de una interpretación cargada de vulnerabilidad y honestidad, la artista transforma esta experiencia en una obra íntima que conecta con quienes han amado sin medida.

El tema fue compuesto por la propia Layza Moory junto a reconocidos autores dominicanos como Cruz Monty, Omar Quezada, Robinson Hernández, Dímelo Brasa y Luchy RD, varios de ellos galardonados con Latin Grammy en composición.

Premios Platino con primera tanda de ganadores

Marilyn Ventura
SANTIAGO

Fueron 21 los ganadores anunciados en las categorías interpretativas y técnicas de la esperada premiación Premios Platino, la cual se desarrollará el próximo 9 de mayo en Xcaret, México.

Álvaro Cervantes recibe el galardón a Mejor Interpretación Masculina de Reparto por Sorda, mientras que Camila Pláate se alza con el premio a Mejor Interpretación Femenina de Reparto por Belén.

César Troncoso logra el premio a Mejor Interpretación Masculina de Reparto en Miniseries o Teleseries y Andrea Pietra hace lo propio como Mejor Interpretación Femenina de Reparto en Miniseries o Teleseries, ambos por El Eternauta.

El PLATINO al Cine y Educación en Valores recae este año sobre Belén (Dolores Fonzi), una cinta que versa sobre los derechos reproductivos de las mujeres.

Tomaz Alves Souza y Mateus Alves (O agente secreto) se alzan con el reconocimiento a Mejor Música Original, mientras que Federico Jusid (El Eternauta) se hace con el galardón a Mejor Música Original en Miniserie o Teleserie.

En el terreno de los largometrajes, los premiados son Thales Junqueira (O agente secreto), a Mejor Dirección de Arte; Eduardo Serrano y Matheus Farias (O agente secreto), a Mejor Dirección de Montaje; Amanda Villavieja, Laia Casanovas y Yasmina Praderas (Sirât), a Mejor Dirección de Sonido.

Mauro Herce (Sirât) logra Mejor Dirección de Fotografía; Pep Claret (Sirât), Mejores Efectos Especiales; Helena Sanchís (La Cena), a Mejor Diseño de Vestuario; Ana López-Puigcerver, Belén López-Puigcerver y Nacho Díaz (El cautivo), a Mejor Maquillaje y Peluquería.

En esta misma línea, también resultan ganadores en las categorías de Miniserie o Teleserie Pepe Domínguez del Olmo (Anatomía de un instante), a Mejor Dirección de Arte en Miniserie o Teleserie; Alejandro Brodersohn y Alejandro Parysow (El Eternauta), a Mejor Dirección de Montaje en Miniserie o Teleserie; Daniel de Zayas (Anatomía de un instante), a Mejor Dirección de Sonido en Miniserie o Teleserie.

Igualmente ganan Álex Catalán (Anatomía de un instante), a Mejor Dirección de Fotografía en Miniserie o Teleserie; Ezequiel Rossi, Pablo Accame y Ignacio Pol (El Eternauta), a Mejores Efectos Especiales en Miniserie o Teleserie; Fernando García (Anatomía de un instante), a Mejor Diseño de Vestuario en Miniserie o Teleserie; Marcos Cáceres y Dolores Giménez (Menem), a Mejor Maquillaje y Peluquería en Miniserie o Teleserie.

La Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) y la Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales (FIPCA) fueron las responsables de hacer el anuncio.

La lista final de premiados se completará durante la gala número trece el próximo 9 de mayo, en el Teatro Gran Tlachco del Parque Xcaret, en Riviera Maya (México).

El PLATINO de Honor 2026 este año recaerá sobre el reconocido actor Guillermo Francella.



Álvaro Cervantes.



Camila Pláate.



El Eternauta.



Película Belén.



O agente secreto.



César Troncoso.



Andrea Pietra.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Milly, Reina del Merengue

¡Feliz día para todos!

Bien dijo su directora, guionista y productora Leticia Tonos que esta película era una propuesta atrevida dentro del cine dominicano, y no es para menos: se trata del primer filme musical de la República Dominicana.

185 millones es mucho dinero para una película; sin embargo, entiendo este presupuesto por tratarse de un género desconocido para la cinematografía dominicana y por toda la orquestación, grabación y producción de las canciones más emblemáticas del repertorio de Milly.

"Milly, Reina del Merengue" me dejó un buen sabor de boca, primero por el genial descubrimiento de Sandy Hernández, quien en más de una ocasión dijo que este papel no se lo tomó a la ligera y lo demostró con creces en su actuación.

Creo, como bien me comentó mi admirado amigo José D. Laura, que tenemos la actriz del año. "La chica canta, baila y actúa de manera magistral"; corroboro ese comentario.

La película es un musical vibrante inspirado en la vida de la famosa cantante dominicana Milly Quezada, a quien todos desde su niñez llamaban "Cuquita".

Aunque reconozco que la vida de Milly merece toda una semana para contarla, es lo único que puedo cuestionar del filme: el hecho de que dura 118 minutos y, en algunos momentos, puede causar un poco de tedio.

Sin embargo, es un material audiovisual importante, de relevancia cultural e histórica para nuestro país: un recorrido íntimo por sus primeros años en Nueva York durante las décadas de 1970 y 1980, junto a su familia.

El filme cuenta además con la participación de Jalsen Santana, Nicole Padrón, Raidher Díaz, Carasaf Sánchez, Raymond Moreta, Cindy Galán, Gracielina Olivero, Marisabel Marte, Braulio Castillo, Pavel Núñez, Jandy Ventura, Ramón Tolentino y DJ Topo.

La película se proyectó en la apertura del Festival de Cine Global de Santo Domingo, formó parte de la selección oficial del Miami Film Festival y del Festival Internacional de Cine de Panamá.



Iluminada Muñoz, de comentarista a directora de prensa

SANTO DOMINGO

La periodista Iluminada Muñoz celebra cinco años como parte del exclusivo elenco de locutores de Z 101, consolidándose como una de las voces más influyentes del periodismo de opinión en la radio dominicana.

Su evolución dentro de la emisora ha sido notable: inició como comentarista, posteriormente asumió funciones de coordinación en el programa "El Gobierno de la Tarde" (responsabilidad que aún tiene sobre sus hombros) y hoy se desempeña, además, como directora de prensa, liderando contenidos informativos de indiscutible incidencia en la agenda nacional.

"Estos cinco años en la Z han sido de aprendizaje constante, pero sobre todo de compromiso con una comunicación responsable, que no solo informe, sino que también genere conciencia en la sociedad", expresó Muñoz.

Se ha destacado por impulsar un estilo de periodismo de opinión que combina firmeza, análisis y sentido social, abordando temas de interés público con una mirada crítica, pero también humana.



Iluminada Muñoz.

Su crecimiento dentro de la emisora refleja no solo su capacidad profesional, sino también su visión de la radio como un medio cercano, capaz de conectar con la gente y aportar a la construcción de una mejor sociedad.

Como parte de esta nueva etapa, Iluminada Muñoz apuesta por fortalecer su perfil como comunicadora integral, incorporando contenidos de corte social y humano que complementen su trabajo en el análisis político.

Qué se cuenta?...

Acroarte lamenta fallecimiento Carlos Batista

LA REDACCIÓN

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) expresó su más profundo pesar por el fallecimiento del destacado comunicador, periodista y escritor Carlos Batista Matos, quien en vida fuera un miembro distinguido de esta institución y una figura emblemática de la comunicación y la investigación musical en la República Dominicana.

"Carlos Batista Matos fue un comunicador intachable, con una trayectoria ejemplar y un miembro distinguido de nuestra institución. Su legado en la comunicación, especialmente en el periodismo de espectáculo y social, es invaluable.

Hoy el país pierde no solo a un gran profesional, sino también a un ser humano noble y de valores excepcionales", expresó Marivell Contreras, presidenta de Acroarte.



Carlos Batista.

Al autor de los libros "Bachata: Historia y Evolución" y "Merengue: Historia y Evolución", Acroarte le dedicó la Décima Edición de la gala del Premio Acroarte al Mérito Periodístico, en 2021, en reconocimiento a sus valiosos aportes a la crónica de arte y a la cultura nacional, "por su entrega y su firme compromiso con el gremialismo y los medios de comunicación".

Maryangelly Rodríguez brilló junto a Nodal

LA ROMANA

Una noche mágica se vivió el pasado sábado en el emblemático escenario de Altos de Chavón, cuando la joven promesa dominicana Maryangelly Rodríguez sorprendió al público al subir al escenario durante el concierto del reconocido artista mexicano Christian Nodal.



Maryangelly junto a Nodal.

Oriunda de Higüey, Maryangelly demostró que el talento dominicano sigue dando de qué hablar.

Con una mezcla de nervios y emoción, interpretó junto a Nodal el popular tema "Dime Cómo Quieres", logrando una conexión inmediata con el público.

Su carisma, seguridad y potente voz cautivaron a los asistentes, quienes estallaron en aplausos tras su presentación.

El momento se convirtió en uno de los más memorables de la noche, dejando claro que Maryangelly posee un talento digno de grandes escenarios.

Zacarías Ferreira presenta "María Rosa"

SANTO DOMINGO

El destacado bachatero Zacarías Ferreira anuncia el lanzamiento de su nuevo sencillo "María Rosa", disponible en todas las plataformas digitales y en la radio internacional.

"María Rosa" es una bachata cargada de sentimiento que rinde homenaje a la belleza y esencia de la mujer. Con letras profundas y una interpretación llena de sensibilidad, el artista mantiene viva la raíz romántica que lo ha convertido en una de las voces más queridas del género.

El sencillo, compuesto por Edrisah Kenzo Muzuuza, adaptado al español y producido por el propio Zacarías Ferreira, escribe nuevas páginas en su trayectoria a través de una propuesta que combina emoción, tradición y excelencia musical, destinada a convertirse en otro favorito del público.



Zacarías Ferreira.

Gran Gala de Música Dominicana en Panamá

SANTIAGO

Los ritmos dominicanos conquistaron la capital panameña en un recital celebrado este miércoles, 15 de abril, como parte de la Semana Dominicana en Panamá 2026, que convirtió el auditorio Herbert De Castro, en la Ciudad de las Artes, en un escenario para un reencuentro entre dos culturas hermanadas por la historia y la música.

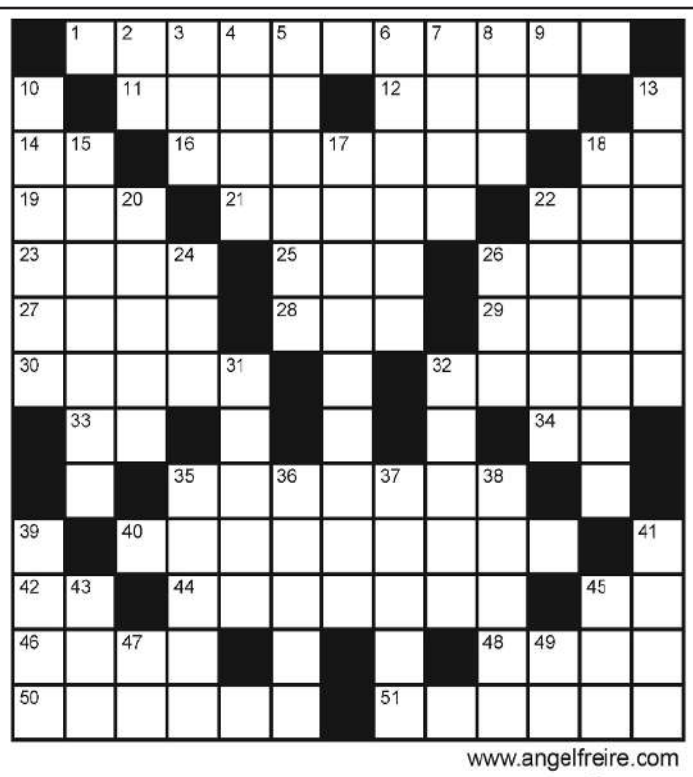
La "Gran Gala de Música Dominicana" estuvo protagonizada por la Orquesta Sinfónica Nacional de Panamá, bajo la batuta del maestro Ricardo Risco Cortez, con la participación especial del maestro Amaury Sánchez, viceministro de Creatividad y Formación Artística del Ministerio de Cultura, como director invitado.



Sánchez imprimió al repertorio una lectura sensible a los matices rítmicos y expresivos que distinguen la música nacional dominicana, dotando al programa de una autenticidad que el público supo reconocer.

Entre las autoridades presentes estuvieron el embajador dominicano en Panamá, Roberto Salcedo; la ministra de Cultura panameña, Maruja Herrera; y el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, cuya asistencia subrayó el carácter diplomático y el peso institucional del encuentro.

Crucigrama



www.angelfreire.com

Horizontales

1. Relativo a la profesión en general.
11. Organo complejo de la reproducción sexual en las plantas fanerógamas.
12. Conjunto de algunos pliegos de papel, doblados y cosidos en forma de libro.
14. Interjección que denota alivio.
16. Hagan entrar a uno como miembro en un partido político, sindicato, etc.
18. Nombre de la primera consonante.
19. Rocho.
21. Ovino (subfamilias).
22. Arbusto papilionáceo de Africa y Asia parecido a la casia.
23. Ciudad capital de Corea del Sur.
25. Desluzca, manosee.
26. Barro, légamo.
27. Punto cardinal.
28. (... Dinh) Ciudad de Vietnam.
29. Existes.
30. Península de Asia, dividida en dos estados independientes.
32. Unidad monetaria de Rusia.
33. Conozco.
34. Percibí el sonido.
35. Panorama en que los lienzos que mira el espectador son transparentes y pintados por las dos caras, y según se iluminan, permiten dos visiones distintas.
40. Canción popular de los barqueros italianos, de movimiento ondulatorio.
42. Opus.
44. Variedad de jaspe.
45. Antigua ciudad de Caldea.
46. Color moreno oscuro.
48. Liebre de la Patagonia.
50. Arbol oleáceo, de tronco grueso, corteza cenicienta y muy ramoso.
51. Esposa del hijo (pl.).

Verticales

2. Símbolo del rutherfordio.
3. Onda en el mar.
4. Esponjoso, blando y de poca consistencia.
5. Capital de Armenia.
6. Adverbio latino "de allí mismo".
7. Aceite.
8. Impar.
9. Antes de Cristo.
10. Unidad astronómica de distancia (3,26 años luz).
13. Relativo a la vena.
15. Relativo al hueso.
17. Máquinas para alisar o lijar.
18. Gomorresina de color amarillo que se extrae de ciertos árboles terebintáceos y se usa en farmacia.
20. Tacaño, miserable.
22. Porción que se sorbe de una vez.
24. Pasa la vista por lo escrito interpretándolo.
26. Unidad monetaria de Rumania.
31. Descendiente de Almanzor ben Abiámir, caudillo de Al-Andalus.
32. Murmullo continuo y confuso de voces.
35. Concedidos, supuestos, disimulados.
36. Puesta del sol.
37. Astil de madera armado con una punta de hierro para herir y otras dos para hacer presa.
38. Are la tierra formando lomos.
39. Juego de origen escocés que consiste en meter una pequeña pelota en un número determinado de hoyos.
41. Preposición "después de".
43. Signo de la multiplicación.
45. En Argentina, gusano que se cría en las heridas de los animales.
47. Nota musical.
49. Terminación de infinitivo.

SOLUCION DEL Nº 10637

■	A	P	U	R	A	■	E	L	L	O	S	■
G	■	A	N	U	L	A	C	I	O	N	■	U
U	N	■	E	T	I	L	I	C	O	■	A	N
A	A	A	■	A	F	I	J	O	■	A	M	I
D	O	L	O	S	A	■	A	R	E	L	A	S
A	■	E	■	■	■	■	■	■	■	O	■	E
M	I	G	U	E	L	■	C	O	C	C	I	X
E	T	A	■	Y	A	C	A	L	■	A	R	U
C	A	■	S	E	R	I	A	I	S	■	A	A
I	■	S	I	C	■	F	■	V	I	L	■	L
■	N	■	E	T	E	R	E	A	S	■	V	■
T	O	R	N	A	■	A	■	R	E	Ñ	I	R
L	U	N	A	R	■	R	■	A	N	U	D	A



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Sabores que abrazan el alma en la Ciudad Corazón: una experiencia que se siente y se queda

¡Buenos días lectores!

Saborear sin prisa, dejarse envolver por una hospitalidad que acaricia el alma, descubrir nuevos banquetes y habitar un ambiente cuidadosamente concebido es, sin duda, rozar la gloria.

Ir a lugares donde cada detalle ha sido pensado con intención es acercarse, casi sin darnos cuenta, a la delicada frontera de la vida placentera.

Entre las bondades que, día a día, ofrece el equipo gastronómico de uno de los grandes atractivos que enriquecen la Ciudad Corazón, emerge una experiencia que seduce y permanece.

Desafiando un domingo grisáceo, teñido de llovizna, se abre paso un pasadía que se despliega en cada nivel, donde cada instante invita a sentir, descubrir y dejarse llevar.

Allí, lo vivido trasciende el plato: no es solo gastronomía, es servicio que abraza, atención que cuida y calidad que se revela en cada propuesta.

Viví la experiencia del Hotel Santiago Curio Collection by Hilton en su pasadía brunch al estilo mexicano, dejándome llevar a su área de banquetes, pues la cocina eleva el acto de comer.

Ese domingo se vistió de poesía al estilo México, lindo y querido; el arte culinario brilló en su máxima expresión con un brunch diseñado para celebrar la riqueza de su gastronomía.

No hay dudas, y queda demostrado, de que la gastronomía mexicana conquistó paladares, corazones y almas, no solo por su sabor inigualable, sino por su capacidad de reunir, emocionar y dejar huellas en quienes tuvimos la oportunidad de disfrutarla.

Detrás de cada plato hay manos comprometidas, hombres y mujeres que han ganado el respeto de toda una sociedad gracias a su trabajo, pasión y dedicación. En sus manos reposa la libertad de transformar ingredientes en memorias inolvidables.

La experiencia incluyó una amplia variedad de platillos y cócteles, desde tacos y mariscos hasta postres, carnes y quesos que se destacaron como protagonistas del día.

Los platos de habichuelas con carne ofrecieron ese toque casero, reconfortante, que conecta con la esencia de la cocina tradicional. A su lado, los infaltables tacos se presentaron como símbolo indiscutible de identidad, con combinaciones que despertaban el paladar en cada bocado.

Los chicharrones, crujientes y llenos de sabor, aportaron ese contraste perfecto de texturas, mientras que las ensaladas equilibraban la experiencia con frescura y color, creando una armonía en cada plato servido.

Cada propuesta fue pensada para resaltar la riqueza culinaria mexicana, donde la diversidad de ingredientes y la pasión por la cocina se convierten en una celebración constante.

Pasé un día entre intensos sabores y propuestas llenas de tradición; quedó claro que la gastronomía mexicana no solo se disfruta: se vive, se comparte y se recuerda.

Figuras como Edwin Sleiter Muñoz, Dioris Ogando, Alberto Ávila y Luis Diplán son los responsables de que cada experiencia culinaria se convierta en un deleite constante.

Apostando al buen trabajo que realizan desde el restaurante El Zazón, con un enfoque distinto, redefiniendo el arte culinario de Santiago, lo que garantiza el éxito y la sostenibilidad, porque el buen comer es felicidad y autonomía.

Así, entre risas, familia y buena mesa, quedó demostrado que la gastronomía mexicana no solo conquista el paladar, sino que también une corazones y convierte un domingo cualquiera en una experiencia inolvidable.

Y, como toda gran experiencia merece un broche de oro, los postres le dieron el toque perfecto y el punto final al paladar, dejando una dulce huella que invita a volver, pero a volver con toda la familia.

Iniciativas como esta no solo elevan la oferta gastronómica de la ciudad, sino que también fortalecen su identidad como destino de encuentro, cultura y buen vivir.

Una historia que mereció ser contada: México floreció en la mesa y Santiago lo hizo suyo.

Hasta otra entrega.

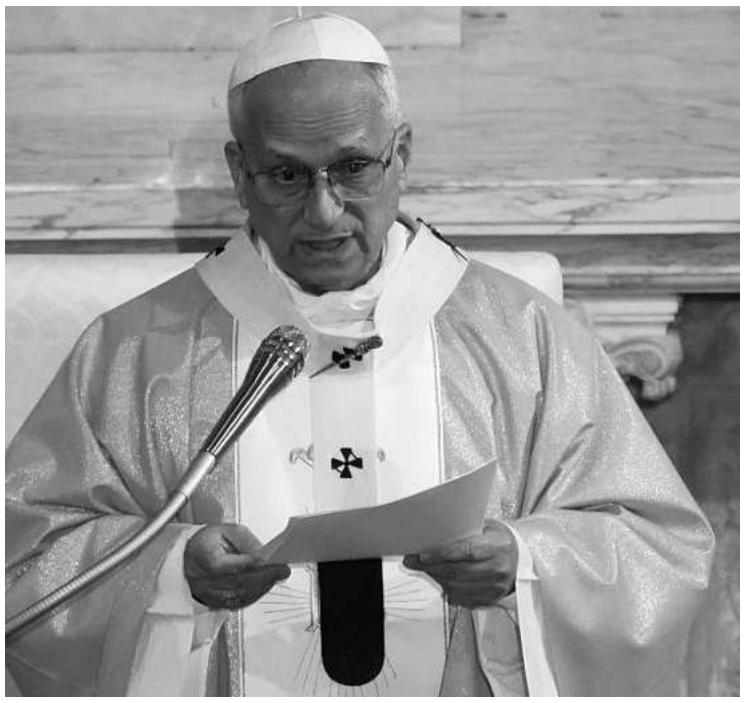






Exterior

Papa critica a quienes explotan y saquean África, durante una misa masiva en Camerún



El papa León XIV.

Noticia EFE

BAMENDA, CAMERÚN

El papa León XIV lamentó los graves problemas de África a los que añadió "el mal causado desde afuera por aquellos que, en nombre de la ganancia, siguen entrometiéndose en el continente africano para explotarlo y saquearlo", en una homilía durante la misa que celebró en Bamenda, en el nororeste de Camerún.

León XIV llegó el pasado miércoles a Camerún y tras la visitas oficiales en la capital quiso visitar esta región del norte que ha sido golpeada por el conflicto que comenzó en 2016 entre los separatistas anglófonos que se sienten despreciados y el Gobierno que ha dejado cerca de 6,500 muertos y más de 500,000 desplazados y una grave crisis humanitaria.

Tras celebrar un encuentro por la paz en la catedral de San José, el papa ofició una misa en el aeropuerto de la ciudad ante 20,000 personas.

En su homilía, hablando de Camerún, "afirmó que las esperanzas en un futuro de paz y reconciliación, en el que cada uno es respetado en su dignidad y a cada uno se le garantizan sus derechos fundamentales, se debilitan continuamente a causa de los numerosos problemas que afligen a esta tierra bellísima".

Entre ellos, citó "las abundantes formas de pobreza que últimamente también afectan a muchas personas por la crisis alimentaria actual; la corrupción moral, social y política, sobre todo vinculada a la gestión de la riqueza, que impide el desarrollo de las instituciones y las estructuras".

También enumeró "los graves y derivados problemas que aquejan al sistema educativo y al ámbito sanitario; así como la enorme migración al extranjero, en particular la de los jóvenes".

Pero además, el papa añadió "el mal causado desde afuera por aquellos que, en nombre de la ganancia, siguen entrometiéndose en el continente africano para explotarlo y saquearlo".

A los fieles, el papa les indicó que, "sin embargo, este es el momento de cambiar, de transformar la historia del país. Hoy y no mañana, ahora y no en el futuro" y "de edificar una sociedad en la que reinen la paz y la reconciliación",

Parlamento venezolano acuerda agenda de trabajo con representantes de la Unión Europea

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) de Venezuela, el chavista Jorge Rodríguez, informó que estableció una agenda de trabajo para la "cooperación mutua" tras sostener un encuentro con representantes de la Unión Europea (UE) en Caracas.

Según indicó Rodríguez en Telegram, el encuentro se desarrolló en el Palacio Federal Legislativo, la sede parlamentaria, con el director general adjunto para las Américas en el Servicio Europeo de Acción Exterior, Pelayo Castro Zuzuárregui; con la encargada de negocios de la UE en Venezuela, María Antonia Calvo Puerta; y Adriana Vázquez, jefa de la División para América del Sur.

"En el marco del diálogo permanente, establecimos una agenda de trabajo para el desarrollo productivo", afirmó el parlamentario, sin dar más detalles de esta agenda.

Rodríguez también reafirmó la "voluntad" de avanzar en una "ruta de cooperación mutua" con la UE.

En su mensaje compartió varias imágenes de la reunión, en la que también participaron el primer vicepresidente del Parlamento, el también chavista Pedro Infante; y el viceministro venezolano para Norteamérica y Europa, Oliver Blanco.

El pasado miércoles, los representantes de la Unión Europea sostuvieron encuentros con el canciller venezolano, Yván Gil, y la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

El canal estatal Venezolana de Televisión indicó que en la reunión con la mandataria encargada se discutió una agenda de trabajo conjunta para avanzar en "áreas estratégicas hacia una nueva etapa de cordialidad y relacionamiento productivo", sin precisar más detalles.



Fotografía del presidente de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) de Venezuela, el chavista Jorge Rodríguez.

Macron viaja a Polonia para refozar la relación militar y energética

Noticia EFE

PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, viaja este lunes a Polonia para reforzar la cooperación militar y energética con un país que París ha convertido en uno de sus principales socios estratégicos y con el que quiere reforzar ese vínculo y ampliarlo a sectores como la cultura.

A la cumbre entre ambos países, que tendrá en el puerto industrial de Gdansk, Macron acudirá acompañado de varios ministros y tiene previsto mantener un almuerzo con el primer ministro polaco, Donald Tusk, además de un encuentro con el expresidente del país y Premio Nobel de la paz Lech Walesa.

Fuentes del Elíseo indicaron que el componente militar será uno de los puntos centrales de la visita, que tiene lugar un año después de la firma del tratado de Nancy, en el que ambos países rubricaron un acuerdo de cooperación y defensa mutua "al nivel del que Francia tiene con sus socios privilegiados".

Un acuerdo que fue ratificado en un tiempo récord por los parlamentos de ambos países y con el apoyo de todos los partidos, lo que para París es una muestra del consenso que despierta la relación bilateral.

La tregua entre Israel y Líbano puede prorrogarse si avanzan las negociaciones, dice EE. UU.

Noticia EFE

WASHINGTON

El cese el fuego de diez días pactado entre Israel y el Líbano podría ser extendido si progresan las conversaciones de paz entre ambas naciones, según un documento publicado por el Gobierno de EE. UU., que reafirma el derecho de los israelíes a "la legítima defensa" durante la tregua.

Un memorando de seis puntos divulgado por el Departamento de Estado y acordado por los Gobiernos israelí y libanés afirma que "ambos países no se encuentran en estado de guerra y se comprometen a entablar negociaciones directas de buena fe, facilitadas por Estados Unidos".

El alto el fuego, calificado como "un gesto de buena voluntad" por parte de Israel, está destinado a posibilitar negociaciones "hacia un acuerdo permanente de seguridad y paz" entre las dos naciones, enemistadas por décadas.

La tregua de diez días, que entrará en vigor a partir de las 17.00 hora de Washington (21.00 GMT), "podrá prorrogarse por mutuo acuerdo entre el Líbano e Israel si se demuestra un progreso en las negociaciones y en la medida en que el Líbano demuestre efectivamente su capacidad para ejercer su soberanía", indica el texto.

Sheinbaum considera que es "momento" para retomar el diálogo con España tras tensiones

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, consideró que este es "un momento" para retomar el diálogo con España sobre el reconocimiento de los abusos cometidos durante la conquista, tras valorar positivamente los recientes gestos de autoridades españolas, al justificar su viaje a Barcelona luego de años de tensiones en la relación bilateral.

"Me parece que es un momento para seguir dialogando (...) Por eso tomo la decisión de ir a Barcelona. Y a seguir hablando con ellos de estos temas y además pues es un momento también para hablar de que es necesaria la paz mundial", expuso Sheinbaum durante su conferencia de prensa matutina.

Por ello, explicó, tomó la decisión de viajar a Barcelona a la reunión de Gobiernos progresistas del sábado, en la que buscará continuar la conversación sobre memoria histórica, además de promover una agenda internacional centrada en la paz y la autodeterminación de los pueblos.

La mandataria recordó que desde su llegada a la presidencia, en octubre de 2024, pese a no invitar al rey de España a su toma de protesta, planteó junto con el embajador de México en Madrid el objetivo de mostrar la grandeza de la cultura mexicana a través de exposiciones.

La UE quiere culminar en 2026 sus grandes proyectos para competir frente a China y EE. UU.



Los líderes de la Unión Europea quieren aprobar este año las iniciativas clave de su agenda para ganar competitividad.

Noticia EFE

BRUSELAS

Los líderes de la Unión Europea quieren aprobar este año las iniciativas clave de su agenda para ganar competitividad frente a otras grandes potencias como China o EE. UU., que pasa por reindustrializar el continente, abaratar la energía, eliminar trabas burocráticas y movilizar más inversiones.

La hoja de ruta esbozada por los jefes de Estado y de Gobierno durante una cumbre en Bruselas, bautizada como «One Europe, One Market» (Una Europa, Un Mercado), recoge iniciativas en las que los Veintisiete llevan tiempo trabajando, pero urge a aprobar la mayor parte de ellas y a presentar algunas nuevas este mismo año.

«2026 es el año de la competitividad europea (…).En la actual situación geopolítica, una Europa fuerte es más importante que nunca», dijo el presidente del Consejo Europeo, António Costa, al término de una cumbre europea que debía centrarse en la competitividad, pero destinó buena parte del tiempo a abordar el conflicto en Oriente Medio.

La guerra en Irán ha venido a sumarse a las tensiones comerciales, las amenazas de Estados Unidos sobre Groenlandia y, anteriormente, la guerra de Rusia contra Ucrania, como argumentos para que la UE reduzca sus dependencias en sectores estratégicos y refuerce su propia base económica para poder competir en la arena global.

El conflicto ha puesto de relieve precisamente una de las prioridades de la agenda europea: abaratar unos precios de la energía que son mucho más altos en la UE que en otras potencias.

«La crisis en Oriente Medio y su impacto global confirman que hemos elegido el camino correcto: ser más autónomos y depender de fuentes de energía propias», dijo Costa.

Más allá de pedir a la Comisión Europea medidas «selectivas y temporales» a corto plazo para atajar el encarecimiento del gas y petróleo provocado por la guerra, los líderes llaman a presentar este año una revisión del sistema de comercio de derechos de emisión (ETS, en inglés), así como a aprobar la propuesta sobre redes eléctricas que prevé mejorar las interconexiones energéticas entre Estados.

El duro golpe económico de la guerra para Oriente Medio también es asimétrico, según FMI

Noticia EFE

WASHINGTON

Oriente Medio es de lejos la zona del mundo más golpeada económicamente por la guerra contra Irán y el cierre del estrecho de Ormuz, pero el impacto del conflicto resulta también muy asimétrico dentro de la propia región, según subrayó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

"El conflicto, cuyo estallido ha provocado una conmoción grave y polifacética en uno de los sectores económicos más importantes del mundo, ha afectado a tres pilares de la estabilidad: el mercado energético, las rutas comerciales y la confianza empresarial", explicó en rueda de prensa el director del departamento de Oriente Medio y Asia Central del FMI, Jihad Azour.

El cierre del estrecho de Ormuz, el lugar de paso para el suministro energético "más crítico del mundo" de acuerdo al informe regional del organismo publicado ayer, no solo estrangula a los grandes productores de hidrocarburos de la región, sino también a aquellos países que exportan insumos derivados para el sector agrícola dentro y fuera de estas dos regiones.

Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Catar, Kuwait, Baréin y Omán producen más del 40 % de las exportaciones mundiales de azufre y aproximadamente el 20 % de las exportaciones de amoníaco y fertilizantes nitrogenados.

Es por eso que el cierre de Ormuz plantea grandes riesgos para los mercados mundiales agrícolas y ya se está traduciendo "en mayores costos de los alimentos para algunas de las poblaciones más vulnerables del mundo", en economías de Oriente Medio, África, el Sur de Asia, Afganistán y Pakistán, según Azour.

En estados frágiles como Yemen, Sudán, Cisjordania y Gaza, Siria y Somalia, los alimentos ya suponen hasta la mitad de las importaciones y "más de la mitad de la población" en varios de ellos sufre inseguridad alimentaria.

En todo caso, el impacto de la guerra en sí en esta parte del mundo es tremendamente asimétrico, ya que, por ejemplo, Omán, cuyo acceso al mar se sitúa enteramente fuera del estrecho de Ormuz, se enfrenta únicamente a una modesta revisión a la baja de su crecimiento para este año de unos 0,5 puntos porcentuales, e incluso se prevé una mejora en sus saldos fiscal y por cuenta corriente gracias al encarecimiento del crudo.

En cambio, Catar afronta la revisión más drástica a nivel mundial, de casi 15 puntos porcentuales con respecto a la previsión de crecimiento del FMI el pasado octubre hasta registrar en 2026 una contracción del 8,6 %, lo cual refleja los extensos daños sufridos en infraestructuras como la planta de Ras Laffan (que produce el 17 % del suministro mundial de GNL) y la interrupción casi total de sus exportaciones de gas.




El presidente francés, Emmanuel Macron.

Macron y Starmer buscan impulsar "tercera vía" para abrir estrecho de Ormuz

Noticia EFE

PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, y el primer ministro británico, Keir Starmer, tratarán en París de impulsar una "tercera vía" para reducir la tensión en Oriente Medio y restablecer el tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz, en una videoconferencia con otros líderes mundiales.

Esa construcción de una "tercera vía" para abordar la crisis en la región, además de tratar de garantizar la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz, pretende evitar una escalada entre Irán y el eje formado por Estados Unidos e Israel, afirmaron fuentes del Elíseo, que confirmaron la presencia en París hoy viernes del canciller alemán, Friedrich Merz, y de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni.

Esta estrategia, dijeron, busca situarse en un punto intermedio entre la presión militar y la inacción, promoviendo una respuesta basada en el derecho internacional y en un esfuerzo colectivo de países "no beligerantes".

El objetivo inmediato es aprovechar el actual alto el fuego de facto para impulsar negociaciones y consolidar principios considerados "no negociables", como la ausencia de minas en el estrecho de Ormuz, el rechazo a cualquier peaje y el restablecimiento de las condiciones de navegación previas al conflicto desatado por Estados Unidos e Israel el 28 de febrero.

Para ello, Francia y el Reino Unido, copresidentes de la conferencia, apuestan por movilizar una amplia coalición internacional, que incluya países europeos, de Asia, América Latina y África, con el fin de ejercer presión política y, si es necesario, desplegar medios defensivos como operaciones de desminado, vigilancia o escolta de buques. Francia en concreto aspira a desempeñar un papel de "potencia de equilibrio", capaz de tender puentes entre las partes y de garantizar la estabilidad en una zona clave para el comercio energético mundial, por donde transita cerca del 20 % del petróleo y del gas natural licuado (GNL) mundial.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

División de Residencias Médicas

AVISO SOBRE CONCURSO PARA RESIDENCIAS MÉDICAS 2026

REQUISITOS PARA LAS ESPECIALIDADES:

1. Tienen derecho a concursar todos los aspirantes a una Residencia Médica en las Instituciones Militares, Policiales, Privadas y Públicas del país que se sometieronel 01 de marzo del corriente año, al Examen Nacional Único de Residencias Médicas (ENURM). **Sólo podrán aplicar los candidatos que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 60 puntos.**

2. Ser Médico graduado de una Universidad reconocida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y autorizada por el Poder Ejecutivo. Si es graduado de una Universidad Extranjera, debe convalidar su título según los procedimientos vigentes en el país. En caso de ser Extranjero debe residir en la República Dominicana, y llenar los mismos requisitos que los dominicanos.

3. Según resolución No. 010-25, del Consejo Nacional de Residencias Médicas la recepción de Documentos será vía Plataforma electrónica en donde debe completar:

- Nombres y apellidos.
- Numero de Cedula.
- Dirección.
- Edad.
- Universidad y fecha en la que curso la carrera.
- Pasantía de ley, fecha de inicio y fin.
- Numero de Exequatur o Carta de Tramite.
- Número de colegiatura médica.
- Especialidad a la que está optando.
- Hospitales que elige para la entrevista.

Documentos a Scanear o adjuntar:

- **Título de Médico** (Doctor en Medicina) en original, certificado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia, y Tecnología (MESCyT).
- **Récord de Notas** en original, certificado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
- **Exequátur** de Ley o carta de trámite.
- Una (1) Fotografía 2x2 (Actualizada).
- **Copia de la Cédula** de Identidad Personal o Pasaporte si el concursante es extranjero.
- **Certificación de miembro del Colegio Médico Dominicano** (CMD) (con una vigencia de menos de 3 meses) y estar al día en pagos. La membresía del CMD es un requisito indispensable, aunque no puntuable para fines del concurso.
- **Certificado Médico actualizado** y sellado por un médico colegiado con exequátur para el ejercicio de la medicina en la República Dominicana.
- **Certificado de No Antecedentes Penales** provisto por la Procuraduría General de la República (con menos de un mes de haber sido emitida).
- **Comprobante de pago** por la suma de RD$1,500.00 para dominicanos o de US$1,500.00 en caso de ser extranjero, a la cuenta de residencias medicas del MSP, No. 010-252713-0.

4. Por Resolución No. 010-2022 del Consejo Nacional de Residencias Médicas (CNRM), el concursante deberá asistir de manera **OBLIGATORIA** a tres (3) entrevistas de aptitudes con el comité de selección de cada hospital, dichas entrevistas serán válidas para **TODOS** los Hospitales que ofrezcan el programa al que le interese ingresar.

5. La entrevista tendrá un valor de 1-5 puntos no fraccionables.

6. Acudirá con copia de su expediente al Hospital seleccionado. Allí se entrevistará luego de hacer el pago, este pago será realizado al Departamento de Enseñanza del Hospital de la entrevista y nunca será mayor a RD$ 500.00 (quinientos pesos dominicanos /00) no reembolsables.

7. El aspirante sólo podrá concursar a una (1) especialidad, ganando en uno (1) de los Hospitales, ya sea Militar, Policial, Privado o Público. El sector privado pagara a los residentes que ingresen a sus instituciones el mismo salario que Salud Pública.

8. **La plataforma del Ministerio de Salud Pública se encontrará habilitada desde el 17 de abril hasta el 1 de mayo del corriente año.**

9. Las variables puntuables (Reglamento Único de Concurso de Residencias Médicas de septiembre 2014 y modificaciones recientes marzo 2016 y 2017) son:

a. **Examen Nacional Único de Residencias Médicas (ENURM):** El Examen tiene un valor de cien (100) puntos. La calificación del ENURM es válida por 2 años consecutivos, por lo que se acepta el examen del año pasado, 2025. Si el aspirante a Residencias Médicas toma el examen este año (2026) automáticamente se anulan sus calificaciones del año anterior, y sólo serán válidas las del examen del corriente año.

b. **Récord de Notas Universitario (índice académico).** Con respecto al récord de notas, el índice académico será el que reporte la Universidad correspondiente. El índice académico de los egresados de la Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD) se evaluará en base a cinco puntos, utilizando la escala de puntuaciones de la Universidad Estatal, que va de 1-100; y extrapolada, según la siguiente tabla, hasta tanto el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) establezca una escala unificada para TODAS las universidades.

c. **Honores académicos:** Los Lauros Académicos serán puntuados de la siguiente manera: Cum Laude 3 puntos, Magna Cum Laude 4 puntos, y Summa Cum Laude, 5 puntos.

d. **Pasantía de Ley:** La Pasantía Médica tiene un valor único de un (1) punto, para todos los participantes, independientemente de dónde haya sido realizada.

e. En caso de empate entre dos concursantes, se otorgará la plaza al que haya obtenido mayor puntuación en el examen requisito ENURM para especialidades. Si continúa el empate, vamos a la columna de la especialidad que se concursa en el listado del ENURM, y de continuar nos vamos al récord de notas universitario que se utilizará para producir el desempate.

f. Si después de Publicados los ganadores del concurso, el aspirante no está de acuerdo con sus resultados, tendrá un período de cinco días (5) laborables a partir de la fecha de Publicación de estos para impugnación. Debe solicitarlo por escrito con una carta dirigida al titular de la División de Residencias Médicas, Dra. Mery Hernández. En el conocimiento de la impugnación estará un representante del Colegio Médico Dominicano, y un delegado de la División de Residencias Médicas.

REQUISITOS PARA CONCURSO EN LAS SUB-ESPECIALIDADES:

Según resolución No. 010-25, del Consejo Nacional de Residencias Médicas la recepción de Documentos será vía Plataforma electrónica en donde debe completar:

- Nombres y apellidos.
- Número de Cédula.
- Dirección.
- Edad.
- Universidad y fecha en la que curso la carrera.
- Hospital donde curso la especialidad (fecha de inicio y finalización)
- Universidad que avala la especialidad
- Numero de Exequatur
- Número de colegiatura médica.
- Subespecialidad a la que está optando.
- Hospitales que elige para concursar y entrevistar.

Pasa a la página siguiente

Viene de la página anterior

Índice Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD)	Puntuación de Concurso
96-100	5 puntos
86-95	4 puntos
76-85	3 puntos
70-75	2 puntos
66-69	1 punto

Documentos para adjuntar:

1. **Título de Médico** (Doctor en Medicina) en original, certificado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia, y Tecnología (MESCyT).
2. **Titulo que le acredita como médico especialista** o carta de finalización
3. **Exequátur.**
4. **Carta de finalización** del programa de especialidades médicas, expedida por el hospital en donde curso la especialidad firmada por el gerente de enseñanza y el coordinador, con sus notas por año de residencia.
5. Una (1) Fotografía 2x2 (Actualizada).
6. **Copia de la Cédula de Identidad** Personal y/o Pasaporte si el concursante es extranjero.
7. **Certificación de miembro del Colegio Médico Dominicano (CMD)** (con una vigencia de menos de 3 meses) y estar al día en pagos.
8. **Certificado Médico** actualizado y sellado por un médico colegiado con exequátur para el ejercicio de la medicina en la República Dominicana.
9. **Certificado de No Antecedentes Penales** provisto por la Procuraduría General de la República (con menos de un mes de haber sido emitida).
10. Comprobante de pago por la suma de RD$1,500.00 para dominicanos o de US$1,500.00 en caso de ser extranjero, a la cuenta de residencias medicas del MSP, No. 010-252713-0 (colocar número de comprobante)
11. Trabajos Publicados (1 por año máximo 2)
12. Trabajos presentados (1 por año máximo 2)
13. **Para garantizar la igualdad y transparencia del concurso se conformará una "Comisión de Concurso en cada Especialidad"** Dicha comisión será integrada por: los Coordinadores de los programas de la Subespecialidad, un representante del CMD, un representante de la Universidad que avala el programa, un representante de la Sociedad Médica de la Especialidad y la División de Residencias Médicas.

Requisitos:

- Someterse a un Examen impartido por la **Comisión de Concurso de la Subespecialidad.** El examen tendrá un valor de 100 puntos. La fecha, hora y lugar del examen será informado por el comité de coordinadores de las diferentes subespecialidades. El concursante Deberá pagar antes del examen la suma de RD$2,000.00 (Dos mil pesos /00) en las Subespecialidades que imparten un examen único (será el mismo examen para todos los aspirantes a la misma subespecialidad. En las subespecialidades que no se imparta examen, solo se Pagará RD$500.00 (quinientos pesos /00).

Nota: Para tener derecho a la entrevista el aspirante debe obtener un mínimo de 80 Puntos en dicho Examen. Se le debe dar revisión de examen antes de enviar las calificaciones a la División de Residencias Médicas.

- **Entrevista.** El aspirante llevará una copia de su expediente físico a la entrevista. La Entrevista tendrá un valor de uno a cinco (1-5) puntos no fraccionables.

Nota: En caso de empate entre dos concursantes, se otorgará la plaza al que haya obtenido mayor puntuación en el examen requisito. Si continúa el empate, será evaluado según el récord de notas acumulado en la residencia médica.

- Por la Resolución del Consejo Nacional de Residencias Médicas (CNRM) No. 016-2014, **los trabajos de investigación científica presentados y/o Publicados** se aceptarán los libros y revistas científicas debidamente avaladas por la **Asociación Dominicana de Editores de Revistas Biomédicas (ADOERBIO),** y Publicados en revistas internacionales indexadas. **Los trabajos deben tener relación con la Subespecialidad a la que se esté concursando.** En este caso, se permitirá solamente 1 trabajo por año (Publicado y/o presentado), **con un máximo de 4 puntos en total** (Ej.: 2 Publicados + 2 presentados, o 3 presentados + 1 Publicado, etc.). El valor para cada trabajo será de 1 punto. **Para que los trabajos presentados y/o Publicados sean considerados válidos para concurso, debe haber un especialista como asesor de este.**

Atención a las siguientes disposiciones reglamentarias y Resoluciones del Consejo Nacional de Residencias Médicas:

Todo lo relacionado con los concursos de Residencias Médicas en la República Dominicana, incluyendo los inconvenientes que pudiesen surgir en el transcurso de éste, serán supervisados por el Consejo Nacional de Residencias Médicas (CNRM).

a. El conocimiento de concurso se realizará en la División de Residencias Médicas del Ministerio de Salud, y queda sobreentendido que será un **Concurso Único de todas las Instituciones Militares, Policiales, Privadas y Públicas** que ofertan programas de residencias a nivel nacional.

b. Las Instituciones Militares, Policiales, Privadas y Públicas que imparten programas de Residencias Médicas, **NO podrán objetar ningún ganador Publicado.**

c. Las plazas serán distribuidas de acuerdo con la puntuación obtenida en el concurso y según la disponibilidad de estas.

d. Sólo están disponibles las plazas Publicadas en este llamado a concurso.

NOTA:
- En caso de aumento y/o renuncia de plaza, se continuará con el siguiente en el orden de puntuación en la lista de concursantes.
- La alteración de cualquier documento lo excluye automáticamente de participar en el concurso y es posible ser sometido a la justicia.

NINGUNA INSTITUCIÓN PODRÁ PÚBLICAR PLAZAS DIFERENTES DE LAS QUE SE INCLUYE EN ESTE IMPRESO.

Los Médicos que resulten ganadores de una de las plazas Publicadas están obligados a:

a) Cumplir estrictamente con las leyes que rigen el ejercicio de la Medicina en la República Dominicana.

b) Con la constancia emitida por la División de Residencias Médicas que lo acredita como médico ganador, dirigida a la universidad que avale el Programa Académico, debe acudir a la Unidad de postgrado de la Universidad para fines de Inscripción obligatoria.

c) Los Médicos Residentes tienen dedicación exclusiva al programa académico por lo que no pueden tener ejercicio privado de la profesión ni en docencia.

Concurso de Residencias Médicas 2026 en la República Dominicana, ideal para que no se te escape ningún detalle importante:

Fechas Clave
- **Examen (ENURM):** Se realizó el 01 de marzo de 2026.
- **Registro en Plataforma:** Del **17 de abril al 01 de mayo 2026.**
- **Impugnaciones:** 5 días laborables después de la publicación de resultados.

Requisitos de Admisión (Especialidades)
1. **Puntaje ENURM:** Mínimo **60 puntos.** (Se acepta el examen de 2025 si no tomaste el de 2026).
2. **Titulación:** Médico graduado de universidad reconocida por MESCyT (convalidado si es extranjera).
3. **Entrevistas:** Es **OBLIGATORIO** asistir a **3 entrevistas** de aptitud. El costo por entrevista es de máximo RD$500.00.
4. **Pasantía:** Haber realizado la pasantía de ley.

Documentación Digital (A adjuntar en la plataforma)
- **Legales:** Título y Récord de notas certificados por MESCyT, Exequátur (o carta de trámite) y Certificado de No Antecedentes Penales (vigencia < 1 mes).
- **Gremiales:** Certificación del CMD (vigencia < 3 meses y al día con los pagos).
- **Salud:** Certificado médico actualizado y sellado.
- **Identidad:** Cédula o pasaporte y foto 2x2 reciente.
- **Pago de Inscripción:** RD$1,500 (dominicanos) o US$1,500 (extranjeros) a la cuenta del MSP No. 010-252713-0.

Sistema de Puntuación
- **ENURM:** Hasta 100 puntos.
- **Índice Académico (UASD):** De 1 a 5 puntos según escala (mínimo 66 para concursar).
- **Honores:** Cum Laude (3), Magna Cum Laude (4), Summa Cum Laude (5).
- **Pasantía de Ley:** 1 punto.
- **Entrevista:** De 1 a 5 puntos.

Sub-Especialidades

Si vas a concursar para una sub-especialidad, además de los documentos básicos, debes incluir:
- Título de especialista o carta de finalización.
- Carta del hospital con notas por año de residencia, firmada por enseñanza y coordinación.
- **Puntos extra:** Trabajos publicados y presentados (máximo 2 de cada uno).

Pasa a la página siguiente

Viene de la página anterior

PLAZAS DISPONIBLES AÑO 2026:

ESPECIALIDADES 2026

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Anatomia Patológica Duración 4 Años	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello	6	UASD
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	1	PUCMM
Total de Plazas			7	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Anestesiología Duración 4 Años	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello	4	UASD
		Padre Billini	5	
		Dr. Luis E. Aybar	4	
		Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	6	
		Maternidad San Lorenzo de los Minas	5	
		Dr. Darío Contreras	8	
		Dr. Salvador B. Gautier	4	
		Central de las FFAA	1	
		Nuestra Sra. De la Altagracia, Higüey	3	
		Juan Pablo Pina, San Cristóbal	3	
		San Vicente de Paul, San Fco. De Macorís	4	
		Regional Taiwán 19 de marzo, Azua	3	
		Dr. Alejandro Cabral, San Juan de la Maguana	3	
		Dr. Ney Arias Lora	3	
		Dr. Jaime Mota, Barahona	3	
		Inmaculada Concepción	3	
		Materno Dr. Reynaldo Almanzar	3	
		Felix Maria Goico	3	
		Militar Dr. Ramón De Lara	2	UCE
		Centro Médico UCE	1	
		Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macorís	3	
		Traumatológico Prof. Juan Bosch, La Vega	3	UCATECI
		Metropolitano de Santiago (HOMS)	2	PUCMM
		Presidente Estrella Ureña, Santiago	6	
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	5	
		CEDIMAT	2	
		Unión Médica del Norte	3	PUCMM
		Policia Nacional	3	INTEC
		General Plaza de la Salud	3	UNIBE
Total de Plazas			101	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cérvico Máxilo-Facial Duración 4 Años	Médico General	José Ma. Cabral y Báez, Santiago	2	PUCMM
Total de Plazas			2	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía Buco-Máxilo-Facial Duración 4 Años	Odontólogo	Dr. Darío Contreras	5	UASD
		Juan Pablo Pina, San Cristóbal	3	UNPHU
Total de Plazas			8	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía General Duración 4 Años	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello	5	UASD
		Padre Billini	6	
		Dr. Luis E. Aybar	4	
		Central de las FFAA	2	
		Policía Nacional	3	
		Dr. Ney B. Arias Lora	3	
		Juan Pablo Pina, San Cristóbal	6	
		Felix Maria Goico	3	
		Dr. Salvador B. Gautier	3	UNPHU
		CEDIMAT	2	
		Militar Dr. Ramón De Lara	1	UCE
		Centro Médico UCE	3	
		Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macorís	3	
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	4	PUCMM
		Presidente Estrella Ureña, Santiago	3	
		Unión Médica del Norte	2	
		Metropolitano de Santiago (HOMS)	2	
		San Vicente de Paul, SFM	3	UASD
		Traumatológico Prof. Juan Bosch, La Vega	4	UCATECI
		General Plaza de la Salud	2	UNIBE
		Dr. Marcelino Velez Santana	3	O&M
Total de Plazas			67	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugia General y Transplante Duración 5 Años	Médico General	General Plaza de la Salud	2	UNIBE
Total de Plazas			2	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Citología Duración 2 Años	Médico General	Central de las FFAA	1	UCE
Total de Plazas			1	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Dermatología Duración 4 Años	Médico General	Instituto Dermatológico y Cirugia de Piel Dr. Huberto Bogaert	15	UASD
Total de Plazas			15	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Diabetología y Nutrición Duración 3 Años	Médico General	INDEN	6	UNIBE
		Dr. Francisco Moscoso Puello	5	UTESA
Total de Plazas			11	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Emergenciología Duración 4 Años	Médico General	Dr. Darío Contreras	5	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier	5	
		Dr. Ricardo Limardo, Puerto Plata/Centro Medico Dr. Bournigal, Puerto Plata	5	
		Siglo XXI, San Fco. De Macorís	2	
		Nuestra Sra. De la Altagracia, Higüey	3	
		Luis L. Bogaert, Valverde Mao	3	
		Dr. Jaime Mota, Barahona	3	
		Dr. Ney Arias Lora	3	
		Inmaculada Concepción, Cotuí	3	
		Juan Pablo Pina, San Cristobal	3	
		Regional Taiwán 19 de marzo, Azua	3	
		Centro Médico Siglo XXI	3	
		Dr. Francisco Moscoso Puello	5	
		Nuestra Señora de Regla, Baní	3	
		Dr. Felix Maria Goico	3	
		Centro Médico UCE	3	UCE
		Clínica Dr. Cruz Jiminian	3	
		Militar Dr. Ramón De Lara	3	
		Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macorís	3	
		Policía Nacional	3	
		Dr. Jaime Oliver Pino, San Pedro de Macoris	3	
		Hospital Central Romana	3	
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	5	PUCMM
		Unión Médica del Norte, Santiago	3	
		Metropolitano de Santiago (HOMS)	2	
		Dr. Toribio Bencosme, Moca	3	UTESA
		General Plaza de la Salud	5	UNIBE
		Dr. Vinicio Calventi	3	
		San Vicente de Paul, San Fco. De Macorís	3	NORDESTANA
		Traumatológico Prof. Juan Bosch, La Vega	3	UCATECI
		Dr. Marcelino Vélez Santana	3	O&M
Total de Plazas			103	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Geriatria Duración 4 Años	Médico General (Deben realizar 2 años de Medicina Interna)	Dr. Vinicio Calventi	10	UNIBE
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	3	PUCMM
Total de Plazas			13	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Geriatría Duración 2 Años	Tener aprobado dos (2) años de Medicina Interna	Dr. Vinicio Calventi	3	UNIBE
Total de Plazas			3	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Gineco-Obstetricia Duración 4 Años	Médico General	Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	18	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Minas	18	
		Dr. Luis E. Aybar	6	
		Central de las FFAA	3	
		Maternidad de la Mujer Dominicana	10	
		Juan Pablo Pina, San Cristóbal	6	
		Nuestra Sra. De la Altagracia, Higüey	3	
		San Vicente de Paul, San Fco. De Macorís	3	
		Dr. Alejandro Cabral, San Juan de la Maguana	3	
		Dr. Jaime Mota, Barahona	3	
		Inmaculada Concepcion, Cotuí	3	
		Regional 19 de Marzo, Taiwan, Azua	6	
		Ing. Luis L. Bogaert	3	
		Dr. Toribio Bencosme, Moca.	3	
		Dr. Marcelino Velez Santana	3	
		Materno Dr. Reynaldo Almanzar	6	
		Militar Dr. Ramón De Lara	2	UCE
		Centro Médico UCE	3	
		Policia Nacional	3	
		Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macorís	9	
		Maternidad Renée Klang de Guzmán, Santiago	9	PUCMM
		Dr. Luis Morillo King, La Vega	3	UCATECI
Total de Plazas			126	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Ginecologia y Cirugia Pelvica Duración 4 Años	Médico General	CEDIMAT	2	INTEC
Total de Plazas			2	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Imagenología Duración 4 Años	Médico General (Deben realizar un 1er año en Medicina Interna)	Dr. Salvador B. Gautier	3	UASD
		Dr. Ney Arias Lora	1	
		CEMADOIA	3	UNPHU
		Centro Medico Dr. Bournigal, Puerto Plata	1	
		Central de las FFAA	1	UCE
		Centro Médico UCE	3	
		General Plaza de la Salud	2	UNIBE
		CEDIMAT	1	PUCMM
		Metropolitano de Santiago (HOMS)	2	
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	4	
		Unión Médica del Norte, Santiago	1	
		Dr. Marcelino Vélez Santana	2	O&M
Total de Plazas			24	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Imagenologia Duración 3 Años	Tener aprobado 1 año de Medicina Interna	Unión Médica del Norte, Santiago	1	PUCMM
Total de Plazas			1	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Medicina Familiar y Comunitaria Duración 3 Años	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello	6	UASD
		SEMMA-Santo Domingo	3	
		Dr. Alejandro Cabral, San Juan de la Maguana	3	
		Dr. Jaime Mota, Barahona	3	
		Dr. Pedro Emilio Marchena, Bonao	3	
		Dr. Antonio Yapor Heded, Nagua	3	
		Inmaculada Concepción, Cotuí	3	
		Nuestra Sra. De la Altagracia, Higuey	3	
		General Plaza de la Salud	4	UNIBE
		Dr. Marcelino Vélez Santana	3	
		Dr. Vinicio Calventi	3	
		Dr. Félix Ma. Goico	3	
		Clínica Dr. Cruz Jiminian	3	UCE
		Militar Dr. Ramón De Lara	3	
		Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macorís	4	
		Dr. Jaime Oliver Pino,San Pedro de Macorís	4	
		Policía Nacional	3	
		Central de las FFAA	2	UNPHU
		Dr. Luis E. Aybar	6	
		Regional Taiwán 19 de marzo, Azua	5	
		Juan Pablo Pina, San Cristóbal	4	
		Dr. Ricardo Limardo, Puerto Plata	3	
		CENSAIDE, la Vega	3	UCATECI
		San Vicente de Paul, San Fco. De Macorís	3	NORDESTANA
		Centro Juan XXIII, Santiago	3	PUCMM
		Nuestra Señora de Regla, Baní	3	UASD
		Dr. Toribio Bencosme, Moca	3	UTESA
Total de Plazas			92	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Medicina Fisica y Rehabilitación Duración 4 Años	Médico General	José Ma. Cabral y Báez, Santiago	2	PUCMM
		General Plaza de la Salud	2	UNIBE
		Dr. Ney Arias Lora	2	UASD
Total de Plazas			6	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Medicina Forense Duración 4 Años	Médico General	Instituto Nacional de Patología Forense	6	UASD
Total de Plazas			6	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Universitario
Medicina Interna Duración 3 Años	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello	15	UASD
		Padre Billini	10	
		Dr. Luis E. Aybar	10	
		Dr. Salvador B. Gautier	14	
		Central de las FFAA	3	
		San Vicente de Paul, San Fco. De Macorís	4	
		Dr. Ricardo Limardo, Puerto Plata	3	
		Centro Dr. Bournigal, Puerto Plata	2	
		Luis L. Bogaert, Valverde Mao	4	
		Juan Pablo Pina, San cristobal	3	
		Dr. Jaime Mota, Barahona	3	
		Taiwan 19 de Marzo, Azua	3	
		CEDIMAT	13	INTEC
		Policía Nacional	3	
		Militar Dr. Ramón De Lara	3	UCE
		Centro Médico UCE	5	
		Clínica Dr. Cruz Jiminian	4	
		Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macorís	3	
		Dr. Jaime Oliver Pino, San Pedro de Macorís	3	
		Presidente Estrella Ureña, Santiago	13	PUCMM
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	15	
		Unión Médica del Norte, Santiago	9	
		Clínica Corominas, Santiago	6	
		Metropolitano de Santiago (HOMS)	6	
		SEMMA - Santiago	3	
		General Plaza de la Salud	6	UNIBE
		Dr. Luis Morillo King, La Vega	3	UCATECI
		Dr. Marcelino Vélez Santana	3	O&M
Total de Plazas			172	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Neurocirugía Duración 6 Años	Médico General	Dr. Darío Contreras	1	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier	1	
		Dr. Ney Arias Lora	1	UCE
		Central de las FFAA	1	
		Jose Ma. Cabral y Baez, Santiago	1	PUCMM
Total de Plazas			5	

Pasa a la página siguiente

Viene de la página anterior

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Nutrición Hospitalaria Duración 3 Años	Médico General	José Ma. Cabral y Báez, Santiago	3	PUCMM
Total de Plazas			3	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Oftalmología Duración 4 Años	Médico General	CECANOT	3	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier	1	
		Central de las FFAA	1	
		INDEN	4	UNIBE
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	3	PUCMM
		Centro Dr. Zato	1	UCE
		Clinica Cruz Jiminian	1	
Total de Plazas			14	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Ortopedia y Traumatología Duración 5 Años	Médico General (Deben hacer 1 año de Cirugía General)	Dr. Darío Contreras	6	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier	3	
		Dr. Ney Arias Lora	3	
		Juan Pablo Pina, San Cristobal	3	UASD
		Traumatologico Taiwan 19 de Marzo, Azua	3	UASD
		San Vicente de Paul, SFM	3	UASD
		Central de las FFAA	1	UCE
		José Maria Cabral y Báez, Santiago	3	PUCMM
		Traumatológico Prof. Juan Bosch, La Vega	4	UCATECI
Total de Plazas			29	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Otorrinolaringología Duración 5 Años	Médico General (Deben hacer 1 año de Cirugía General)	Dr. Salvador B. Gautier	3	UASD
		General de la Plaza de la Salud	2	UNIBE
		Central de las FFAA	1	UCE
Total de Plazas			6	

Especialidad	Requisito	Hospital	N°. Plazas	Aval Universitario
Pediatría Duración 3 Años	Médico General	Dr. Robert Reid Cabral	20	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Minas	20	
		Dr. Luis E. Aybar	8	
		Central de las FFAA	4	
		Juan Pablo Pina, San Cristóbal	3	
		San Vicente de Paul, San Fco. De Macorís	4	
		Nuestra Sra. De la Altagracia, Higüey	3	
		Dr. Jaime Mota, Barahona	3	
		Taiwan 19 de Marzo, Azua	6	
		Infantil Dr. José Manuel Rodríguez Jimenez(Santo Socorro)	6	
		Inmaculada Concepcion, Cotui	3	
		Militar Dr. Ramón De Lara	3	UCE
		Centro Médico UCE	3	
		Policia Nacional	3	
		Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macorís	4	
		Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	9	INTEC
		Dr. Arturo Grullón, Santiago	15	PUCMM
		Metropolitano de Santiago (HOMS)	2	
		Unión Médica del Norte, Santiago	2	
		Dr. Marcelino Vélez Santana	6	O&M
Total de Plazas			127	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Psiquiatría Duración 4 Años	Médico General (Deben realizar un 1er año en Medicina Interna)	Dr. Francisco Moscoso Puello	12	UASD
		Central FFAA	4	
		Dr. Salvador B. Gautier	4	
		Dr. Luis Morillo King, La Vega	4	UCATECI
		Cabral y Baez	4	PCMM
Total de Plazas			28	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Radiología e Imágenes Diagnósticas Duración 4 Años	Médico General	General Plaza de la Salud	2	UNIBE
Total de Plazas			2	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Radioterapia Duración 3 Años	Tener aprobado 1 año de Medicina Interna	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	1	UNPHU
Total de Plazas			1	

Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Urología Duración 5 Años	Médico General	Dr. Salvador B. Gautier	1	UASD
		Dr. Francisco Moscoso Puello	2	
		Central de las FFAA	1	
		General Plaza de la Salud	3	UNIBE
		Metropolitano de Santiago (HOMS)	1	PUCMM
		Cabral y Baez	1	
Total de Plazas			9	

SUB-ESPECIALIDADES

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Anestesiología Pediátrica Duración 2 Años	Anestesiólogo	Dr. Robert Reid Cabral	3	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Mina	3	
Total de Plazas			6	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Artroscopia y Medicina Deportiva Duración 2 Años	Ortopedia	Cabral y Baez	2	UNPHU
		Dr. Ney Arias Lora	2	UASD
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Broncoscopia Pediatrica Duración 2 Años	Neumolgo Pediatrico	San Lorenzo de Los Mina	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cardiología Duración 3 Años	Medicina Interna	Instituto Dominicano de Cardiología	7	UASD
		CEDIMAT	5	INTEC
		Dr. Salvador B. Gautier	6	UNPHU
		Clínica Corominas, Santiago	2	PUCMM
		José Ma. Cabral y Bácz, Santiago	4	
		Presidente Estrella Ureña, Santiago	3	
		Unión Médica del Norte, Santiago	2	
		General Plaza de la Salud	2	UNIBE
Total de Plazas			31	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cardiología Pediátrica Duración 3 Años	Pediatría	Dr. Robert Reid Cabral	2	UASD
		Dr. Arturo Grullón, Santiago	2	PUCMM
		CEDIMAT	2	INTEC
Total de Plazas			6	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía de Base de Craneo Duración 2 Años	Neuro-Cirujanos u Otorrinolaringologos	Salvador de Gautier	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugia Cardiaca Duración 3 Años	Cirujano General	Plaza de la Salud	1	UNIBE
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía Cardiotoracica Duración 4 Años	Cirujano General	Plaza de la Salud	2	UNIBE
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía de Columna Duración 2 Años	Ortopeda y/o Neurocirujano	Dr. Salvador B. Gautier	1	UASD
		Dr. Ney Arias Lora	2	
		CECANOT	2	UCE
Total de Plazas			5	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía Dermatológica Duración 2 Años	Dermatólogo	Instituto Dermatológico	4	UASD
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía Reemplazo Articular Duración 2 Años	Ortopeda-Traumatologo	Traumatologico Dr. Ney B. Arias Lora	2	UASD
		Dr. Salvador de Gautier	1	
		Traumatologico Prof. Juan Bosch, La Vega	2	UCATECI
Total de Plazas			5	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugia de Trauma, Urgencias y Cuidados Criticos Duración 2 Años	Cirujano General	Central de las FF. AA.	1	UNIBE
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía Oncológica Duración 3 Años	Cirujano General	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	1	UNPHU
		INCART	2	
		Instituto Oncológico Regional del Cibao, Santiago	1	
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía Pediátrica Duración 4 Años	Dos (2) años aprobados de Pediatría	Dr. Robert Reid Cabral	2	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Minas	3	
Total de Plazas			5	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva Duración 4 Años	Cirujano General	Dr. Salvador B. Gautier	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cirugía Vascular y Endovascular Duración 3 Años	Cirujano General	Dr. Francisco Moscoso Puello	2	UNPHU
		General Plaza de la Salud	2	UNIBE
		Dr. Salvador B. Gautier	1	UASD
		José Maria Cabral y Baez	2	PUCMM
Total de Plazas			7	
Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Coloproctología Duración 2 Años	Cirujano General	Dr. Salvador B. Gautier	1	UASD
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cuidados Intensivos y Medicina Crítica Duración 3 Años	Medicina Interna	José Ma. Cabral y Báez, Santiago	5	PUCMM
		Clínica Corominas, Santiago	3	
		Metropolitano de Santiago (HOMS)	3	
		Unión Médica del Norte, Santiago	4	
		CECANOT	5	UASD
	Medico Internista, Anestesiologo o Emergenciologo	Dr. Francisco Moscoso Puello	9	
		San Vicente de Paul, San Fco. De Macorís	3	
		Regional 19 de Marzo, Taiwan. Azua	3	
		Dr. Salvador B. Gautier	2	
		Dr. Marcelino Velez Santana	3	
		General Plaza de la Salud	5	UNIBE
		CEDIMAT	4	INTEC
		Juan Pablo Pina, San Cristobal	3	UNPHU
		Dr. Ramón De Lara	3	
		Centro Medico UCE	3	UCE
Total de Plazas			58	

Pasa a la página siguiente

Viene de la página anterior

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cuidados Intensivos Neonatal Duración 3 Años	Medico Neonatologo	Centro Medico Uce	1	UCE
		Taiwan 19 de Marzo, Azua	3	UASD
		Dr. Luis Morillo King, La vega	3	UCATECI
		Dr. Marcelino Velez Santana	2	O&M
Total de Plazas			9	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Cuidados Intensivos Pediátricos Duración 3 Años	Medico Pediatra	General de la Plaza de la Salud	1	UNIBE
		Dr. Robert Reid Cabral	4	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Mina	3	
		Dr. Marcelino Velez Santana	3	
		Pediatrico Hugo Mendoza	3	
		CECANOT	3	
Total de Plazas			17	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Ecocardiografía Duración 1 Año	Medico Cardiologo	Instituto Dominicano de Cardiologia	2	UASD
		Presidente Estrella Ureña, Santiago	3	
		Dr. Salvador B. Gautier	6	UNPHU
Total de Plazas			11	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Emergenciologia Pediátrica Duración 2 Años	Medico Pediatra	Dr. Robert Reid Cabral	4	UASD
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Endocrinologia Duración 3 Años	Medico Internista	Dr. Salvador B. Gautier	2	UASD
		Cabral y Baez	2	PUCMM
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Endocrinología Ginecológica Duración 2 Años	Medico Gineco-Obstetra	Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	3	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Minas	2	
Total de Plazas			5	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Estrabología Duración 2 Años	Medico Oftalmologo	CECANOT	1	UASD
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Fijación Externa y Reconstrucción Ósea Duración 2 Años	Medico Ortopeda	Dr. Ney Arias Lora	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Gastroenterología Duración 3 Años	Medico Internista	Dr. Francisco Moscoso Puello	4	UASD
		Centro de Gastroenterología	6	
		Dr. Salvador B. Gautier	3	
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	2	PUCMM
		Metropolitano de Santiago, HOMS	1	
		Central de las FFAA	1	UNPHU
		CEDIMAT	2	
Total de Plazas			19	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Gastroenterología y Nutrición Pediátrica Duración 3 Años	Medico Pediatra	Maternidad San Lorenzo de los Minas	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Glaucoma Duración 2 Años	Medico Oftalmólogo	CECANOT	1	UASD
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Ginecología Oncológica Duración 3 Años	Medico Gineco-obstetra	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	2	UNPHU
		INCART	2	
		Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	3	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Minas	2	
		Instituto Oncológico Regional del Cibao, Santiago	1	INTEC
Total de Plazas			10	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº	Aval Académico
Hematología Duración 3 Años	Medico Internista	Dr. Salvador B. Gautier	3	UNPHU
		Padre Billini	2	UASD
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	2	PUCMM
Total de Plazas			7	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Hematología Pediátrica Duración 3 Años	Medico Pediatra	Dr. Robert Reid Cabral	2	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Mina	2	
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Imagenología Cardíaca Duración 2 Años	Medico Cardiologo	Jose Ma. Cabral y Baez, Santiago	3	PUCMM
Total de Plazas			3	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Imagenología Oncológica Intervensionista Duración 3 Años	Imagenologia	INCART	2	UNPHU
		Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	1	INTEC
Total de Plazas			3	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Infectología Duración 2 Años	Medico Internista	Dr. Salvador B. Gautier	2	UASD
		General de la Plaza de la Salud	2	UNIBE
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Infectología Pediátrica Duración 3 Años	Medico Pediatra	Dr. Robert Reid Cabral	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Intensivo Cardiovascular Coronario y Postquirúrgico Duración 2 Años	Medico Cardiólogo	Instituto Dominicano de Cardiología	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Medicina Critica Cardiovascular (Adultos) Duración 1 Año	Medico Cardiólogo o Intensivista	CEDIMAT	1	PUCMM
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Medicina Crítica Cardiovascular Pediátrica Duración 2 Años	Medico Cardiólogo Pediatra, Intensivista Pediátra	CEDIMAT	1	INTEC
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Medicina Materno-Fetal Duración 2 Años	Medico Gineco-Obstetra	Maternidad Renée Klang de Guzmán, Santiago	3	PUCMM
		General de la Plaza de la Salud	2	UNIBE
Total de Plazas			5	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Manejo Paliativo (Clinica del Dolor) Duración 3 Años	Medico Internista o Anestesiologo	INCART	2	UNPHU
		Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	1	
Total de Plazas			3	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Nefrología Duración 3 Años	Medico Internista	Padre Billini	3	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier	2	
		Central de las FFAA	1	
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	3	PUCMM
		CEDIMAT	2	UNPHU
		General Plaza de la Salud	2	UNIBE
Total de Plazas			13	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Nefrologia Pediátrica Duración 3 Años	Medico Pediatra	Dr. Robert Reid Cabral	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº. Plazas	Aval Académico
Neonatología Duración 3 Años	Medico Pediatra	Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	6	UASD
		Dr. Luis E. Aybar	6	
		Maternidad San Lorenzo de los Minas	6	
		Maternidad de la Mujer Dominicana	6	
		Juan Pablo Pina, San Cristóbal	3	
		San Vicente de Paul, SFM	3	
		Jaime Mota, Barahona	3	
		Dr. Reynaldo Amanzar	6	
		Dr. Marcelino Velez Santana	3	O & M
		Maternidad Renée Klang de Guzmán, Santiago	6	PUCMM
		Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macoris	6	UCE
		Centro Médico UCE	6	
Total de Plazas			60	
NOTA: Los ganadores serán distribuidos por la Oficina de Residencias Médicas de forma				

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Neurocirugía Duración 4 Años	Medico Cirujano General	General de la Plaza de la Salud	1	UNIBE
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Neurocirugía Endovascular e Intervencionsta Duración 2 Años	Medico Neuro Cirujano o Neuro Radiologo	General de la Plaza de la Salud	1	UNIBE
		CECANOT	2	UCE
Total de Plazas			3	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Neurología Duración 3 Años	Medico Internista	Dr. Salvador B. Gautier	4	UASD
		José Ma. Cabral y Báez, Santiago	4	PUCMM
		CEDIMAT	2	UNPHU
Total de Plazas			10	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Neumología Duración 2 Años	Medico Internista	Dr. Salvador B. Gautier	6	UASD
Total de Plazas			6	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Neurología Pediátrica Duración 3 Años	Medico Pediatra	Dr. Robert Reid Cabral	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Neumología Pediátrica Duración 3 Años	Medico Pediatra	Dr. Robert Reid Cabral	2	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Minas	3	
Total de Plazas			5	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Neumología y Cuidados Críticos Duración 3 Años	Medico Internista	CEDIMAT	5	PUCMM
Total de Plazas			5	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Nutriología Clínica Pediátrica Duración 2 Años	Medico Pediatra	Dr. Robert Reid Cabral	3	UASD
Total de Plazas			3	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Oculoplastía Duración 2 Años	Oftalmólogo	CECANOT	1	UASD
Total de Plazas			1	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Oncología Clínica Duración 3 Años	Medico Internista	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	3	UNPHU
		INCART	2	
		Instituto Oncológico Regional del Cibao, Santiago	1	
Total de Plazas			6	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Oncologia Pediatrica Duración 3 Años	Medico Pediatra	INCART	2	UNPHU
		Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	1	
Total de Plazas			3	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Patología Oncológica Duración 2 Años	Anatomía patológica	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	1	UNPHU
		INCART	1	
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Psiquiatria Forense Duración 2 Años	Psiquiatría	Dr. Francisco Moscoso Puello	2	UASD
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Psiquiatría Infantil Duración 2 Años	Psiquiatría	Dr. Robert Reid Cabral	4	UASD
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Pie Diabético Duración 2 Años	Cirujano General	INDEN	3	UNIBE
		Cabral y Baez	2	UNPHU
		Dr. Francisco Moscoso Puello	5	UNPHU
Total de Plazas			10	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Reumatología Duración 3 Años	Medico Internista	José Ma. Cabral y Báez, Santiago	2	PUCMM
		Padre Billini	2	UNIBE
Total de Plazas			4	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Sonografía de Emergencia Duración 1 Año	Emergenciologos Intensevistas (Adultos o	Dr. Marcelino Velez	2	O&M
Total de Plazas			2	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Urologia Oncológica Duración 3 Años	Medico Urologo	INCART	2	UNPHU
		Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	1	
Total de Plazas			3	

Sub-Especialidad	Requisito	Hospital	Nº Plazas	Aval Académico
Urologia Pediatrica Duración 2 Años	Medico Pediatra	Dr. Robert Reid Cabral	1	UASD
Total de Plazas			1	

PLAZAS TOTALES	1400

NOTA: LAS 1400 PLAZAS PUBLICADAS POLICIALES, PUBLICAS, PRIVADAS Y MILITARES SON LAS OFICIALES. NINGUNA OTRA INSTITUCIÓN PODRA PUBLICAR PLAZAS DIFERENTES.

LA FECHA DE ENTRADA A LOS HOSPITALES SERÁ EL DÍA PRIMERO (1RO) DE JULIO

Dr. Víctor Elías Atallah Lajam
Ministro de Salud Pública

Dra. Mery J. Hernández Gomez
Directora General Residencias Médicas

Puerto Rico, campeón Campeonato mayores tenis mesa, RD cuarto puesto

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La representación de Puerto Rico se coronó campeona absoluta del Campeonato Centroamericano y del Caribe de Mayores de Tenis de Mesa que se celebró en el Palacio de ese deporte del Parque del Este.

Los boricuas acumularon un total de 1,080 puntos para levantar el trofeo de primer lugar general, mientras que el segundo puesto recayó sobre México, con 950 tantos, y el tercer peldaño se lo adjudicó el selectivo de Cuba, con 570 unidades.

La República Dominicana, que obtuvo una presea de plata y otra de bronce, se hizo del cuarto lugar, con 230 puntos, en tanto que el quinto puesto lo ocupó Guatemala, con 100 tantos.

El campeonato de Mayores es el segundo evento de la triple programación que se lleva a cabo en el Parque del Este. El primero fue el clasificatorio para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, y el tercero, el torneo juvenil, que inicia este viernes y va hasta el 23 de este mes.

En equipo femenino, Puerto Rico se adueñó del oro al imponerse ante el selectivo de México.



Juan Vila, Gary Hernández y Geovanny Cruceta, junto a los integrantes del equipo masculino ganador de plata, integrado por Isaac Vila, Ramón Vila, Rafael Cabrera, y Abit Tejada, así como Eva Brito, medallista de bronce en sencillos, y el entrenador Samuel Gálvez.Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Tenemos la información de que la actual directiva del Club Fernando Valerio (La Plaza), está ofreciendo el equipo superior, al exjugador Luis "Minino" Cabrera.

*

La información la tenemos de primera mano, de que Cabrera recibió la oferta por parte de los hombres y mujeres que dirigen Plaza Valerio.

*

Aunque, nos aseguraron que Minino no ha tomado ninguna decisión, con relación a tomar las riendas del equipo que milita en el Baloncesto Superior de Santiago.

*

Minino dejó huellas con el uniforme del llamado "Ejército Rojo", creo que yo lo bauticé así, pero eso no importa.

*

La actual directiva que encabeza Tony Jaquez y que tiene a directivo como José Rafael Pérez, (Cheo), Frank Muñoz, Raquel Pérez, Miguel Albaine, Alexandra Vásquez, Eulogio Cruz, Carlos García y Gerardo De León, entre otros, está trabajando fuerte con las categorías menores y formativas.

*

Esa directivo, llevó a Plaza Valerio a su octava corona en 2025, para sumarla a la lograda en 1982, 83, 84, 86, 89, 2003 y 2011, terminando con una sequía de 14 años.

*

En la actualidad, Luis "Minino" Cabrera es regidor de la Alcaldía de Santiago, por el partido Fuerza del Pueblo.

*

Una situación similar se dio en 1996, cuando Papo Cruz asumió la gerencia del Club Gregorio Urbano (GUG) y ahí ganaron su primera corona.

*

Una situación similar se dio en la franquicia con el periodista Santiago González, quien falleció recientemente.

*

También, el exjugador del GUG y la NBA, Luis Felipe López ocupó con gran exitoso la cabeza del equipo del barrio Libertad.

*

El caso más reciente, fue este mismo año 2026, cuando el exjugador Joerison Duversiel, se puso al frente del Club Sameji.

*

Duversiel, manejó con efectividad el club de los tres barrios, Savica, Mejoramiento y el Ejido y hoy



Minino Cabrera.

Sameji es el campeón.

*

Con Plaza Valerio, Minino Cabrera jugó en el superior 168 juegos, anotando 1,757 puntos, para promedio de 10.46 %.

*

Tuvo 226 asistencias, un 37 % en tiros de campo, escamoteó 169 balones para un 44 % y tenía un tubo en la línea de tiros libres con un 80 %.

*

La directiva de Plaza Valerio ha dejado el esférico en la cancha de Luis "Minino" Cabrera, solo falta esperar si lo lanzará al canasto, lo pasará o correrá con el balón.

*

SQUEEZE PLAY: Epífisis se denominan los extremos de los huesos largos…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Aseguran que el\ sábado será el inicio de los trabajos de remozamiento del techado Marino Ochoa, del Club Pueblo Nuevo… El Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026, se reunirá el martes con la prensa deportiva de Santiago…No conocía esa vena sarcástica del hermano Kevin Cabral…Este jueves dijo en Grandes en los Deportes, que la efectividad de Shohei Otani empeoro a 0.50…Eso le quedó muy bien… Cibao FC fue campeón en las primeras tres versiones de la Liga de Expansión…Para la cuarta versión será otro el campeón…Los Mets de Nueva York son un equipito sin Juan José Soto Pacheco…Ni ganan partidos, ni anotan carreras…Y Américo Cabrera gozando…Entonces, Juan José Soto Pacheco vale lo que gana en US$...Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que Pacheco significa frío intenso. Pero también se refiere a una persona que está bajo los efectos de alguna droga o del alcohol…**Por hoy, out 27.**

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
New York en Chicago	2:20 PM	Kodai Senga vs Edward Cabrera
Baltimore en Cleveland	6:10 PM	Chris Bassitt vs Tanner Bibee
Atlanta en Philadelphia	6:40 PM	Martin Perez vs Taijuan Walker
Tampa Bay en Pittsburgh	6:40 PM	Nick Martinez vs Bubba Chandler
San Francisco en Washington	6:45 PM	Logan Webb vs Zack Littell
Kansas City en New York	7:05 PM	Michael Wacha vs Cam Schlittler
Milwaukee en Miami	7:10 PM	Kyle Harrison vs Janson Junk
Detroit en Boston	7:15 PM	Casey Mize vs Ranger Suarez
Cincinnati en Minnesota	8:10 PM	Brandon Williamson vs Joe Ryan
St. Louis en Houston	8:10 PM	Kyle Leahy vs Sin decisión
Los Angeles en Colorado	8:40 PM	Tyler Glasnow vs Ryan Feltner
San Diego en Los Angeles	9:38 PM	German Marquez vs Jose Soriano
Chicago en Athletics	9:40 PM	Davis Martin vs Aaron Civale
Texas en Seattle	9:40 PM	Jacob deGrom vs Logan Gilbert
Toronto en Arizona	9:40 PM	Eric Lauer vs Michael Soroka

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA					
ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
RaysRays	18	11	7	.611	-
YankeesYankees	19	10	9	.526	1.5
OriolesOrioles	18	9	9	.500	2.0
Blue JaysBlue Jays	18	7	11	.389	4.0
Red SoxRed Sox	18	7	11	.389	4.0
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
TwinsTwins	19	11	8	.579	-
GuardiansGuardians	19	10	9	.526	1.0
TigersTigers	18	9	9	.500	1.5
RoyalsRoyals	18	7	11	.389	3.5
White SoxWhite Sox	19	6	13	.316	5.0
OESTE	JJ	JG	JP	PCT	DIF
AthleticsAthletics	18	10	8	.556	-
RangersRangers	18	9	9	.500	1.0
AngelsAngels	20	10	10	.500	1.0
MarinersMariners	19	8	11	.421	2.5
AstrosAstros	19	8	11	.421	2.5
LIGA NACIONAL					
ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
BravesBraves	19	12	7	.632	-
MarlinsMarlins	19	9	10	.474	3.0
NationalsNationals	19	9	10	.474	3.0
PhilliesPhillies	18	8	10	.444	3.5
MetsMets	19	7	12	.368	5.0
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
PiratesPirates	19	11	8	.579	-
RedsReds	19	11	8	.579	-
CardinalsCardinals	18	10	8	.556	0.5
BrewersBrewers	18	10	8	.556	0.5
CubsCubs	18	9	9	.500	1.5
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
DodgersDodgers	18	14	4	.778	-
PadresPadres	18	12	6	.667	2.0
D-backsD-backs	19	11	8	.579	3.5
GiantsGiants	19	7	12	.368	7.5
RockiesRockies	18	6	12		.333

(No incluye juegos de ayer)

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



David Benavidez, izquierda, y Gilberto -El Zurdo-Ramírez.

Un camino difícil para David Benavidez..

Tras entrar en declive la carrera del astro mexicano Saúl –Canelo-Alvarez, David Benavidez se proyecta como el nuevo rostro del boxeo azteca.

Si bien Benavidez nació en Phoenix, Arizona, Estados Unidos, lleva sangre mexicana en sus venas en razón de que su padre, José Benavidez, es mexicano(su madre es ecuatoriana) y él se siente y se identifica plenamente con este país. De hecho, se le conoce con el apodo de "El Monstruo mexicano".

Benavidez, inclusive debutó como profesional en México en donde realizó sus primeros siete combates.

Su próxima pelea está "al doblar la esquina", ya que será este 2 de mayo, en Las Vegas, Nevada, en la cual tratará de conquistar el campeonato mundial de los pesos cruceros –límite 200 libras-, con lo que busca conquistar su tercer título mundial en pesos diferentes –ya reinó en los supermedianos y actualmente es el monarca de los semipesados -175 libras- versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB-.

Su rival de turno lo será el también mexicano, Gilberto –El Zurdo-Ramírez, rey unificado de los cruceros avalado por la Asociación Mundial de Boxeo –AMB- y Organización Mundial de Boxeo –OMB-.respectivamente.

A partir de esta pelea Benavidez iniciará un camino difícil en su ascendente carrera, en la que todavía no conoce la derrota en 31 salidas, todas victorias, con 25 nocauts.

Esto así, porque los rivales que deberá enfrentar, conforme lo anunció su padre, serán altamente exigentes, en razón de la gran calidad que han mostrado a lo largo de sus respectivos historiales, así como por su cotización en la escena boxística internacional.

Iniciando con Ramírez, que probablemente luce ser el más vulnerable de sus futuros adversarios, Benavidez deberá "hilar fino" para poder salir airoso de este tramo, pues de vencer al "Zurdo", entonces planea enfrentar a los rusos:Dmitry Bivol, monarca unificado de los semipesados reconocido por la Asociación, Federación y Organización Mundial de Boxeo –OMB-, y Arthur Beterbiev, además del australiano Jai Opetaia, considerado hoy día el mejor peso crucero del planeta y quien tiene en su haber el trono de la revista The ring –previamente fue dos veces campeón avalado por la FIB-.

Estos tres últimos rivales, han demostrado ser especie de "fuera de serie" en sus respectivas divisiones. Bivol, el más conocido para el aficionado común, fue aquel que venció por amplia decisión y de manera casi humillante al "Canelo" Alvarez. Su récord es de 24-1, con 12 nocauts y su único revés ocurrió precisamente ante Beterbiev, en una cerrada decisión.

Beterbiev, de su lado, es un temible noqueador que, previo a enfrentar a Bivol, acabó con todos sus rivales en las 175 libras y mostró un señorío extraordinario como campeón. Su marca es también impresionante, sólo una derrota –en la revancha con Bivol- y en cambio exhibe 21 triunfos con 20 de ellos por la vía rápida.

Opetaía, ha exhibido un enorme dominio en la categoría crucero a niveles tales que, se mantiene invicto en 30 peleas, con 23 ganadas por la vía de la anestesia.

Antes de ser desconocido por la FIB como campeón, sumaba ocho defensas exitosas de ese trono y el de la revista The Ring –este último aún lo conversa-. Su más reciente victoria, en marzo pasado, ocurrió ante el norteamericano Brandon Glanton y en cada una de sus presentaciones luce imponente y se consolida como el más sólido pugilista de este casillero.

Ello explica que el trayecto que pretende transitar David Benavidez, a quien también apodan "El Bandera Roja", luce bastante espinoso y si bien no es imposible de superar de manera exitosa, sí desde ya se prevé que luce muy "cuesta arriba" el que pueda alcanzar este propósito. De todas formas, hay que esperar. Estén atentos. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Por cierto, para seguir con Benavidez, es oportuno señalar que éste debutó como profesional el 17 de agosto del 2013, ocasión en que noqueó en el primer asalto al mexicano Erasmo Mendoza y que ha sido dos veces campeón en los supermedianos. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Vicepresidenta Raquel Peña y ministro Kelvin Cruz entregan renovado multiuso de Villa Liberación

LA REDACCION

PUERTO PLATA

La vicepresidenta Raquel Peña y el ministro de Deportes, Kelvin Cruz, encabezaron este jueves la entrega del remodelado techado multiuso del sector Villa Liberación, en la provincia Santo Domingo, dando continuidad al amplio programa de construcción y reparación de instalaciones deportivas que desarrolla el Gobierno del presidente Luis Abinader.

Peña cortó la cinta para dejar inaugurada la obra, que abarca un área de 1,460.70 metros cuadrados y fue ejecutada con una inversión de poco más de RD$37 millones, informó el ministro Cruz durante su discurso.

"La inauguración de este techado multiuso de Villa Liberación viene a ser, realmente, una puerta abierta al desarrollo, a los sueños y a la esperanza. Aquí toda la juventud contará con un lugar digno, moderno, pero también seguro, donde podrán venir a practicar deporte, a compartir en comunidad y a fortalecer los valores que nos definen como nación", expresó la vicepresidenta Peña.

Cruz señaló que esta remodelación era una gran necesidad para el fomento, la masificación y el desarrollo del deporte en la zona, y que beneficiará a miles de habitantes del sector, ubicado en la calle José Francisco Peña Gómez, del municipio Santo Domingo Este.

"Es un honor estar aquí inaugurando una obra más, llevando esperanza, optimismo y vida a las comunidades, así como una oportunidad verdadera para el cambio y la transformación de lo más sagrado que puede tener cualquier sociedad: los niños, los jóvenes, los deportistas y los atletas", expresó el ministro durante el acto, que fue bendecido por el párroco de la Parroquia San Óscar Arnulfo Romero, Edisson Moreno.

Cruz se hizo acompañar de las principales autoridades municipales, así como de representantes de la Unión Deportiva, atletas y dirigentes de clubes de la Zona Oriental.

Como ha sido costumbre en cada entrega de instalaciones durante su gestión al frente del Ministerio de Deportes, el funcionario juramentó el voluntariado que velará por el cuidado y funcionamiento de la obra, con el objetivo de garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con hombres y mujeres de la comunidad.

Además, entregó utilería a la dirigencia deportiva de Villa Liberación y resaltó la importancia que reviste la reconstrucción del techado para el fomento del deporte en dicho municipio y aseguró que "este espacio es una prueba más de que el presidente Abinader desea que el deporte y la recreación sean accesibles para todos y cada uno de los habitantes de la República Dominicana".



La Vicepresidenta de la República, Raquel Peña, corta la cinta junto al Ministro de Deportes, Kelvin Cruz,centro, y autoridades locales para dejar inaugurado el Multiuso de Villa Liberación.

LOTERIAS



No somos responsables por errores de impresión o publicación. Los números válidos se encuentran en la base de datos de Loto Real, C. por A.

NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

1915

Junior Caminero conectó cuadrangular para Tampa

LA REDACCION

CINCINNATI

Junior Caminero conectó un jonrón y los Rays de Tampa anotaron dos veces gracias a boletos con las bases llenas en la novena entrada para remontar y vencer el jueves 5-3 a los Medias Blancas de Chicago.

Los Rays (11-7) estuvieron abajo por una carrera en tres ocasiones antes de ponerse al frente ante dos relevistas de los Medias Blancas (6-13), el dominicano Seranthony Domínguez y Lucas Sims. Ampliaron a seis juegos su racha de victorias.

Domínguez entró con ventaja de una carrera después de que el venezolano Everson Pereira bateó un jonrón en la octava entrada, su segundo cuadrangular en siete turnos desde que regresó tras un esguince de tobillo.

Pero Domínguez se fue entre abucheos con las bases llenas y un out, luego de permitir el jonrón de su compatriota Caminero para abrir la entrada. Acto seguido, recibió un sencillo, otorgó una base por bolas, golpeó a un bateador y efectuó un lanzamiento descontrolado. Sims ponchó a Jake Fraley antes de otorgar bases por bolas a Hunter Feduccia y Taylor Walls.

Los Medias Blancas han perdido seis juegos consecutivos en casa después de comenzar 3-0.El cantante del himno Gerald Chaney, quien se desplomó y fue llevado a un hospital mientras interpretaba "Lift Every Voice and Sing" el miércoles, estaba "bien", informó el equipo. Aseguró que Chaney estaba incluso cantando de nuevo.

PEDERSON DECIDE

WEST SACRAMENTO, California, EE.UU. - Joc Pederson conectó el sencillo de la ventaja en una novena entrada de cuatro carreras y los Texas Rangers remontaron al final para imponerse el jueves 9-6 sobre los Oakland Athletics e igualar su serie de cuatro juegos.

Nick Kurtz conectó un doblete de tres carreras, un batazo corto que Wyatt Langford no pudo alcanzar en el jardín izquierdo, para darles a los Atléticos una ventaja de 6-5 con dos outs en la octava entrada.Jake Burger y Josh Jung pegaron sencillos para abrir la novena contra Justin Sterner (0-2).

Kyle Higashioka se embasó cuando Sterner fildeó su toque y lanzó por encima de la cabeza del boricua Darell Hernaiz en tercera para un error, lo que permitió que Burger anotara la carrera del empate. Pederson puso al frente a los Rangers, y el dominicano Ezequiel Duran amplió la ventaja con un sencillo de dos carreras.

Brandon Nimmo conectó un sencillo impulsor en la tercera entrada ante Jacob Lopez, y Burger añadió un elevado de sacrificio en la quinta para poner a Texas



Junior Caminero

arriba 2-0.Cal Quantrill (1-0) lanzó una novena sin carreras y se acreditó la victoria.

PEREZ REMOLCA 4

DETROIT.-Riley Greene conectó un doble que impulsó dos carreras para empatar el encuentro con dos outs en la novena entrada, y los Detroit Tigers remontaron para superar el jueves 10-9 a los Kansas City Royals.

Colt Keith siguió con el sencillo de la victoria de los encendidos Tigres en un juego alocado que se retrasó dos veces por la lluvia. Dillon Dingler disparó un jonrón de dos carreras y Greene terminó con tres imparables por los Tigres, que dilapidaron una ventaja de cinco anotaciones pero se recuperaron para ganar su sexto duelo consecutivo.

El venezolano Salvador Perez remolcó cuatro carreras por los Reales, incluido un jonrón de tres vueltas para coronar una séptima entrada de seis anotaciones que les dio ventaja de 8-6. Vinnie Pasquantino también se voló la barda, su primer jonrón de la temporada, y Bobby Witt Jr. conectó tres hits y anotó tres veces.

ADAMES GOLPEADO

CINCINNATI.-Landen Roupp permitió un hit en seis entradas y Matt Chapman conectó un doble impulsor para encabezar una remontada de tres carreras en la séptima y ayudar a Gigantes de San Francisco a vencer el jueves 3-0 a los Rojos de Cincinnati. Roupp (3-1) permitió su primer hit hasta que el noveno bateador, P.J. Higgins, que abrió la sexta con un sencillo. Ese terminó siendo el único hit de los Rojos en el día.

Los Gigantes reaccionaron cuando el venezolano Luis Arráez se embasó por un error de De La Cruz en el campocorto al abrir la séptima contra el relevista Brock Burke (1-1). Connor Phillips entró y dio base por bolas al puertorriqueño Heliot Ramos antes de que Casey Schmitt conectara un sencillo que remolcó una tercera carrera sucia.

El novato de los Rojos Chase Burns permitió dos hits y una base por bolas, pero aun así enfrentó al mínimo a través de seis entradas sin permitir carreras. Ponchó a cuatro y se fue después de realizar 87 lanzamientos. Phillips fue expulsado en la octava por golpear intencionalmente a Willy Adames con un lanzamiento, después de que Roupp le pegara a Spencer Steer en la segunda.

SANTANA PIERDE

PITTSBURGH.-James Wood conectó un sencillo para impulsar al corredor automático venezolano Jorbit Vivas en la décima entrada y los Nacionales de Washington superaron el jueves 8-7 a los Piratas de Pittsburgh. El relevista Clayton Beeter (1-0) consiguió su primera victoria en las Grandes Ligas pese a permitir la carrera de la novena entrada que envió el juego a los extra-innings. Brandon Lowe pegó un sencillo dentro del cuadro para remolcar a Jake Mangum, a quien Beeter había dado base por bolas. El dominicano Dennis Santana (2-1) lanzó la parte alta de la 10ma por los Piratas.El cubano Orlando Ribalta logró su primer salvamento en las Grandes Ligas.

Metros vencen a Soles y ponen su récord en 2-0

LA REDACCION

SANTIAGO

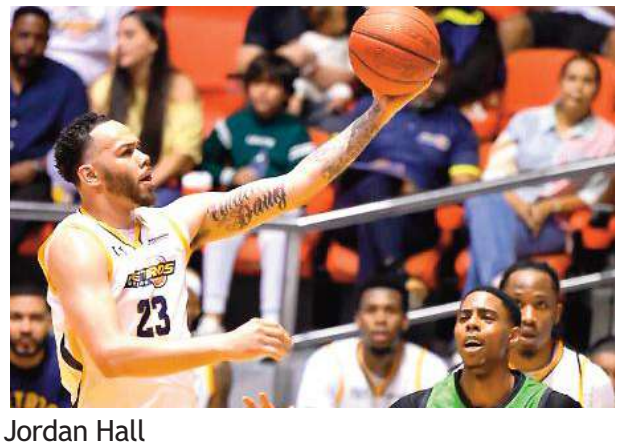
Jordan Hall fabricó 22 puntos y Anthony Fairley 21, en el encuentro en el que los Metros de Santiago superaron 101-95 a los Soles del Este, en un partido de La Súper Liga de la LNB celebrado en la Arena Oscar Gobaira.

El triunfo colocó a los Metros con récord de 2-0, mientras que los Soles cayeron en el que fue su primer compromiso de la campaña 2026.

Hall lanzó de 14-9 de campo y repartió 3 asistencias, mientras que Fairley tiró de 10-8 de campo y de 6-5 desde la línea de lances libres. Troy Cracknell añadió 16 unidades y de 6-4 en triples, en tanto que Jordan Gerónimo aportó 14 en anotación, Florent Thamba 11 con 14 rebotes y Adris De León repartió 12 asistencias y consiguió 5 tantos.

Por los Soles, Terry Larrier encestó 18 puntos, Tristan Jarrett 17, Daruin Rosario 14, Jonathan Bello 13 con 4 rebotes y 3 asistencias y Jean Quezada 12 unidades con igual número de capturas.

El primer cuarto fue ganado por los Metros 28-22, con Cracknell como el máximo anotador con 11 puntos, incluyendo un perfecto 3-3 en triples. Thamba colaboró con 5 unidades y 7 rebotes. Bello logró 10 en anotación y Larrier 8 para sacar la cara por los



Jordan Hall

Soles.

Los Metros se distanciaron 41-30 en el segundo cuarto, tras un donqueo de Gerónimo restando 4:48. Los Soles se recuperaron y con un triple de Daylin Thomas con 3:27 se acercaron 39-43. En el último segundo, Thomas clavó otro triple, pero los de Santiago quedaron al frente 51-47.

Hall encestó 14 puntos, Cracknell 11 y Gerónimo 10 para comandar a los Metros en los primeros 20 minutos de acción. Bello anotó 11 tantos, Larrier 10 y Quezada también 10, pero con 8 rebotes por los Soles.

La ventaja de los Metros volvió a cifras dobles en el tercer tiempo, cuando Thamba anotó cerca del aro faltando 5:22 y puso el juego 65-55. Los dirigidos por Melvyn López no tuvieron muchas complicaciones para mantenerse en ventaja y quedaron arriba 78-70 tras tres períodos.

Para ganar el juego, los Metros tuvieron que emplearse a fondo en el último cuarto, ya que los Soles borraron una desventaja de cifras dobles y empataron el marcador 80-80, con un triple de Jarrett. Una corrida de 13-4 que se completó con un tapeo de Cracknell dio a los de Santiago diferencia de 93-84, la cual jamás se vio amenazada producto de un buen cierre defensivo del equipo amarillo.

Los parciales concluyeron 28-22, 23-25, 27-23 y 23-23 para los Metros.

Reconocimiento

Durante el medio tiempo, los Metros de Santiago rindieron tributo a la trayectoria de Manuel Guzmán, quien se retirará como jugador tras 22 años de trayectoria en el baloncesto dominicano.

Cibao FC y Universidad O&M chocan el domingo en la Liguilla

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Cibao FC, punteros y clasificados para las semifinales y la Universidad O&M, colistas y eliminados, medirán el domingo en la Jornada 14 de la Liguilla, de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2025-2026), encuentro que será a las 6:00 de la tarde en el estadio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

El onceno naranja ya tiene asegurada su participación en las semifinales, mientras que los universitarios, después de una gran actuación a nivel internacional, quedaron eliminados en el torneo dedicado a la memoria del doctor José Rafael Abinader.

El encuentro será el cierre de la penúltima fecha de la Liguilla, donde los campeones defensores dominan con 24 puntos, productos de 6 triunfos, 6 empates y una derrota.

En tanto los estudiantes están en el sótano con solamente 6 unidades, con una victoria, 3 empates y 9 derrotas.

La tropa que comanda Junior Scheldeur tiene 18 goles a favor, mientras que su portería, protegida por Miguel Lloyd, Edwin "Gato" Frías,



López, Lloyd y Roces. Foto fuente externa.

Elián Beras y Enzo Guzmán solamente ha permitido 10, para un saldo positivo de más.

La Universidad O&M ha logrado anotar 14 goles, mientras su portería ha sido vulnerada en 30 ocasiones, para un saldo negativo de menos 16.

Los líderes goleadores del Cibao FC son, Rivaldo Correa y Ángel Pérez, quienes tienen 10 goles cada uno.

Luego está el prometedor Edwarlyn Reyes con 6 goles, Wilman Modesta tiene 4 y con 3 están Julio César Murillo y Carlos "Caballo" Ventura, en las cuentas de Javier Roces, Walter Acuña, Cesarín Ortiz, Julián Gómez y Leonardo Villalba hay 2 y con u7no, Gabriel Peguero, Yunior Peralta, Gonzalo Alarcón, Elián López, Omar De la Cruz y Kleimar Mosquera.

El jugador de los estudiantes con más goles es Ányelo Gómez con 9, Julen Monterola tiene 6, Herard Frantzety con 5Julen Olasagasti y Emmanuel Cuello suman 3 cada uno.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS, PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-89844/09-03 AL 20/04/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
24HORAS WHATSAPP
CEL.: 849-409-5222.
F-89861/09/03 AL 01/06/26

SE ALQUILA UNA CASA EN VILLA OLGA, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS Y PATIO EN RD$40,000.00
TEL 809-370-2095
F-90745/15AL 21/04/26

SOLICITO EMPLEADA DOMESTICOS ,
PARA LA LIMPIEZA DE LA CASA, TIEMPO COMPLETO O UN DIA DE SEMANA
TEL 809-481-8666
F-90554/ 8 AL 17/04/26

AVISO PÉRDIDA DE MATRÍCULA VEHÍCULO DE MOTOR

El AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA KIA, MODELO K5, COLOR NEGRO, PLACA No. A784951, CHASIS KNAGN418BEA488298, Fuerza Motriz 2000 HP/cc, PASAJEROS 5, CILINDRO 4, PUERTAS 4, AÑO 2014.Matricula No. 13274994, A nombre de JUNIOR JOSE TAVERAS CARABALLO, Cedula No. 402-3408637-5
F-90814/17/04/26

AVISO PÉRDIDA DE MATRÍCULA VEHÍCULO DE MOTOR

El AUTOMOVIL DE CARGA, MARCA KIA, MODELO K2700, COLOR BLANCO, PLACA No. L330230, CHASIS KNCSHX71AE7851326, Fuerza Motriz 2700 HP/cc, PASAJEROS 3, CAP. CARGA (TON.) 1, CILINDRO 4, PUERTAS 2, AÑO 2014.Matricula No. 14891973, A nombre de JUNIOR JOSE TAVERAS CARABALLO, Cedula No. 402-3408637-5
F-90814/17/04/26

AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN

La sociedad comercial "ARQUITECTOS MEDINA CARABALLO & ASOCIADOS ARMEC, S.R.L." (SOCIEDAD DISUELTA Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN) S.R.L., R.M. 2421LV- RNC 1-31-37823-4, con Domicilio Social: Calle Arboleda, Esq. Caonabo Lora, No.7, sector Centro de La Ciudad, La Vega, República Dominicana, informa que mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 15 de abril del año 2026 fueron aprobadas las cuentas finales del liquidador y se declaró la clausura definitiva del proceso de liquidación y la extinción de la sociedad, conforme a la Ley 479-08. La presente publicación se realiza para los fines legales correspondientes. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, Republica Dominicana.

LICDA. ANDRY JOAQUIN NEPOMUCENO
Liquidadora
F-90830/17/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento del artículo 92 párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, artículos 86,87,88, 89 y 90 del Reglamento General de Registros de Títulos y la Resolución 43-2007, dictada por la Suprema Corte de Justicia;, se hace de público conocimiento que hace algún tiempo se extravió el certificado de título matricula No. 0200154249, Libro No.1754, Folio No.128 de fecha 28 del mes de abril del año 2016, expedido a su nombre MORETA BRITO & ASOCIADOS por el Registrador de título del Departamento de Santiago, que ampara el siguiente: UNA PORCION DE TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 24,411.27 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NUMERO 0200154249, DENTRO DEL INMUEBLE: PARCELA 1528 DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 6, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO
Santiago, Rep. Dom. 16 de Abril del año 2026
C-016580/17/04/26

Aviso de Perdida de Certificado de Titulo
(Duplicado del Dueño)

En virtud de las disposiciones del Art.92, párrafos III y IV de la Ley No.108-05, del 23 de marzo del 2005 de Registro Inmobiliario, y el artículo 89 del Reglamento General de Registro de Títulos, y para conocimiento generala se avisa que se ha perdido o extraviado el Certificado de Título que ampara una porción de terreno con una extensión superficial de cuarenta y dos mil trescientos ochenta y dos punto cuarenta (42,382.40 Mts2), metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela con Designacion Catastral 316688295514, Matricula No.1100041031, del Municipio de Gaspar Hernandez, Provincia de Espaillat, Libro 0194, Folio 230 expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Moca en fecha 06 de noviembre del año 2014, a favor del señor GONZALO RODRIGUEZ SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.001-0002742-1, domiciliado y residente en el Kilometro No.1, Gaspar Hernandez, Provincia Espaillat. Desde la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. ANA ELOISA GARCIA REYES
Abogado
90828/17/04/26

AVISO PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La Autorización de REGULARIZACION PARCELARIA dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 1 de abril del 2026, mediante el Expediente No. 6622026053989. A petición de los señores GRISELDA LOPEZ MENDEZ Y WALLY GOMEZ VASQUEZ.
SE AVISA AL PULICO EN GENERAL.
Que en fecha 7 de mayo del 2026 a las 9:00 am. Se dará
Comienzo a los trabajos de regularización parcelaria de los trabajos de campo de una porción de terreno que mide 226.00 MTS2, Coordenadas, Lat.: 19.6663943º, Long.: -70.36385001º. el cual se encuentra localizado en la parcela. No. 7 del DC 02, del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat SE ADVIERTE: A todas personas que tengan algún interés, en las parcelas a deslindar, debe comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de conformidad con el artículo 137 de la resolución No. 1738-2007 de fecha 13 de julio 2007, Reglamento General de Mensura y Catastral.

YANGRIS DIAZ SANTANA
Agrimensor-contratista
CODIA No. 41106
F-90820/17/04/26

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO"

En cumplimiento con las prescripciones establecidas en el Artículo 92 Párrafo III, de la Ley 108-05 de Registro de Titulo Inmobiliario y del Artículo 86-B, del Reglamento General de Registro de Título, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de título No. 120, Libro 242, Folio 213, del Duplicado del Dueño expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, a nombre de la señora MILAGROS ALTAGRACIA TEJADA, Que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como solar 20, Manzana 1047, del Distrito Catastral No.1, del municipio y provincia de Santiago, Una porción que mide: 336.96 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS) metros cuadrados.- En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).-

LICDA. ISRAELA DELGADO PINALES
Abogada Apoderada
F-016582/17/04/26

AVISO PARA LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento del artículo No. 78, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en mi condición de Agrimensor contratista, tengo a bien hacer de público conocimiento, mediante la presente notificación de que el día 27 de abril del Año 2026, a las 10:00 A.M. será el acto de levantamiento según la Autorización de mensura, de fecha 15 de febrero del año 2026. Expediente No. 6612026006675, Departamento Noreste, a solicitud de: LOURDES DOLORES DELGADO MARTE DE MONEGRO, como reclamante, de la mensura para SANEAMIENTO, dentro del Distrito Catastral No.4, del Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, ubicado en el Distrito municipal de Cenovi.
COORDENADAS:19.220792410,-70.3465116748370 °

ESTEPHANY MARIA MARIA LOPEZ
Agrimensor Contratista
CODIA 32962
C-22779/17/04/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad a las disposiciones que establece el artículo 22, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor LUIS MANUEL REINOSO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2621867-1, domiciliado y residente en la calle Principal, No. 86, el Caimito, Jánico, Provincia de Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MARLENY EMILIA NUÑEZ COLLADO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2218001-6, Matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No. 74593-281-17, con estudio profesional abierto en la Ave. Francia, No. 21, Plaza Girasol, Mod. 2, primer nivel, La Zurza, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde se hace formal elección de domicilio, Teléfono 829-701-9552, e-mail marlenyenunez17@hotmail.com, le ADVIERTE a su legítima esposa señora BELKIS A ROSARIO, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Fernando Valerio, No. 27, Municipio de Sabana Iglesia, provincia de Santiago y a falta de conocimiento de su domicilio actual se procederá a emplazarla en DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VEINTIUNO (21) del mes de ABRIL del 2026, a fin de que comparezca como juzgue de derecho el día LUNES que contaremos a ONCE (11) DEL MES DE MAYO DEL 2026 a las once horas de la mañana (11:00am), por ante la QUINTA SALA de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en uno de los departamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, así como por las calles E. Guerrero y 3 del Ensanche Román Prieto, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)

LICDA. MARLENY EMILIA NUÑEZ COLLADO
ABOGADA APODERADA
F-90757/15-16-17/04/26

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA III
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.
Auto No. 00007-2026.
Asunto: DESLINDE. Expediente: 6622025036622.

Partes: JAKE ANTHONY HERNANDEZ Y DEANDRA MARIE HERNANDEZ, (SOLICITANTES).
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Distrito Catastral 11, Parcela 715, Matricula 0200011486. Provincia Santiago, Municipio Licey al Medio, Designación Posicional 312489329545, Ubicado en la Av. Circunvalación Norte, a 250 metros de la intercepción con la Calle Los Miranda, encontramos la propiedad, Limonal Abajo. Licey al Medio, Santiago, R. D.
A todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo No 16 de la Resolución No 790-2022, que establece el Reglamento, Regularización Parcelaria y el Deslinde. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 20/05/2026, a las 9:00 a. m. a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contado a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todos a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia, en caso de inmuebles urbano, 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 16 del mes de enero del año 2026, en el año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Firmado por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3era sala- TJO de la provincia de Santiago.
F-90809/17/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDORES

Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de registro de acreedores sobre el inmueble identificado como parcela 29, del distrito catastral 10, que tiene una superficie de 230.858.00 metros cuadrados, matricula No.1300008407, ubicado en Dajabón, Dajabón, propiedad de JOSE ALBERTO RIVAS JIMENEZ y LUCILA VIRGINIA PEÑALO PEREZ casados entre sí, según consta en el asiento original: No.333641919. Inscrito a las 01:58:57 p.m. el 09/dic/2020. Se encuentra registrado el siguiente asiento: No.333575281. HIPOTECA CONVENCIONAL en primer rango, a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MOMON BUENO, INC., RNC NO.4-08-00054-6 por un monto de 4,000,000.00. el derecho tiene su origen en el documento de fecha 16/JUL/2020, acto bajo firma privada legalizado por el DR ELVIO ANTONIO CARRASCO TORIBIO notario público de los números de Dajabón con la matricula No.4755.
Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDORES POR PERDIDA.
F-90824/17/04/26

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS

Aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y Fijación de Audiencia, EParcela No.10 del Distrito Catastral No.04, resultante la Designación Posicional No.218932767789, Municipio de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, con una superficie de 75,237.06 Metros, RECLAMANTES: 1) TILSA DEL CORAZON DE JESÚS GÓMEZ DE ARES, 2) EMMA CAROLINA GÓMEZ TORRES DE TIO, 3) DAVID FRANCISCO UZETA, 4) FRANCISCO ANTONIO GÓMEZ CHAVEZ, 5) FRANCISCO ANTONIO GÓMEZ ACOSTA, 6) ROSA ALBANIA GÓMEZ CHAVEZ, 7) LISSETTE INMACULADA GÓMEZ TORRES, 8) ZULEIKA JOSEFINA GÓMEZ TORRES, 9) MARÍA VICTORIA GÓMEZ MARTÍNEZ, 10) FARA VICTORIA GÓMEZ ACOSTA Y 11) JULIA IVETTE GÓMEZ OLIVO, (Continuadores jurídicos del señor FRANCISCO GOMEZ PRATT), AGRIMENSOR Juan Ramón Carrasco Tejera, A TODOS A QUIENES PUEDAN INTERSAR.- EN VIRTUD DEL ARTICULO No.52, PARRAFO I de la Resolución No.787-22 que crea el Reglamento General de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria se cita a los señores antes mencionados, quienes aparecen como Reclamantes en este Auto, y a todas las personas que tengan interés o derechos sobre el inmueble que se va a sanear para que comparezca por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, ubicado en la Avenida Hermanas Mirabal detrás del Palacio de Justicia, frente al Estadio José Briseño de Puerto Plata, República Dominicana, para el día Martes Veintiséis (26) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00 a.m., a Fin de dar a conocer los derecho que pretendan, presentar pruebas en que se basan para que formulen su reclamación en forma legal y conocer de la misma en Jurisdicción Original o primer grado. Dado en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata a los 13 días del mes de Abril de 2026.

ATENTAMENTE;
Bethania María Martínez Suero
Secretaria
Mag. Gleny Leidy Rodriguez Toribio
Jueza Titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Puerto Plata
F-90811/17/04/26

AVISO DE PÉRDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN

En cumplimiento de la normativa vigente, se hace de conocimiento público la pérdida del instrumento marcado con el numero 036484, de fecha 08 del mes de octubre del año 2025, por la suma de Veintiún Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Novecientos con 00/100 (RD$21,423,900.00), expedido por la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, a favor del señor Manuel Enrique Tavárez Mirabal.
F-90815/17/07/26

Perdida de certificado de titulo

Aviso de Pérdida del certificado de título matricula No. 3001551258, correspondiente al Solar No. 12, Manzana No. 68, del Distrito Catastral No. 1 (uno) del Municipio de Mao, Provincia Valverde, que tiene una extensión superficial de: 417.04 metros cuadrados, expedido a favor de ALTAGRACIA DISLA DE ALMONTE, emitido por la oficina de Registro de título de la Provincia Valverde, la presente publicación se realiza de conformidad con lo establecido en el Párrafo II, del artículo 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. -
F-90817/17/04/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICACIÓN DE ACREEDOR
AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

El señor LUIS GUTIERREZ PERALTA, dominicano, mayor de edad, portador, de la cédula de identidad y electoral No. 048-0022035-4, domiciliado y residente en la calle Secundino del Villar, en la casa marcada con el No.09, dentro de esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, en su calidad de propietario del inmueble identificado con matrícula No. 3000526642, hace de público conocimiento la pérdida/extravío de la certificación de registro de acreedor hipotecario, correspondiente a una hipoteca convencional en segundo rango, constituida a favor de INVERSIONES JUAN BASILIO GOMEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INJUBASA), por un monto de RD$503,720.00, la cual fue debidamente saldada. Dicho derecho tiene su origen en un acto de fecha 30 de octubre del 2012, inscrito a las 12:30 PM el 06 de junio del año 2014, asentado en el Registro Complementario No.191, Folio No.221. En la ciudad de Bonao, Municipio de la Prov. Mons. Nouel, a los Quince (15) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDO. MANUEL DE JESUS ABREU RODRIGUEZ
ABOGADO

C-22762/17/04/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICACIÓN DE ACREEDOR
AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

El señor LUIS GUTIERREZ PERALTA, dominicano, mayor de edad, portador, de la cédula de identidad y electoral No. 048-0022035-4, domiciliado y residente en la calle Secundino del Villar, en la casa marcada con el No.09, dentro de esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, en su calidad de propietario del inmueble identificado con matrícula No. 3000526642, hace de público conocimiento la pérdida/extravío de la certificación de registro de acreedor hipotecario, correspondiente a una hipoteca convencional en primer rango, constituida a favor de BANCO MÚLTIPLE ADEMI, S.A., por un monto de RD$850,000.00, la cual fue debidamente saldada. Dicho derecho tiene su origen en un acto de fecha 30 de septiembre de 2013, inscrito a las 11:34 AM, el 09/Oct./2013. Asentado en el libro de Registro Complementario No.191, Folio No.221. En la ciudad de Bonao, Municipio de la Prov. Mons. Nouel, a los Quince (15) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDO. MANUEL DE JESUS ABREU RODRIGUEZ
ABOGADO

C-22762/17/04/26

RESIDENCIAL ALBORADAS DEL YAQUE
Avenida Núñez de Cáceres, Las Charcas, Santiago. R.D.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL RESIDENCIAL ALBORADAS DEL YAQUE

Por medio de la presente, la Administración del RESIDENCIAL ALBORADAS DEL YAQUE se convoca a los miembros, para asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el viernes veinticuatro (24) del mes de abril, a las siete de la noche (7:00 p.m.), en el Gazebo del residencial.
La Asamblea General Ordinaria Anual conocerá de los asuntos descritos en el siguiente orden:
1. Conocer el Informe de gestión Financiero y Administrativo presentado por la Administración; y otorgar, si corresponde, los descargos de lugar.
2. Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio financiero y administrativo 2025, y fijar o ratificar las cuotas de mantenimiento.
3. Designar o ratificar los miembros de la Junta Directiva, así como la Administración.
4.Solicitar autorización a la asamblea para la inscripción de privilegio de los apartamentos morosos.
5.Conocer los proyectos para el Residencial y tomar cualquier medida o decisión sobre los mismos.
6. Adoptar cualquier otra resolución que directa o indirectamente se relacione con los puntos anteriores y que sea de la competencia de esta asamblea. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Att. La Administración

F-90818/17/04/26

CONDOMINIO ALBORADAS DEL YAQUE ETAPA II
Avenida Núñez de Cáceres, Las Charcas, Santiago. R.D.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL CONDOMINIO ALBORADAS DEL YAQUE ETAPA II

Por medio de la presente, la Administración del CONDOMINIO ALBORADAS DEL YAQUE ETAPA II se convoca a los miembros, para asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el viernes veinticuatro (24) del mes de abril, a las siete de la noche (7:00 p.m.), en el Gazebo del residencial.
La Asamblea General Ordinaria Anual conocerá de los asuntos descritos en el siguiente orden:
1. Conocer el Informe de gestión Financiero y Administrativo presentado por la Administración; y otorgar, si corresponde, los descargos de lugar.
2. Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio financiero y administrativo 2025, y fijar o ratificar las cuotas de mantenimiento.
3. Designar o ratificar los miembros de la Junta Directiva, así como la Administración.
4.Solicitar autorización a la asamblea para la inscripción de privilegio de los apartamentos morosos.
5.Conocer los proyectos para el Residencial y tomar cualquier medida o decisión sobre los mismos.
6. Adoptar cualquier otra resolución que directa o indirectamente se relacione con los puntos anteriores y que sea de la competencia de esta asamblea.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Att. La Administración

F-90818/17/04/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA X-1000 MODELO CG150R6 CHASIS NO. TBLPCK4J4N2000198 COLOR NEGRO REGISTRO Y PLACA K2266617 AÑO 2022 PROPIEDAD DE VICTOR MANUEL CRISTO CEDULA 402-15643988 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-22763/17/04/26

AVISO PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización de ACTUALIZACION Y SUBDIVISIÓN dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 7 de abril del 2026, mediante el Expediente No. 6622026055833.
A petición de MARIA ANGELINA SIMON MEJÍA
SE AVISA AL PULICO EN GENERAL.
Que en fecha 7 de mayo del 2026 a las 9:00 am. Se dará
Comienzo a los trabajos de ACTUALIZACION Y SUBDIVISIÓN de los trabajos de campo de una porción de terreno que mide 1144.77 MTS2, Matricula: 1100016846. el cual se encuentra localizado en la parcela. No. 7 del DC 02, del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat.
SE ADVIERTE: A todas personas que tengan algún interés, en las parcelas a deslindar, debe comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de conformidad con el artículo 137 de la resolución No. 1738-2007 de fecha 13 de julio 2007, Reglamento General de Mensura y Catastral.

YANGRIS DIAZ SANTANA
Agrimensor-contratista
CODIA No. 41106

F-90820/17/04/26

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
Expediente núm. 2025-0306329.

Por medio de la presente, quedan formalmente citados: El Abogado del Estado, el Juzgado de Paz Ordinario de La Vega, el Ayuntamiento Municipal de La Vega, Colindantes, Reclamantes y público en general, a la audiencia para conocer la etapa judicial del Saneamiento relacionado con las Designaciones Catastrales Posicionales 312362686578, 312362682546, 312362682113, 312362685016, 312362688024, del municipio de Concepción de La Vega y provincia de La Vega, con una extensión superficial de mil quinientos noventa y dos punto cero ocho metros cuadrados (1,592.08 m2), ubicado en la carretera el Morro, a 300 metros lineales de la Iglesia Católica San Miguel Arcangel del Morro, sección El Morro, municipio de Concepción de La Vega, provincia de La Vega, cuyo propietario son los señores Francisco Yusepiz de Jesús Rosario Polanco, Ivette del Rosario Arias Pineda de Rosario, Raquel Altagracia Arias Pineda, Jeannette del Rosario Arias Pineda, Sandra Josefina Arias Pineda y Rafael Abreu Pineda, inmueble que colinda con el de los señores José Caba, Liona Peralta, sucesores de Roque Valdez, Ramona Fernández Núñez, María Lourdes Fernández Núñez y Ricardo Fernández Núñez. Esta audiencia será celebrada el jueves treinta (30) de julio del dos mil veintiséis (2026) a las 9:00 a.m., en la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, ubicado en el primer nivel del Palacio de Justicia de la Vega, sito en la avenida García Godoy esquina Calles Duvergé y Monseñor Panal.
F-90822/17/04/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Expediente Núm. 2026-0004351

Parcela: NO.316696651837, del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Gaspar Hernández y provincia Espaillat.
A: MARINA ALTAGRACIA MARTÍNEZ PADILLA, ANA REGINA SALAZAR MURRAY, MIGUELINA SALAZAR MARTINEZ, JOSE ARCADIO SALAZAR MARTINEZ Y ANA MERCEDES SALAZAR MARTINEZ DE ROSARIO: (Reclamante), JUSTINIANO DE LA CRUZ ROSARIO, BONIFACIO BALBUENA BONILLA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNÁNDEZ (Colindantes). AGRIM. BRAULIO HIRALDO MARIZAN, Codia No. 38325; y a todos a quienes pueda interesar. En virtud de las disposiciones establecidas en la Ley No. 108-05, del 23/3/2005; y el Reglamento de los Tribunales de Tierras; SE CITA a todas las personas mencionadas previamente y a cualquier persona que tenga algún interés en los terrenos que están siendo reclamados por los señores: MARINA ALTAGRACIA MARTÍNEZ PADILLA, ANA REGINA SALAZAR MURRAY, MIGUELINA SALAZAR MARTINEZ, JOSE ARCADIO SALAZAR MARTINEZ Y ANA MERCEDES SALAZAR MARTINEZ DE ROSARIO, ubicado en bejuco blanco calle principal Gaspar Hernández provincia Espaillat, con una área de 15,207.94 Mt2, Resultante NO.316696651837, del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Gaspar Hernández y provincia Espaillat, aprobado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante el oficio identificado con el número 6622025106957, de fecha 17/12/2025, para que comparezcan a la audiencia presencial sobre el proceso de saneamiento que celebrara el Tribunal de Jurisdicción Original de Espaillat, en la sala de audiencia del tribunal de tierra de Espaillat, sito en el segundo piso del palacio de Justicia DR. Artañan Pérez Méndez. Moca, para que estén presente el miércoles que contaremos a tres (3) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00A.M.) horas de la mañana, a fin de que presenten sus pruebas en las cuales fundamenten sus reclamaciones.

Lic. Severino Rosario Espinal,
abogado de las partes reclamantes

F-90823/17/04/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Expediente Núm. 2026-0004315

Parcela con designación posicional: NO.317616702084, del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Gaspar Hernández y provincia Espaillat.
A: MARINA ALTAGRACIA MARTÍNEZ PADILLA, ANA REGINA SALAZAR MURRAY, MIGUELINA SALAZAR MARTINEZ, JOSE ARCADIO SALAZAR MARTINEZ Y ANA MERCEDES SALAZAR MARTINEZ DE ROSARIO: (Reclamante), LUCIANO MEJIA VILLA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNÁNDEZ Y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Colindantes). AGRIM. BRAULIO HIRALDO MARIZAN, Codia No. 38325; y a todos a quienes pueda interesar. En virtud de las disposiciones establecidas en la Ley No. 108-05, del 23/3/2005; y el Reglamento de los Tribunales de Tierras; SE CITA a todas las personas mencionadas previamente y a cualquier persona que tenga algún interés en los terrenos que están siendo reclamados por los señores: MARINA ALTAGRACIA MARTÍNEZ PADILLA, ANA REGINA SALAZAR MURRAY, MIGUELINA SALAZAR MARTINEZ, JOSE ARCADIO SALAZAR MARTINEZ Y ANA MERCEDES SALAZAR MARTINEZ DE ROSARIO, ubicado en Mata de Guanábano Gaspar Hernández provincia Espaillat, con una área de 92,446.00 Mt2, Resultante NO.317616702084, del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Gaspar Hernández y provincia Espaillat, aprobado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante el oficio identificado con el número 6622025106991-01, de fecha 17/12/2025, para que comparezcan a la audiencia presencial sobre el proceso de saneamiento que celebrara el Tribunal de Jurisdicción Original de Espaillat, en la sala de audiencia del tribunal de tierra de Espaillat, sito en el segundo piso del palacio de Justicia DR. Artañan Pérez Méndez. Moca, para que estén presente el miércoles que contaremos a tres (3) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00A.M.) horas de la mañana, a fin de que presenten sus pruebas en las cuales fundamenten sus reclamaciones.

Lic. Severino Rosario Espinal,
abogado de las partes reclamantes

F-90823/17/04/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA FORD, MODELO EXPLORER, CHASIS NO.1FM5K7D8XDGB09115, COLOR GRIS ,AÑO 2013, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.G289929, PROPIEDAD DE LUIS JAVIER GONZALEZ GONZALEZ CEDULA NO 001-1827458-8
F-90802/17/04/26

A & R AUTO IMPORT, S.R.L., (Sociedad Disuelta y en Proceso de Liquidación)
Capital Social: RD$ 3,100,000.00
R.N.C. 1-02-33569-9
Registro Mercantil No. 9354-STI
Avenida Estrella Sadhalá, No. 76, Cerro Alto, Santiago de los Caballeros,
Provincia de Santiago, República Dominicana
AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, SE AVISA a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial A & R AUTO IMPORT, S.R.L., (Sociedad en liquidación), aprobaron las cuentas de liquidación, dieron descargo al liquidador de su gestión y constataron la clausura de la liquidación de la sociedad, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha diez (10) del mes abril del año 2026, cuya quinta resolución expresa lo siguiente:
QUINTA RESOLUCIÓN
La ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la sociedad comercial A & R AUTO IMPORT, S.R.L. (Sociedad en Liquidación), constata que el patrimonio social ha sido liquidado conforme a los estatutos sociales y a la ley, por lo cual declara clausurada la sociedad y rescindido el contrato de sociedad que existía entre los socios.
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.
Un original de dicha asamblea será depositado en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

RAFAEL RAMIRO HERNANDEZ CRUZ
LIQUIDADOR

F-90816/17/04/26

Aviso De Emplazamiento Para Fines De Divorcio

En cumplimiento con las estipulaciones contenidas en el párrafo único del artículo No. 22, de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor Rafael Alejandro Solano Laureano, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 023-0037415-0, domiciliado y residente en el Barrio San José y la Mina, calle Sánchez, casa No.46, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Katherine R. Méndez Ureña, Abogada de los tribunales de la República Dominicana, dominicana, mayor de edad, con su cédula de identidad No. 031-0527678-0, matriculada con el No.59192-293-15 con su domicilio profesional ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, Esquina Las Carreras, Plaza Lesmil, Mod. 10, 2do Nivel, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Tels. 809-382-5086/829-661-1327, donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de divorcio; Advierte a su legítima esposa la señora Nicuderna Cordones Matos, cuyo último domicilio lo fue en la calle Penetración, No.12, Los Garcias, Laguna Prieta, Puñal, Municipio de la Provincia Santiago, República Dominicana; Por lo que procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad De Caracteres, mediante notificación en la persona del Magistrado/a Procurador/a Fiscal Del Distrito Judicial De Santiago, el día martes que contaremos a Veintiuno (21) del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Diez (10:00) horas de la mañana, cuyo despacho se encuentra en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, sito en la manzana formada por las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I y las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de que Comparezca el día Jueves que contaremos a Siete (07) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las Diez (10:00am) horas de la mañana, en el Salón de Audiencia de la Sexta Sala Civil y Comercial, donde celebra la audiencia La Sexta Sala de la Cámara Civil Y Comercial, Asunto De Familia, Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Ubicada en uno de los apartamentos de la Primera Planta del edificio que aloja el Palacio de Justicia supra mencionado de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros.- En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026). -

Licda. Katherine R. Méndez Ureña
Abogada Apoderada

F-90761/15-16-17/04/26

URBANIZACION SAMANES RESIDENCES INC.
Carretera Licey, entrada Limonal, Municipio Punal, Provincia Santiago, Rep. Dom.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL DEL LOS PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN SAMANES RESIDENCE A CELEBRARCE EL 9 DE MAYO DE 2026.-
A los:

Propietarios de urbanización samanes residence.
En virtud de:
*Artículo 17 y siguientes de los Estatutos de la Asociacion Sin Fines de Lucro Junta de
Vecinos urbanización samanes residence, inc (usr).
Asunto:
Circular Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Invitacion a Reunion.
De:
Presidente de la Junta Directiva Dr. Andres Felipe Marín.
Dando cumplimiento al Artículo 17 y siguientes de los Estatutos de la Asociacion Sin Fines de Lucro Junta de Vecinos Urbanización Samanes Residence, Inc (usr); se convoca a todos los titulares del derecho de propiedad dentro de la Urbanizacion Samanes Residence, para asistir a la Asamblea General Ordinaria No Anual que se celebrara en el area infantil del Proyecto Residencial, sito en la Carretera Licey, entrada Limonal, Municipio Punal, Provincia Santiago, Republica Dominicana, a las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), el dia sabado nueve (9) del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026). Esta Asamblea tiene como objetivo conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del dia, relativos a hechos de gestion, a saber:
1. Salutacion, presentacion y confirmacion de quorum.
2. Conocer y evaluar las propuestas para definir la cuota de mantenimiento elaborada
por propietarios a raíz de una necesidad de aumento de la misma;
3. Definir la cuota de mantenimiento mensual para solares, casas y construcciones. 6. Tema Libre. Adopcion de cualquier otra resolucion accesoria.
Se hace de conocimiento de los convocados que las resoluciones formalmente adoptadas conforme a la mayoría requerida seran obligatorios para todos los propietarios, aun los ausentes.
El propietario que este imposibilitado de concurrir a la celebracion de la Asamblea podra designar un representante en su lugar, que debera estar provisto de un poder especial, el cual quedara debidamente depositado en los archivos de la Junta de Vecinos Urbanizacion Samanes Residence, Inc (usr). Los poderes de representacion, si los hubiere, deberan ser debidamente presentados a la sesion de la Asamblea.

Dr. Andres Felipe Marin Presidente

F-90826/17/04/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA SUZUKI, MODELO CA45A , AÑO 1994, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K1780955 CHASIS CA45A148535, PROPIEDAD DE ELIAS NARCISO JIMENEZ. CED: 402-0961692-5

F-016577/17-4-26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO KUN26L-PRPSYG, AÑO 2007, COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA L228284, CHASIS NO 8AJFZ29G606030045, PROPIEDAD DE: TOMAS VICENTE DIAZ CACEREZ, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 056-0108380-0

C-22781/17/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de título identificado con la D,C No. 10 Parcela 29, con una extensión de terreno que mide 230,858.00 metros cuadrado, amparado en la matricula No.1300008407, situada en el Municipio de Dajabón, a Nombre de los señores JOSE ALBERTO RIVAS JIMENEZ y LUCILA VIRGINIA PEÑALO PEREZ, expedido por el registrador de Títulos de Montecristi., aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA.

F-90824/17/04/26

FEPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA III
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.
Auto No. 01436-2025.
Asunto: DESLINDE.
Expediente: 6622025131501.

Partes: TOMAS DE JESUS POLANCO HENRIQUEZ Y LUCIA FRANCISCA VERAS DE POLANCO, (SOLICITANTES).
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313515609720, Distrito Catastral 04, Parcela 67, Ubicado en la Calle Penetración, a 80 metros de la Av. Presidente Vásquez, Barrio Felipe Duran. Tamboril, Santiago, R. D.
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No 16 de la Resolución No 790-2022, que establece el Reglamento, Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 14/05/2026, a las 9:00 a. m. a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contado a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazamiento a todos a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia, en caso de inmuebles urbano, 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 19 del mes de diciembre del año 2025, en el año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Firmado por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3era sala- TJO de la provincia de Santiago.

F-90809/17/04/26

AVISO DE REVENTA POR FALSA SUBASTA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y a fines de conocimiento general, se realiza la siguiente publicación: En fecha trece (13) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana antes meridiano (9:00am), por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Sánchez Ramírez, a la audiencia presencial civil que se celebrará dicho Tribunal, en su salón de audiencias públicas en el Palacio de Justicia de Sánchez Ramírez, sitio, en el Sector La Esperanza, calle Sánchez, esquina José Valverde, segundo nivel, de la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, se llevará a cabo la Reventa por Falsa Subasta, por tanto, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador de los siguientes inmuebles: 1) "Inmueble identificado como Solar 7, manzana 17, del Distrito Catastral núm.1, que tiene una superficie de ochenta y siete punto cincuenta y siete metros cuadrados (87.57mts2), matrícula núm. 0400001380, ubicado en Cotuí, Sánchez Ramírez, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades", amparado en la Certificación de Registro de Acreedor, matrícula núm. 0400001380, expedida por el Registro de Títulos de Cotuí, en fecha diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), propiedad de los señores Manuel Antonio Lazala Fabián y Blasina Fabián Castro; 2) "Inmueble identificado como Solar 8, manzana 17, del Distrito Catastral núm. 1, que tiene una superficie de doscientos cincuenta y nueve punto treinta y cuatro metros cuadrados (259.34 mts2), matrícula núm. 0400001379, ubicado en Cotuí, Sánchez Ramírez, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades", amparado en la Certificación de Registro de Acreedor, matrícula núm. 0400001379, expedida por el Registrador de Títulos de Cotuí, en fecha diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), propiedad de los señores Manuel Antonio Lazala Fabián y Blasina Fabián Castro. Dicho inmueble fue adjudicado al señor José Luis Sosa Cruz, cuyo domicilio se encuentra en la calle primera (1ª), casa núm. 7, sector San Martín, de la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. La puja sobre este inmueble comenzará en la suma de veintidós millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$22,000,000.00), por concepto de capital e intereses generados desde la instanciación de la demanda en reventa por falsa subasta, es decir, desde el tres (03) del mes de marzo del año dos mil quince (2015), hasta la fecha de la adjudicación, computados conforme al Contrato de Préstamo con Garantía Hipotecaria, de fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil trece (2013), inscrito en el Registro de Tîtulos de Cotuí, en fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), intervenido entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mamoncito, Inc., en calidad de acreedora, y los señores Manuel Antonio Lazala Fabián y Blasina Fabián Castro, en calidad de deudores, debiendo todo subastador depositar por la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta, un diez por ciento (10%), del precio de la primera puja, en efectivo o en cheque certificado. Asimismo, indicar que, la nueva subasta se llevará a cabo conforme al antiguo Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones en cuya secretaría se encuentra depositado, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento. Dicho inmueble, ha sido embargado en perjuicio de los señores Manuel Antonio Lazala Fabián y Blasina Fabián Castro, a diligencia y persecución de José Luis Sosa Cruz. En la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Dr. Nicanor A. Silverio
Abogado persiguiente

F-90825/17/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CHEQUE

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CHEQUE DE ADMINISTRACION NO. 21752370, POR VALOR DE 23,750.00, COMPRADO POR EL SEÑOR MOISES FERREIRA SANTANA, A FAVOR DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EMITIDO POR BANRESERVAS.-

F-90766/015-16-17/04/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO CATASTRAL
EXPEDIENTE No.2025-0197556

En cumplimiento de la ley No. 108-05, de registro inmobiliario, y su reglamento, y visto el auto de fijación de audiencia de fecha 01/08/2025, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde, y a requerimiento de los reclamantes señores BENITO DEL CARMEN GUZMAN GUTIERREZ Y DULCE MILAGROS JIMENEZ MORA, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que por medio de la presente publicación, se avisa a los colindantes, abogado del estado y público en general, que el día doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las 09:00 A. M. horas de la mañana se celebrara, la audiencia de Saneamiento de la parcela resultante 218622371480, DEL MUNICIPIO DE MAO. En el Palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la calle miguel crespo s/n próximo a INDENOR Mao, Valverde, segunda planta.

BENITO DEL CARMEN GUZMAN GUTIERREZ
SOLICITANTE
DULCE MILAGROS JIMENEZ MORA
SOLICITANTE

F-90813/17/04/26

SERMEDINFO, S. R. L.
CAPITAL SOCIAL: RD$100,000.00
REGISTRO MERCANTIL NO.: 16435-STI
RNC: 1-31-70106-1
DOMICILIO SOCIAL: Calle 46, No. 6, El Embrujo II, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana. -
AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescrito en el artículo cuarenta y nueve (49) de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de SERMEDINFO, S. R. L., para que concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá efecto el día seis (6) de mayo del dos mil veintiséis (2026), a las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.), en la Calle 8, No.17, Jardines Metropolitanos, Santiago, Rep. Dominicana, y en la cual se tratarán los siguientes puntos:
ORDEN DEL DIA
1.Conocer del informe de gestión anual de la Gerencia de la sociedad, relativo a los ejercicios sociales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2025; y sobre la gestión de la gerencia durante los mismos;
2.Conocer de los estados financieros de la sociedad relativos a los indicados ejercicios sociales;
3.Deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidos en los estados financieros y resolver sobre los resultados de dichos períodos;
4.Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).-

ENDDY RAFAEL MOTA NUÑEZ
Gerente

F-90806/17/04/26

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 3, Párrafo 1 de la Ley No. 142, que modifica la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No. 532-2026-SSEN-00487, del Expediente No. 2026-0052545, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: "PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores David Newton Webster Jr. y Yanirys Pichardo Vásquez, por haber sido hecha de acuerdo con la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge de esta a acción en divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores David Newton Webster Jr. y Yanirys Pichardo Vásquez, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio núm. 106, instrumentado en fecha 18 de febrero del 2026, por ante el Licdo. Edgar Manuel Pequero Florencio, abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil correspondiente." Por otro lado, se hace saber que en fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), el Oficial del Estado Civil de la Onceava (11VA.) Circunscripción, Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR, la referida sentencia en el Libro No. 00002, Folio No. 0159, Acta No. 000180, del año dos mil veintiséis (2026), efectuándose el PRONUNCIAMIENTO, del referido divorcio. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Vianela Teresa Morillo y
Leonela Jiménez Rosario
Abogadas Apoderadas.

SDF-90803/17/04/26

LG CONSULTING, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
Registro Mercantil No.: 35802SD
Registro Nacional de Contribuyente No.: 1-30-20056-4
Domicilio Social: Calle Uruguay No. 26, Esquina Cesar Nicolas Penson, Gazcue, Distrito Nacional, de esta ciudad de Santo Domingo de la República Dominicana
AVISO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

En cumplimiento del artículo 419 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de la República Dominicana, se informa que la sociedad LG CONSULTING, S.R.L., registrada bajo el RNC 1-30-20056-4, con domicilio en la Calle Uruguay No. 26, Esquina César Nicolás Penson, Gazcue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, ha decidido mediante resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiséis (2026) lo siguiente:
1.Aprobar por unanimidad el levantamiento del cese temporal de la sociedad LG CONSULTING, S.R.L.
2.Aprobar la disolución de la sociedad y tramitarla ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y demás instituciones competentes.
3.Aprobar el cese y descargo formal de las responsabilidades de los gerentes designados.
4.Designar a la Licenciada Marilin Bertalis Ventura Durán como liquidadora de la sociedad, otorgándole los poderes más amplios para llevar a cabo el proceso de liquidación.
Se informa, además, que toda correspondencia, notificación y acto relativo a la liquidación de la sociedad deberán dirigirse a su domicilio social provisional en la Calle Uruguay No. 26, Esquina César Nicolás Penson, Gazcue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS ELIAS GUILLERMO GONZALEZ
Gerente General

SDF-90805/17/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN EL ART.92 PARRAFO III DE LA LEY 108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2005, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO Y PARA LOS FINES DE LUGAR, QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 214980609064, UBICADO EN VILLA VASQUEZ, PROVINCIA DE MONTECRISTI, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA (29,859.70) METROS CUADRADOS, MATRICULA No.3001462206 EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DE MONTECRISTI EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES DOLLY ARTILES GONZALEZ DE VASQUEZ Y NICOLAS ALFONSO VASQUEZ OCAMPO.
Publicacion autorizada en La Ciudad de Santiago de Los Caballeros, a los Diesiseis (16) dias del Mes de Abril del Año Dos Mil Veintiseis (2026).

LIC. YENY YLUMINADA REYES REYES
ABOGADA-APODERDA

F-90808/17/04/26

AVISO PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La Autorización de REGULARIZACION PARCELARIA dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 25 de noviembre del 2025, mediante el Expediente No. 6622026053970. A petición de los señores FRANCIA ROSARIO PADILLA Y NICOLAS AUGUSTO SANCHEZ.
SE AVISA AL PULICO EN GENERAL.
Que en fecha 7 de mayo del 2026 a las 9:00 am. Se dará
Comienzo a los trabajos de regularización parcelaria de los trabajos de campo de una porción de terreno que mide 486.00 MTS2, Coordenadas, Lat.: 19.66557561º, Long.:-70.36098545º. el cual se encuentra localizado en la parcela. No. 7 del DC 02, del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat. SE ADVIERTE: A todas personas que tengan algún interés, en las parcelas a deslindar, debe comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de conformidad con el artículo 137 de la resolución No. 1738-2007 de fecha 13 de julio 2007, Reglamento General de Mensura y Catastral.

YANGRIS DÍAZ SANTANA
Agrimensor-contratista
CODIA No. 41106

F-90820/17/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JOSE VICTORIANO RODRIGUEZ GENAO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-2603608-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especiales a LOS LICDOS. JUAN ABEL TEJADA TAPIA Y ALEXANDER ALCANTARA, dominicanos, mayores de edad, solteros, Abogados de los Tribunales de la República, titulares de las cédulas de identidad y electoral Nos. 115-0001425-0, 104-0014096-7 y 086-0005727-0, inscritos en el C.A.R.D. No. 90601-306-22 Y 91370-591-22, con estudio profesional abierto en la Calle Pedro Tapia, Edificio No. 09 Disla Leonardo, Modulo 3-C, Ensanche Román I, No 9. Teléfono 849-862-0803, correo: juanabeltejadatapia@gmail.com; de esta esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora LOURDE MARINES LORA, cuyo último domicilio se desconoce, y que se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día JUEVES que contaremos a MARTE (21) del mes de ABRIL del año VEINTISEIS (2026), a las nueve horas de la mañana (10:00 A.M), sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que sea notificada de la audiencia de divorcio que se celebrará el día LUNES que contaremos a ONCE (11) del mes de MAYO del año 2026, a las Once (11:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca por ante la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballerosa la audiencia virtual en divorcio contra la señora LOURDE MARINES LORA.-En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los DIECISIETE (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN ABEL TEJADA TAPIA
Abogado Apoderado
LIC. ALEXANDER ALCANTARA
Abogado Apoderado

F-90763/17/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JUAN ANTONIO RIVAS SANTANA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 086-0006005-0, domiciliado y residente en la calle Yaque del Sur, Edificio 25A Nivel 1B, sector los Jazmines de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a LOS LICDOS. JOSE BARTOLO FELIZ PICHARDO y JUAN ABEL TEJADA TAPIA, dominicanos, mayores de edad, cédula de identidad y electoral No. 086-0005727-0 y 115-0001425-0, Abogados de los Tribunales de la República, Inscritos en el Colegio de Abogados Bajo el No. 51179-208-13 y 90601-306-22, con estudio profesional abierto en la Calle Pedro Tapia No.5, Edificio Dr. Disla & Leonardo, Módulo C-3, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora KILSY CIPRIAN, cuyo último domicilio se desconoce, y que se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día MARTE que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las diez horas de la mañana (10:00 AM), sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia de Santiago, Al Primer Nivel, del Palacio de Justicia de Municipio de esta ciudad de Santiago, LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que sea notificada de la audiencia de divorcio que se celebrará el día jueves que contaremos a SIETE (07) del mes de MAYO del año 2026, a las diez (10:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ASUNTO DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, sito en unos de los salones de la 1ra. planta del palacio de Justicia SANTIAGO, ubicado en el palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Ave. 27 de febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a la audiencia en divorcio contra la señora KILSY CIPRIAN. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los DIECISIETE (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JOSE BARTOLO FELIZ PICHARDO
Abogado Apoderado
LIC. JUAN ABEL TEJADA TAPIA
Abogado Apoderado

F-90762/17/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL.
Expediente No. 6622026061906

VISTA: La Autorizacion de Mensuras, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 16/04/2026, a solicitud de la señora SANDRA ALMONTE BONILLA (Propietaria), cumpliendo con los artículos 78, 137, 160 y 161 del Reglamento General de Mensuras Catastrales:
SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO
Que el día 28/04/2026, a las 09:00 AM, daré inicio a la mensura para Regularizacion Parcelaria, de una porcion de terreno Dentro de la Parcela No.90, del DC. No.09, con una superficie de 438.07 M2. Contenida en la Constancia Anotada, Libro No.163, Folio No.101, de fecha 27 de junio de 2006, Ubicada partiendo de la circunvalación sur con la interseccion tomada con la calle principal de la urb. Doral aproximadamente a 500 metros doblamos a la izquierda hacia calle los cajuiles y en 193 m doblamos hacia la derecha y a 430 m al oeste se encuentra el inmueble, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata. Coordenada Geografica del inmueble: 19°46'11.28"N, 70°40'03.39"O.
Se Advierte: A todas las personas que tengan algún interés en la Regularizacion Parcelaria a realizar, deben comunicarlo con anticipacion o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

Agrimensor ERISON CID HIDALGO CODIA No. 34956
Tel: (809) 315-7205
Email: Agrimerison@gmail.com

F-90829/17/04/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICION ORIGINAL
Sala II SAN FRANCISCO DE MACORIS

15 de ABRIL de 2026
De la: 2Da. Sala – Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte – San Francisco de Macorís.
Asunto: Aviso Requerimiento Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia de proceso de SANEAMIENTO.
Expediente No.-2026-0012496
RECLAMANTES: RENY MARTIN DUARTE RAMOS. COLINDANTE: AL NORTE. JISELDA GIL, AL ESTE. JISELDA GIL. AL SUR. CARRETRA SAN FRANCISCO LA BAJADA Y AL OESTE. SEFERINA JIMENEZ ORTIZ. INMUEBLE: POSICIONAL 317378031889 SAN FRNCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE.A FAVOR DEL Señor: RENY MARTIN DUARTE RAMOS. SE CITAN: A las personas mencionada y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrara este tribunal de jurisdicción original de la Provincia Duarte, el día 15 del mes de Junio del año 2026 , a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar las audiencias de este Tribunal, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colon, edificio de los Tribunales de Tierras de las Provincia Duarte, Republica Dominicana., con relación al inmueble de referencia a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulan sus reclamaciones de Jurisdicción Original.
C-22776/17/04/26

AVISO DE FECHA PARA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO.

En virtud de la ley 189-11 del 16 de julio del año 2011. A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 153, se hace de público conocimiento que ha sido fijado para el día once (11) que contaremos a lunes del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 A.M horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Noel, el cual celebra su audiencia en unos de los salones en el primer nivel, localizada en la Autopista Duarte Km. 83 ½, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, fecha en que será ofrecido en venta en pública subasta por causa de embargo inmobiliario, y en que se adjudicará al mayor postor y ultimo subastador, el inmueble que se describe a continuación: "UNA PORCION DE TERRENO CON EXTENSION SUPERFICIAL DE (440.00M2), IDENTIFICADO CON LA DESIGNACION CATASTRAL NUMERO 305934232846, MATRICULA NUMERO 3000387572, UBICADO EN BONAO, MONSEÑOR NOUEL, DE FECHA (16) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2025), EXPEDIDO POR REGISTRO DE TÍTULOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BONAO, embargo en perjuicio del señores LEONEL MICHEL SANCHEZ ORTIZ Y MARLENNY ACOSTA DE SANCHEZ, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral nos. 048-0083047-5 y 048-0105576-7, domiciliados y residentes en la Calle María Trinidad Sánchez, casa No. 28 Sector Ensanche Libertad, del Municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, y ha sido embargado de conformidad a las disposiciones de la ley 189-11 del 16 de julio del año 2011 y sus modificaciones, a requerimiento de la COOPERATIVA DE AHORROS CREDITOS Y SEVICIOS MULTIPLES DE COTUI INC. (COOPCOTUI), identificada por su número RNC. 404-012117-9, con domicilio Social en la calle Sánchez, esquina Esteban Adames, de esta ciudad de Cotuí, debidamente representada por la gerente general la LIC. ERIDALY MABEL BISONO RODRIGUEZ, dominicana, Mayor de edad, soltera, Administración de Empresa, portadora de la cedula de Identificación y Electoral No. 049-0086321-0, y residente en la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ ARAUJO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 087-0004265-1, matriculados en los colegio de abogado bajo el No.29769-23905, teléfono 809-222-5510, con estudio profesional en la calle María Trinidad Sánchez No.85, situado en la Plaza Miramall, tercer nivel, módulo b-306 del Municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, con los teléfonos Nos. 809-222-5510 y 829-813-1192, y correo: araujo.9@hotmail.es, pero con domicilio AH-DOC en la avenida profesor Juan Bosch, esquina calle Jaragua No. 104 alto, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel (en la oficina Rosaura Franjul). El mandamiento de pago fue notificado al embargado en fecha (10) del mes de febrero del año (2026), mediante el acto No.118/2026, instrumentado por el Ministerial DARWIN CANELA TEJADA, Alguacil de Estrado del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, y convertido en pleno derecho en embargo inmobiliario, e inscrito por ante el Registro de Títulos de Bonao, en fecha (02) del mes de marzo del año (2026). El persiguiente ha fijado el monto de la primera puja en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS (RD$4,209,889.97), más la suma del estado de gastos y honorarios del procedimiento, que resulte aprobada por el Tribunal, antes de iniciarse la subasta. Para ser licitador, es necesario depositar, previamente, en la Secretaría del Tribunal apoderado, una garantía en efectivo, o por cheque de administración, emitido por una institución bancaria, domiciliada y residente en la Republica Dominicana, no menor del diez por ciento (10%) del monto de la primera puja, conforme establece el pliego de condiciones depositado en la Secretaria del Tribunal, en fecha (16) del mes de marzo del año (2026). SE LE ADVIERTE que las pujas solo serán recibidas por el ministerio de abogado. Los deudores y los acreedores inscritos, serán citados por acto de aguacil para presenciar la venta. Todo extranjero que se desea hacerse adjudicatario queda sometido a los mismos requisitos que los dominicanos. En el Municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana. A los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Publicación autorizada por:
DR. FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ ARAUJO
(ABOGADO DE LA PARTE PERSIGUIENTE)

C-22775/17/03/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado Financiero No 64000000025, con fecha de apertura Diecisiete del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciséis (17/05/2016), por la suma de CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS (R.D$40,000.00) a nombre de la señora AGRIPINA PAREDES MARTINEZ, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No 059-0004258-0, domiciliada y residente en la Avenida Dr. José Francisco Peña Gómez, parte atrás, centro de la Ciudad del Municipio el Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, emitido por la Cooperativa Vega Real, sucursal El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez. La presente publicación se hace para los fines de la ley. En San Francisco de Macorís, Provincia Duarte a los Catorce (14) días del Mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC MANUEL SUAREZ HERNANDEZ
Abogado

C-22742/15-16-17/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026060209 de fecha 14 Abril 2026, a favor de: REYNALDO ANTONIO DURAN GARDEN, en calidad de propietario. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 05 del mes de Mayo del año 2026, a las 10:00 A.M. Se dará inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 175, del Distrito Catastral No. 09, del municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto plata, Rep. Dom. Referencia: El inmueble se encuentra en la Av. Manolo Tavares Justo, al lado de Cerimas Puerto Plata. con una extensión superficial de 6,000.00 Mts2. Coordenadas geográficas; Latitud: 19.800098°, Longitud: -70.719080. Esta Regularización Parcelaria será practicada el agrimensor, KELVIN HIRALDO SILVERIO, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2096601-1, Codia No. 39701, con su estudio profesional abierto en la Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, Tel, 829-434-9104, correo: kelvinhiraldosilverio.com

AGRIM. KELVIN HIRALDO SILVERIO
CODIA NO. 39701

F-90812/17/04/26

AVISO DE CLAUSURA DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL CREACIONES ESTRUCTURALES LOPEZ, S. R. L.,

Capital Social: Diez millones de Pesos (RD$10,000,000.00).

Domicilio Social: Calle Baltazar Paulino, No. 8, de la urbanización Piña II, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominica.
Registro Mercantil No. 759SFM y R.N.C. No. 1-30-89871-5.

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que se ha clausurado la liquidación de la sociedad en liquidación CREACIONES ESTRUCTURALES LOPEZ, S. R. L. La referida clausura de la sociedad de comercio "CREACIONES ESTRUCTURALES LOPEZ, S. R. L., fue propuesta conocida y aprobada por los socios de la sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 08 del mes abril del año dos mil veintiséis (2026), la cual establece en síntesis en su parte dispositiva, cuyo texto transcribimos a continuación: TERCERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria resuelve aprobar la clausura de la etapa de liquidación, y en consecuencia, se establece el capital social, se distribuirá conforme al monto aportado por cada uno. Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

LINE ALTAGRACIA REYES DURAN
LIQUIDADORA DESIGNADA

C-22778/17/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), LA PRIMERA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, en sus atribuciones civiles, dictó una sentencia la No. 132-2025-SCON-00861, de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en materia de divorcio, cuya parte dispositiva dice así PRIMERO: Ratifica el defecto e contra la parte demandada, señor Francisco Peña Estrella, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos, señores Elsa Margarita Dones Carderon y Francisco Peña Estrella, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. TERCERO: Compensa las costas por tratarse de Litis ente esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial Joel Jesús Acosta Hernández, Aguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación, de la presente sentencia. Dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). Así se pronuncia, ordena y firma: Antonia Rosario Ventura Jueza, y la Licda. Carolina Burgos, García Secretaria Titular.

Rosa María Bido Ventura
Abogada Apoderada

C-22780/17/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio y sus modificaciones, el señor, YOBANNY GUZMAN CASTILLO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 082-0015769-4, domiciliado y residente en la calle Enriquillo, casa # 21, Sector La Uva, Municipio de Yaguate, Provincia San Cristóbal, de tránsito por esta Ciudad de Cotuí, Quien hace elección de domicilio en la oficina de su abogada apoderada, ADVIERTE: a su legítima esposa señora YOBANNY GUZMAN CASTILLO, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 24 de abril, casa # 15, sector San Martin, de esta Ciudad de Cotui, se procederá por conducto de la LICDA. ROSANNY PERALTA FAJARDO, dominicana, mayor de edad, abogada de los Tribunales de la Republica, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2100977-8, Con estudio profesional abierto en la Calle Milagro Sánchez, casa No. 50, Sector La El Tamarindo, de esta Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, procederá emplazarla y notificarle por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, el día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, para que como fuere de derecho comparezca, para el día cinco (05) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, ubicada en el segundo nivel de las oficinas que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Cotuí, sito entre las calles Sánchez esquina calle No. 4 del sector la Esperanza de esta Ciudad de Cotuí, donde dicho Tribunal conocerá de la demanda en Divorcio en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. En la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, a los trece días (13) días del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026).

LICDA. ROSANNY PERALTA FAJARDO
ABOGADA APODERADA

C-22741/15-16-17/04/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado Financiero No 64000000170, con fecha de apertura Treinta del mes de Agosto del año Dos Mil Siete (30/08/2007), por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (R.DS45,000.00) a nombre del señor WILY DE JESUS SANTOS, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No 136- 0011281-0, domiciliado y residente en la Calle Principal El Papayo, Municipio El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, emitido por Cooperativa Vega Real, sucursal El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez. La presente publicación se hace para los fines de la ley. La En San Francisco de Macorís, Provincia Duarte a los Catorce (14) días del Mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026)

LIC MANUEL SUAREZ HERNANDEZ
ABOGADO

C-22742/15-16-17/04/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado Financiero No 64000000366, con fecha de apertura Diecisiete del mes de Noviembre del año Dos Mil Catorce (17/11/2014), por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (R.D$300,000.00) a nombre del señor DIONICIO BELLO RODRIGUEZ, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No 071-0015361-3. domiciliado y residente en la Calle Principal Paraje Los Cuervos del Distrito Municipal Arrollo al Medio del Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, emitido por la Cooperativa Vega Real, sucursal El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez. La presente publicación se hace para los fines de la ley. En San Francisco de Macorís, Provincia Duarte a los Catorce (14) días del Mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC MANUEL SUAREZ HERNANDEZ
ABOGADO

C-22742/15-16-17/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42, de la Ley No.1306 bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: A) Que en fecha 28 de agosto del año 2024, la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, dictó la sentencia No. 538-2024-SSEN-00472, cuyo dispositivo copiado textualmente dice: "Falla: Primero: ADMITE la acción de divorcio por mutuo consentimiento entre los señores Joel Antonio Soto Blandino y Anny Ninoska Dominguez Silverio, conforme al acto de estipulaciones y convenciones No. 119, folios 237, de fecha 05 del mes de julio del año 2024, instrumentado por el licenciado Ramón del Jesús Pol Peguero, notario público de los del número de Baní, transcrito más arriba en esta sentencia. Segundo: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Tercero: COMPENSA las costas del procedimiento. B) Que en fecha 22 del mes de mayo del año 2025, el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Baní, pronunció el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores JOEL ANTONIO SOTO BLANDINO y ANNY NINOSKA DOMINGUEZ SILVERIO, en el libro No.00001 de registros de Divorcio, folio No.0123, acta No. 000117, del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiseis (2026).-

Lic. Aurelia Santana
Abogada- Apoderada

F-90807/17/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha trece (13) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) dictada por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1275-2026-SSEN-00360, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Osvaldo Antonio Hilario Rodríguez y Carmen Rosa Liriano, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 407, de fecha 19/02/2026 del Notario público Gregorio Nicolás Disla M., de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmados: por la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y Arismeidy Hernández Mejía. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha catorce (14) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), y el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LCDO. VICTOR SACARÍAS MOLINA CERDA
Abogado Apoderado

F-90827/17/04/26

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley No. 1306, Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que señor ELVIN RAFAEL PERALTA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0435138-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana;, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0308945-8, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados con el No.46655-110-12, con estudio profesional abierto en la Avenida Restauración No. 146, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Telf: 809-430-8218; Email: willianjleon@hotmail.com, el cual será publicado los días QUINCE (15), DIECISEIS (16) Y DIECISIETE (17) del mes de ABRIL del Año Dos Mil veintiséis (2026). Advierte a su legítima esposa ROXANNA MARIA PEÑA CARRASCO, que a falta de información de su residencia actual se procederá a Emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, el día LUNES que contaremos a VEINTE (20) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), conforme al Artículo 69 del Código Civil para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia de divorcio que será celebrada el día JUEVES que contaremos a SIETE (07) del mes de MAYO DEL AÑO 2026, A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.),Por ante la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, cito: en la primera planta del edificio "Federico C. Álvarez", que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros,, para conocer sobre el fondo de la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, hoy día catorce (14) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. WILLIAN JOSE LEON CARELA
Abogado-Apoderado

F-016570//15-16-17/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Artículo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliario Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registro De Títulos, Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida Del Certificado De Titulo, A Nombre Del Señor FABIO MEJIA, inscrito en el libro 73 folio 243 amparado en el certificado de título número 2004-24, Sobre El Inmueble Identificado Como: solar número 09, manzana número 03, del distrito Ccatastral número 01, Matricula No. 317087473391, de la ciudad DE COTUI, provincia Sánchez Ramírez Con Una Extensión Superficial De OCHENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y SIETE metros Cuadrados (84.77 Mts2).

FABIO MEJIA
PROPIETARIO

C-22782/17/04/26

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO. -

En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el artículo 120, del Reglamento General de Registro de Títulos modificados por Resolución No. 1737, del 12 de Julio del año 2007, amparado en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Títulos (Constancia Anotada) siguiente: El Certificado de Título (Constancia Anotada) Matricula No. 3001061401, registrado en el libro 0443, folio 153, en fecha 09 de noviembre del 2023, que ampara el derecho de propiedad de la parcela No. 123 del DC. 15 de Moca, provincia Espaillat, con una extensión superficial de (2,060.20 MT2), a nombre de Oneyda Fernández Rodríguez. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los cinco (05) días del mes de marzo del año Dos Mil veintiséis (2026). ----------

ONEYDA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Propietaria

F-90744/15-16-17/04/26

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO
AVISO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00148-2026
Asunto: Saneamiento
Expediente No. 2026-0045621

INMUEBLE A SANEAR: PROVINCIA: SANTIAGO, MUNICIPIO: SABANA IGLESIA, DESIGNACION POSICIONAL: 311357365615,

Desde la calle Principal de Sabana Iglesia tomamos la calle central al final de esta, doblamos hacia el oeste en la calle Monseñor Eliceo Pérez, reccorremos a unos 350 Metros, hasta llegar al inmueble.

RECLAMANTES: ISIDRO DE JESUS BOURDIER Y ELIZABETH FRANCO.

AGRIMENSORA: DANIA GRISELDA RODRIGUEZ FERNANDEZ. (CODIA 25047) -

EN VIRTUD DEL ARTICULO 52 DE LA RESOLUCION No. 787-2022, que establece el REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA. JURISDICCION ORIGINAL, SE CITA a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a SANEAR, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala 2, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 07/08/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 24 de marzo del año 2026, en el año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Firmado por: Rudy Antonio Arias Cruz, Juez de la 2da. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por
Danna Emilia Brito, Secretaria Titular.

F-016578/17/04/26

Venta en pública subasta por causa de embargo inmobiliario en virtud de la ley 6186 sobre Fomento Agrícola.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 153 y 154 de la ley 6186, del 12 de febrero de 1963, Gaceta Oficial número 8740 Bis, reformada y el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado. Fecha de adjudicación: El día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve (9:00) horas de la mañana. Tribunal ante el cual se efectuará: En la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones civiles, tribunal que celebra sus audiencias en su domicilio oficial ubicado en la sede del Registro Inmobiliario localizada en la Avenida Independencia esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo (La Feria) de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (conforme a los términos de a la Resolución 21-2025 del pleno de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 25 de abril de 2025), por causa de embargo inmobiliario. Inmueble: Todos sus derechos Sobre el inmueble identificado como solar No. 5, Manzana No. 2594, del Distrito Catastral No. 01, Apartamento 205-B del Condominio Torres Stephanie I, matrícula No. 0100027264, con una superficie de 356.67 metros cuadrados, del Distrito Nacional, propiedad de los señores Vingy Omar Bello Segura,". (deudor) y Laura Catalina Caballero Espinal, (copropietaria) PERSIGUIENTES: Los Licdos. Luis Arturo Santos Cabrera y Porfirio Bienvenido López Rojas, dominicanos, mayor de edad, soltero y casado, abogados, portadores de las cedulas de identidad y electoral números 031-0453122-7 y 001-0151642-5, con estudio profesional abierto en la Av. Estrella Sadhalá esq. 27 de Febrero, Centro Comercial, Las Galerías, suite No. 210, Villa Progreso, Santiago, República Dominicana; y domicilio ad-hoc en la Av. Abraham Lincoln No. 1, esq. Av. Independencia, local No. 3, del Hotel Hispaniola, Zona Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quienes ostentan sus propias representaciones legales y quienes además son abogados de los tribunales de la República, debidamente matriculados y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo los números 49102-646-12 y 2831-1660-83. Embargado: Vingy Omar Bello Segura,". (deudor) y Laura Catalina Caballero Espinal, (copropietaria) enunciaciones preliminares: El mandamiento de pago, de fecha trece (13) del mes de febrero del año 2026, según acto número 160/2026, debidamente registrado, instrumentado por el ministerial Julio Cesar Carmona Méndez, de generales anotadas, debidamente inscrito por ante el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, en fecha dieciséis (16) de febrero del año 2026. Precio: El precio de primera puja ha sido fijado por la persiguiente por la suma de Cuatro Millones de Pesos Dominicanos con 00/100, más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. Garantía estipulada para ser licitador: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado deberá ser depositado en el tribunal por ante el cual se llevará a cabo la venta sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría de este tribunal. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Luis Arturo Santos Cabrera
y Porfirio Bienvenido López Rojas
Abogado y persiguientes

F-016579/17/04/26

PUBLICACIÓN DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.

Se hace de público conocimiento, que el lunes veinte (20) de abril de 2026, a las nueve (9) horas de la mañana, en el mercado público de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador por causa de embargo ejecutivo el siguiente bien mueble 1)-UNVEHÍCULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA , MODELO 4RUNNER, PLACA. Núm. G166966, COLOR BRONCE, AÑO 2007. CHASIS JTEBU17R408097918, Dicho bien fue embargado al señor ROSELIO MOSQUEA ÁLVAREZ, a requerimiento de la señora Yessica Lisbeth Sánchez Marcelino (lesionada), dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No.402-0986384-0, domiciliada y residente en la entrada el Ciguito, Guauci arriba de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat de la República Dominicana. Se le advierte a los licitadores que, de acuerdo con la ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez (10%) sobre el precio de adjudicación, en manos del alguacil actuante, en funciones de vendutero público.

Contacto: 829-467-5844.

F-90810/17/04/26

TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO
SALA IV
Asunto: Saneamiento•
Expediente: 2025-0204328

Parte: ARIEL DE JESUS RODRIGUEZ PEREZ (Reclamantes)

VISTO: el trámite SANEAMIENTO, de fecha nueve (09) del mes Octubre del año 2025, depositado por ante la secretaria de este tribunal, dentro del inmueble resultante No. 311560710848, Municipio y Provincia de Santiago, con una porción de Terreno (148.04 Mt2) metros cuadrados, ubicado por la entrada de Villa Progreso al sur de la Avenida Antonio Guzmán Fernández, las Hortensia Barrio Nuevo la Herradura, Municipio y Provincia de Santiago; VISTO: el articulo 20 y siguientes de la ley 108-05 de registro inmobiliario 52, 55, 112 y 113 de la resolución número 787, sobre reglamento general de los tribunales de la jurisdicción inmobiliaria.

RESUELVE:

UNICO: se convoca a la persona mencionada y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre inmueble a sanear, para que se presente por ante la Cuarta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago; ubicado en la calle Lic. Ramón García, No. 77 del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros; donde se encuentra la Cuarta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago, Tribunal que celebra sus Audiencias, en la primera planta, del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago; a la audiencia fijada para el día Viernes que contaremos a diecisiete (17) días del mes de Abril del Año Dos Mil Veintiséis (2026), a las nueve (9:00 A:M) horas de la mañana, bajo la modalidad presencial en este proceso de Saneamiento a celebrarse en la sala de audiencia de este tribunal para dar a conocer los derechos que pretenda o pruebas en la que basan y formulan su reclamación en forma legal así como para conocer de esta Jurisdicción Original; debiendo el señor ARIEL DE JESUS .RODRIGUEZ PEREZ, cita a los colindantes y al abogado del estados, mediante un alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria, publicar este auto en un periódico de circulación nacional y dicha publicación fijarla en el mural de este tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de la Municipio de Santiago, en el lugar del inmueble a sanear y en el mural del Ayuntamiento del Municipio de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Ruben Dario Cabrera Mata
Abogado

F-016575/17/04/26

Aviso Publicacion Venta De Inmueble Por Motivo Embargo Imobiliário;

De conformidad con el artículo 158 de la ley no. 189-11 de fecha 16 de junio del 2011, para el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que por causa de embargo inmobiliario de conformidad con la indicada ley se procederá a la venta en pública subasta en la forma siguiente: FECHA DE ADJUDICACIÓN: martes que contaremos a cinco (5) del mes de mayo del año dos mil veintiséis(2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana. TRIBUNAL APODERADO: La Cámara Civil, Comercial Y Trabajo Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De María Trinidad Sánchez, En Atribuciones Civiles, la cual celebra sus audiencias en unos de los salones del palacio de justicia de María Trinidad Sánchez, ubicado en la calle general Emilio conden s/n de La Ciudad Y Municipio De Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, INMUEBLES EMBARGADOS: 1)-una porción de terreno de doscientos seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro punto cuarenta metros cuadrados (206,444.40mt2), identificado como parcela 410468547185,DC4 ubicado en el municipio de nagua ,matrícula 1400006753,propiedad de la señora Maribel Martínez De La Cruz.2)-una porción de terreno de cincuenta mil setecientos noventa y tres punto veintiocho metros cuadrados (50,793.28mt2), identificado como parcela 410468319657,DC4, ubicado en el municipio de nagua, Matrícula 1400006754, propiedad de la señora Maribel Martínez De La Cruz.3-una porción de terreno de doscientos sesenta metros cuadrados (260mt2) y su mejora consistente en una vivienda familiar, identificada como parcela 190-DC2, ubicado en el municipio de nagua, matrícula 1400005600, propiedad de la señora Maribel Martínez De La Cruz.PERSIGUIENTE: Sergio Bello Mejía, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral numero 071-0004099-2, domiciliado y residente en la Calle María Marmolejo Numero 5, Sector Pueblo Nuevo Del Municipio De Magua, Provincia María Trinidad Sánchez; ABOGADO DEL PERSIGUIENTE :a Juan Alberto Duarte Vélez, LL.M., dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, titular de la cedula de identidad y electoral numero 056-0132644-9, inscrito en el colegio de abogados de la República Dominicana bajo el número 45125-448-11, con estudio profesional abierto a los fines del presente acto en la avenida Frank Grullón, número 61, primer nivel, de la ciudad y municipio de San Fráncico de Macorís, provincia Duarte; específicamente en la oficinas corporativas de Duarte Vélez Abogados Y Consultores., Telf.: Ofic.: (809) 244-1932 • Cel.: (849) 867-3432• E-Mail: duartevelez@gmail.com, con domicilio ad-hoc, en la calle Mariano Pérez No.114, 2do nivel , del municipio de nagua, específicamente en la oficina jurídica Almonte López & Asociados,(Lic. Eugenio Almonte Martínez), Tel.809-974-6106,EMBARGADA: señora Maribel Martínez De La Cruz, dominicana, mayor de edad, soltera, empresaria, titular de la cédula de identidad y electoral numero 001-1301136-5, domiciliada y residente en la calle Sánchez numero 17, del municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez PRELIMINARES: acto numero acto 218/2026 de fecha 02/03/2026, del ministerial Ramón Antonio Conde Cabrera, Alguacil De Estrado De La Cámara Civil, Comercial Y De Trabajo Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De María Trinidad Sánchez, contentivo de mandamiento de pago tendiente a embargo inmobiliario en virtud de la ley 189-11, por la suma de veintisiete millones doscientos mil pesos dominicanos (RD$27,200,000, el cual fue inscrito por ante el registrador de títulos de María Trinidad Sánchez, en fecha 20/03/2026; GARANTIAS PARA LA LICITACIÓN: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, que debe ser depositado en la secretaría de La Cámara Civil, Comercial Y Trabajo Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De María Trinidad Sánchez ,, como requisito esencial para poder licitar de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría de dicho tribunal, en fecha 30/03/2026,En la Ciudad y Municipio nagua, Provincia María Trinidad Sánchez , República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Juan Alberto Duarte Vélez, LL.M.,
Abogado

C-22777/17/04/26

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 0542-24-00438

Propietaria: Sra.: YUDELKA ALTAGRACIA CORNELIO NUÑEZ.

Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado En El Jamito, A Unos 50 Mts Al Oeste De La Carretera Sánchez - Las Terrenas, y a unos 400 mts al suroeste del Centro Educativo Trinidad Florencio, Coordenadas De Ubicación (441788.62, 2131934.66), dentro de la Parcela No. 3883 Del D.C. No. 07, del Municipio de Las Terrenas, provincia Samaná, donde resulto la Parcela No. 414311798394, con una superficie 273.20 mts2, cuyas colindancias son las siguientes: al Norte: Ana Francisca Cuello; al Sur: Calle; al Este: Tomasina Morrobel Gervasio y al oeste: Artemia Morrobel Gervasio. Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día Martes Cinco (05) del mes de MAYO del año 2026, a partir de la 09:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, de Samaná, Ubicado en el Calle María Trinidad Sánchez, No. 17, segundo nivel del Palacio de Justicia de la Provincia de Samaná, a fin de que den a conocer los derechos que poseen y las pruebas documentales en que se basan y para que al efecto formulen sus reclamaciones en la forma legal y así conocer de la misma.

Lic. José Elías Belén Lora
Tel: 829-209-8777
Correo: eliasbelenlora@gmail.com,

C-22774/167/04/26

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DEPARTAMENTO NORTE
AVISO DE REQUERIMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

De conformidad con las disposiciones del Artículo 16, Párrafo V, del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Resolución No.790-2022, se hace de público conocimiento la audiencia referente a los trabajos técnicos de Deslinde practicado por el Agrim. Luis Manuel Luna B., Codia No. 20841, dentro del ámbito de la Parcela No.1-PROV.-B-2, del Distrito Catastral No.13, del Municipio Santiago de Los Caballeros, Provincia de Santiago, Resultando La Designación Catastral Posicional No. 3125477656897, con un área de 273.06 mts2., cuyas colindancias son: al norte Federico Núñez; al este Calle No.1; al sur Calle No.4, al oeste Rosa Batista, Expediente Mensuras No.6622024165992, Expediente Tribunal No. 2025-0206407, inmueble que a su vez se encuentra ubicado hacia el sur desde el camino cruz gorda (ant. Camino al cerro de ñan), calle No.1 con calle No.4, en la urbanización de nonon díaz, Gurabo, por lo que SE LES CITA Y EMPLAZA A colindantes, vendedores, acreedores, si los hay, así como a cualquier otra persona con interés en este proceso, para que comparezcan a la audiencia que se celebrará el día quince (15) del mes de Mayo del presente año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, Sala No.2, en el Salón que ocupa éste Tribunal en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicada en la Calle Ramón García No. 77, Ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

F-016574/17/03/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, y para general conocimiento se hace saber: Que en fecha tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia civil núm. 1451-2026-SSEN-00105, Expediente No. 2025-0321000, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Violeta Andreina Fernández Rodríguez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Michell Alfonso Pérez Arias y Violeta Andreina Fernández Rodríguez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Richard Rafael Chavez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No.00004, de registro de DIVORCIO, Folio No. 0011, Acta No. 000306, año 2026, en fecha quince (15) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026). La presente publicación es autorizada. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado

F-016577/17/04/26

PUBLICACIÓN DIVORCIO

Para Conocimiento Publico y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42, de la ley 1306- Bis, sobre Divorcio se hace saber lo siguiente: Que en fecha Treinta (30) del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025), la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, dicto la Sentencia Civil No. 238-2025-SSEN-00565, cuyo dispositivo es el siguiente:

F A L L A: Primero: Ratifica el defecto por falta de comparecer pronunciado en contra de la parte demandada, por la misma no comparecer a audiencia ni hacerse representar, no obstante emplazamiento legal.

Segundo: Admite en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres; y en cuanto al fondo, ordena la disolución del matrimonio inscrito en la Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Montecristi, registrado en fecha 29/01/2015, inscrito en el libro No. 00001, de registros de matrimonio civil, folio No. 0012, acta No. 000012, año 2015, el matrimonio celebrado el 29 de del mes de enero del año Dos Mil Quince (29/01/2015), entre los señores Carolina Alexandra Fernández Toribio y Robert M. Jacobs, ordenando el pronunciamiento de la presente sentencia ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Montecristi.

Tercero: Compensa las costas por tratarse de una Litis de familia.

Cuarto: Comisiona a la ministerial Annerys Cruz Fermín, Alguacil de Estrados de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, para la notificación de la presente sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. (Firmado: Ariela De Los Ángeles Cruz Ramírez, Jueza Suplente, y Yajaira Jacqueline Capellán Castro, Secretaria), quien certifica y da fe. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y la secretaria que figura en la estampa.

Yajaira Jaqueline Capellán Castro

Secretaria El divorcio ha sido pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Castañuelas, en fecha Diez (10) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), inscrito en el libro de pronunciamiento marcado con el Numero 00001, folio No. 0053, bajo el acta No.000027, del año 2025 y la Sentencia que lo admite está marcada con el No. 238-2025-SSEN-00565, de fecha 30/12/2025. En la Ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiseis (2026).

Licdo. Adderlin Francisco Veras Rivas.
Abogado

F-016581/17/04/26

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN

TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.

TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

PODER JUDICIAL

LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA VEGA, EXPEDIENTE NO.2025-0110203 .- INFORMA E INVITA A LOS COLINDANTES Y A TODOS LOS INTERESADOS DE LA COMUNIDAD DE RANCHO VIEJO ,LA PENDA y de todo el país, que el día OCHO(08) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS(2026) a las 9.00 de la mañana en el Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en la Av García Godoy No.32 en la Primera planta, donde se celebrará la audiencia para conocer la reclamación de sus derechos de propiedad del INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 313309308021 CON UNA SUPERFICIE DE 1,650.45 M2 (2.62) TAREAS, UBICADO AL OESTE DE LA CARRETERA QUE PASA POR RANCHO VIEJO- LA CANAS – LA PRESA DE TAVERAS, CERCA DEL RIO CORRAL FALSO , ANTES DEL TALLER DE CARPINTERÍA DE JOSÉ RAMON TAPIA GRULLÓN (FREDY) , MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA VEGA ,RECLAMADOS POR LOS SEÑORES SEÑOR ALLAN AMBIORIX PIMENTEL ADAMES Y KENIE DILI DIAZ JIMENEZ .

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
JUEZA SALA 2 DE TIERRAS J.O. LA VEGA

(VPG-AC-44154-WP-CPL)
C-22783/17/04/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2025-0326985, Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612025048048 del 08/12/2025 Se avisa que el día 14/05/2026 a las 09:00 a.m., por ante salón de audiencias 01 Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de ISABEL MORILLO MENA; Inmuebles: Municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, DC/POS 316383217037 area 192.84m2 Manzana 237 Solar 13 DC 01 SECCION: ZONA URBANA LUGAR: SAN MARTÍN DE PORRES. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: TOMANDO LA CALLE DUVERGE DE NORTE A SUR, DESPUÉS DE LA INTERSECCION CON LA CALLE 13, A LA IZQUIERDA ESTA EL INMUEBLE. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

Agrim. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ PADILLA,
CODIA No.21397

(AKA-AC-44101-WP-CPL-1/2)
C-22783/17/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0217013 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025003333 del 09/01/025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 301980201400, 301889195995, 301980105350, parcela 925, DC 02, superficie 8,601.20M2, DISTRITO MUNICIPAL LA SABINA. LOS CERROS, Carretera Constanza-San Jose de Ocoa doblamos a la izquierda en el camino a la Sabina después de cruzar el Hotel California doblar a la izq. en calle Los Cerezos unos 450mts al lado Villa Buenaventura justo en la Villa Don Jose II. SOLICITANTE: JOSÉ ALBERTO SORIANO MATÍAS. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 02/06/2026 a las 09:00 a.m., en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(LFGB-AC-44135-WP-CPL)
C-22783/17/04/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

VISTA LA AUTORIZACIÓN DICTADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2026, EXPEDIENTE NO. 6622026057496, QUE EL DÍA 10 DE MAYO DEL 2026 A LA 9:00 AM. DE LA MAÑANA EL AGRIMENSOR FÉLIX ACOSTA HERNANDEZ, CODIA 15742, TEL. 809-879-6456 EMAIL FÉLIXACOSTA AGRIMENSOR@GMAIL.COM. LE DAREMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DE UNA PORCIÓN DE TERRENOS DE 270.00 M2. DENTRO DE LA PARCELA 28-A-18-E DE D.C.NO. 11, COORDENADAS 19.228364, - 70. 519226, UBICADA EN EL RESIDENCIAL CIUDAD UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO CONCEPCIÓN DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA , PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CAROLINA GONZÁLEZ NUÑEZ, KATHERINE GONZÁLEZ NUÑEZ Y JONAS GONZÁLEZ NUÑEZ, QUEDAN CITADOS LOS COLINDANTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIMENSOR FELIX ACOSTA HERNANDEZ
CODIA 15742

(AC-44177-WP-END)
C-22783/17/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-24-00438 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE NO. 6622023116408 DEL 05/02/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313194242336 DISTRITO CATASTRAL 05 SUPERFICIE 26,404.20M2 UBICADO EN LUGAR: GUAREY ARRIBA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE: EN EL CAMINO A PALMARITO A 1,900 METROS LINEALES DE LA ESCUELA DE GUAREY. RECLAMANTE: RAFAEL ENCARNACION FERNANDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 13 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(ARA-AC-44179-WP-END)
C-22783/17/04/26

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
Expediente No. 2026-0021233

Reclamantes: Sres. ISIDRO ANTONIO ROSARIO TERRERO, ALFREDO ROSARIO TERRERO y
JUAN RAMON PEÑA MARTÍNEZ.

Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro del D.C. No. 20 del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte (Sección: La Joya, Lugar: Callejón De Los Dima), donde resultaron 1) Parcela No. 316450893740, con una superficie de 1,047.38 mts2; 2) Parcela No. 316450891509, con una superficie de 209.60 mts2 y 3) Parcela No. 316450893356, con una superficie de 3,408.98 mts2. Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día Jueves Siete (07) del mes de MAYO del año dos mil Veintiséis (2026) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala I, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrim. Luisne Paulino De La Cruz.
Codia 39579, Pulino_luisne1@hotmail.com,
Tel. 809-673-8939.

C-22774/167/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-03418 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025027119 DEL 12/12/2025 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISION INMUEBLE: MUNICIPIO JIMA ABAJO PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314177470501 SUPERFICIE 1,257.10M2 PARCELA 149, DC 14, UBICADO EN: RINCON. JUMUNUCU: en la comunidad Junumucu, del Distrito De RINCÓN, unos 50 mts de la carret. de Rincón-La Vega, unos 200mts del cruce Rincón San Francisco - INTERPUESTO POR: Juana Roman Ruiz, Jose Dolores Coronado Restituyo, Juana Ma. Coronado Restituyo De Arias, Luciano Ant. Coronado Restituyo. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 19/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(JDC-AC-44079-WP-CPL)
C-22783/17/04/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2026-0001491, Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612025048056 del 22/12/2025 Se avisa que el día 22/06/2026 a las 09:00 a.m., por ante salón de audiencias 01 Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de ISABEL MORILLO MENA; Inmuebles: Municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, DC/POS 316383111216 area 161.26m2 Manzana 249 Solar 5 DC 01 SECCION: ZONA URBANA LUGAR: SAN MARTÍN DE PORRES. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: TOMANDO LA CALLE NINO RIZEK DE NORTE A SUR, DESPUÉS DE LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE 9, SEGUIR UNOS 50 METROS, A LA IZQUIERDA ESTA EL INMUEBLE. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

Agrim. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ PADILLA,
CODIA No.21397

(AKA-AC-44101-WP-CPL-2/2)
C-22783/17/04/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

VISTA: La autorización, Expediente No. 6622026045935, dictada por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, de fecha 19 de marzo del 2026, solicitada por DANIEL DE JESUS FRANCISCO GUILLEN y MELBA ALTAGRACIA GOMEZ ANGELES DE FRANCISCO. SE AVISA Que el día JUEVES que contaremos a TREINTA (30) del mes de ABRIL del año 2026, a las 11:00 AM. se dará comienzo a la Mensura Catastral para REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una de terreno dentro de la Parcela No. 517-D del Distrito Catastral No. 03, del Municipio Concepción de LA VEGA Provincia LA VEGA. Coordenada No. 19.274980-70.551322. Esta mensura será practicada por el Agrimensor Juan Bautista Almonte Díaz, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y electoral No.047-00053954-9, Codia No.24172, con Domicilio Profesional Abierto en la calle Las Carreras esquina Colón de esta ciudad de La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUAN BAUTISTA ALMONTE DIAZ
Agrimensor Contratista Codia No.24172

(AC-44137-WP-CPL)
C-22783/17/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0171374 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622025036711 DEL 09/06/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313229221633 SUPERFICIE 5,417.67M2, 313229232089 SUPERFICIE 429.84M2, DC 32, UBICADO EN BAYACANES, CARRETERA LAS GUARANITAS APROX. 780MTS AL SURESTE INTERSECCION CARRETERA EL HIGUERITO. RECLAMANTE: GLORIA MARIA RODRIGUEZ DE ABREU REPRESENTADOS POR LIC. FRANCISCO G. FERNANDEZ RUIZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 19/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(FF-AC-44178-WP-END-1/2)
C-22783/17/04/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA DESLINDE
A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace de público conocimiento que el día 14/05/2026, a las 9:00 a.m., se celebrara la audiencia en el TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO, SALA III, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, para el conocimiento de la fase judicial del proceso de deslinde, de la Parcela 107, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 06, DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DESIGNACIÓN CATASTRAL POSICIONAL RESULTANTE DEL DESLINDE: 312524788105, CON UNA SUPERFICIE DE 114.58 METROS CUADRADOS, , ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA EN LA CALLE SAN MARTIN, ESQUINA CALLE 4, CASA NO. 8, LUGAR SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO REP. DOM. Propiedad de los señores CASIMIRO ARROYO BENCOSME Y LA SRA. ÁNGELA MARÍA ROMERO DE ARROYO, (SOLICITANTES). Expediente del Tribunal No. 6622025130068, auto NO. 00006-2026.

LIC. KELVIS J. SANTOS GUZMAN
Por si y por el LIC. RAMON EMILIO NUÑEZ MORA
Abogados apoderados

F-016576/17/04/26

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0316240
Reclamante: Sr. JUAN OVIDIO REYES RODRIGUEZ.

Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro del D.C. No. 20 del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte (Sección: Loma De Jaya, Lugar El Caimito), donde resulto la Parcela No. 317414252995, con una superficie de 1,387.16 mts2. Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día Miércoles Seis (06) del mes de MAYO del año dos mil Veintiséis (2026) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala II, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrim. Luisne Paulino De La Cruz.
Codia 39579, Pulino_luisne1@hotmail.com,
Tel. 809-673-8939

C-22774/167/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 30/03/2026 EXPEDIENTE 2025-0204431. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622025060590-01 DEL 28/07/2025 MOTIVO: saneamiento Inmueble: MUNICIPIO JIMA ABAJO PROVINCIA LA VEGA DC/POS 315153229102 DC 25 SUPERFICIE 7,289.45M2 UBICADO A 550 METROS AL SUROESTE DEL HOSPITAL DE JIMA ABAJO, LA FRONTERA. COORDENADAS GEOGRÁFICAS: LAT. N.: 19,106738686; LONG. O.:-70,37580288. SECCIÓN: LA FRONTERA. RECLAMANTE: JUAN BAUTISTA APOLINARIO DE LEON representado por el LIC. JULIO CESAR ABREU VALERA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 09/06/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(JCAV-AC-44084-WP-CPL)
C-22783/17/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-15-01326 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201500407 DEL 18/12/2025 MOTIVO: DESLINDE Y REFUNDICION INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312175840762 superficie 840.23m2, 312175844793 superficie 839.30m2, LUGAR: URBANIZACIÓN COLINA DE LOS POMOS, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE LOS POMOS, A 40.00 m. AL SURESTE DE LA CALLE CLUB DE LEONES. SOLICITANTE: DIOGENES ANTONIO COLLADO PICHARDO representado por LICDA. VERONICA MASSIEL HERNANDEZ. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 08/06/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(VMH-AC-44105-WP-CPL)
C-22783/17/04/26

FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 02/10/2025 se publico en este periódico el siguiente Aviso De Mensura Catastral Expediente No. 6622025024691 SIENDO LO CORRECTO: 6622025146851 Vista la autorización del 23/09/2025 de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, se avisa que el día 23/10/2025 SIENDO LO CORRECTO: 24/10/2025 a las 09:00 a.m. la Agrim. Clarisela A. Ramirez Ortiz cédula No. 050-0046484-1, oficina calle 16 de agosto, plaza Genao Peralta 2do nivel, modulo 201, Jarabacoa CODIA 35830, iniciará los trabajos de Saneamiento dentro del D.C. No.03, sector de Pinar Quemado del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, con un área de 214.89 m2 carretera Jarabacoa Manabao, después del asilo de ancianos, girando a mano derecha por los colmados de Guibo Y Miguelo, A UNOS 30mt. Al lado de la escuela rural de Pinar Quemado Coordenada lat. 19.099087 ° long: -70.656571 °., propiedad de, ANGELINES CLARIBEL ABREU ABREU, representada por FEDERICO ANTONIO ABREU ABREU. Quedan citados los colindantes y demás interesados.

AGRIM. CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ
CODIA No. 35830

(JP-AC-44159-WP-CPL)
C-22783/17/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0036509 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE NO. 6622024138227 DEL 28/01/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313310755186 DISTRITO CATASTRAL 32 SUPERFICIE 261.15M2 UBICADO EN EL HIGUERITO BAYACANES, EN LA CARRETERA EL HIGUERITO BAYACANES A UNOS 50MTS DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA. RECLAMANTE: BERNARDO ABREU GUTIERREZ REPRESENTADO POR EL LIC. FRANCISCO GUILLERMO FERNANDEZ RUIZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 11/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(FF-AC-44178-WP-END-2/2)
C-22783/17/04/26

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE
Expediente No. 2026-0045332

Propietario: Sr. OMAR JOSE AYALA TEJADA.

Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado entrando por el camino que esta la plaza Elizabeth, a unos 150 mts al sureste de la Ave. Pte. Antonio Guzmán Fernández, (Sección y Lugar: La Amarga), dentro de la Parcela No. 123 del D.C. No. 04, donde resulto la Parcela No. 315295340769, con una superficie de 31,530.52 mts2 del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día Lunes Once (11) del mes de MAYO del año dos mil Veintiséis (2026) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala II, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrim. Marllelin Fernández Duarte.
Codia 35783, Correo: marllelinfer@hotmail.com
Tel. 849-925-7711.

C-22774/167/04/26

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0316219
Reclamantes: Sres. MANOLO ROSARIO JAVIER y RAMONA GUILLERMINA HERRERA ROSARIO.

Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro del D.C. No. 20 del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte (Sección: La Joya, Lugar: Callejón De Los Dima), donde resulto la Parcela No. 316451781270, con una superficie de 27,242.57 mts2. Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día Miércoles Seis (06) del mes de MAYO del año dos mil Veintiséis (2026) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala II, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrim. Luisne Paulino De La Cruz.
Codia 39579, Pulino_luisne1@hotmail.com,
Tel. 809-673-8939.

C-22774/167/04/26

PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!